

Ruth Nohemí García Aguirre

Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea el Cafetal, Agua Blanca Jutiapa

Asesor: Licenciado Randolpho Alfaro Navas



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, octubre de 2017.

Ruth Nohemí García Aguirre

Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea el Cafetal, Agua Blanca Jutiapa

Asesor: Licenciado Randolpho Alfaro Navas



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, octubre de 2017

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y administración educativa.

Guatemala, octubre de 2017.

CONTENIDO	ÍNDICE	PÁGINA
Introducción		II
CAPÍTULO I		1
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL		1
Datos generales de la institución		1
Tipo de institución		1
Ubicación geográfica		1
Vías de Acceso		1
1.1 Contexto		1
Geográfico		1
a. Localización		1
b. Tamaño		2
c. El clima		2
d. Suelo		2
e. Principales Accidentes		3
f. Aspectos hidrográficos		3
g. Recursos Naturales		3
Fauna silvestre		3
Fauna domestica		3
Animales de corral		4
Flora		4
h. Vías de comunicación		4
Social		5
Sector educativo		5
a. Instituciones educativas		5
b. Agencias sociales de salud		12
c. Morbilidad		13
d. Causas de mortalidad		14
e. Tipos de vivienda		14
f. Centros de recreación		15
g. Clubes o asociaciones sociales		15
h. Composición étnica		16
i. Agencias bancarias		16

j. Subestaciones de policía	17
k. Área recreativa	17
l. Estaciones de servicio (gasolineras)	17
m. Cementerios	17
Histórica	17
a. Primeros pobladores	17
b. Sucesos históricos importantes	18
c. Personajes que han sobresalido en nuestro municipio	18
d. Lugares de orgullo local	19
Económica	19
a. Medios de productividad	19
b. Producción, distribución de productos	20
c. Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población	21
d. Medios de comunicación	21
e. Servicios de transportes	21
Política	21
a. Agrupaciones políticas	21
b. Organización civiles de la sociedad	22
c. Gobierno local	22
d. organización administrativa	22
Filosófica	23
a. Templos cristianos	23
b. Valores	23
Competitividad	24
1.2 Análisis institucional de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa	24
Identidad Institucional	24
a. nombre y tipo de institución	24
b. localización geográfica	24
c. Visión	24
d. Misión	25
e. Objetivos	25
f. Principios	26
g. Valores	26
h. Organigrama	26

i. Desarrollo histórico	28
Fundación y fundadores	28
Épocas o momentos relevantes	29
Personajes sobresalientes	29
j. Los usuarios	29
Procedencia:	29
Estadística anuales	30
Situación socioeconómica	30
Tipos de usuarios	30
k. Infraestructura	30
Locales para la administración	30
Locales para la estancia y trabajo individual del personal	30
Las instalaciones para realizar las tareas institucionales	31
Áreas de descanso	31
Áreas de recreación	31
Locales de uso especializado	31
Áreas para eventos generales	31
El confort acústico	31
El confort térmico	31
El confort visual	31
Espacio de carácter higiénico	31
Los servicios básicos	32
Área de primeros auxilios	32
Política de mantenimiento	32
l. Proyección social	32
Participación en eventos comunitarios y municipales	32
Acciones de solidaridad con la comunidad	32
Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias	32
Cooperación con instituciones de asistencia social	33
Participación en la prevención y asistencia de emergencias	33
Fomento cultural	33
Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos	33
m. Finanzas	33
Fuentes de obtención de los fondos económicos	33

Ventas de bienes y servicios	34
Política salarial	34
Cumplimiento con prestaciones de ley	34
Previsión de imprevistos	35
Cartera de cuentas por cobrar y por pagar	35
Acceso a créditos	35
n. Política laboral	36
Procesos para contratar al personal	36
Perfiles para los puestos o cargos de la institución	36
Procesos de capacitación continua del personal	37
Horario institucional	37
ñ. Administración	37
Planeación	37
Programación	38
Dirección	38
Control	47
Evaluación	48
o. El ambiente institucional	48
Relaciones interpersonales	48
Liderazgo	48
Trabajo en equipo	49
Compromiso	49
El sentido de pertenencia	49
El tratamiento de conflictos	50
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	50
a. La problematización	51
b. Hipótesis acción	53
1.4 Nexo/Razón /conexión /con la institución /comunidad avalada	56
1.5 Análisis institucional del INEB de Telesecundaria aldea el carrizal, Agua Blanca Jutiapa	56
Identidad institucional	56
a. Nombre y tipo de institución	56
b. Localización geográfica	56
c. Visión	56

d.	Misión	57
e.	Objetivos	57
f.	Principios	57
g.	Organigrama	58
h.	Servicios que presta	59
	Desarrollo histórico	59
a.	Fundación y fundadores	59
b.	Personajes sobresalientes	60
c.	Memorias	60
d.	Logros alcanzados	60
e.	Archivos Especiales	60
	Usuarios	60
a.	Procedencia	60
b.	Condiciones contractuales usuarios-institución	61
c.	Tipos de usuarios	61
d.	Situación socioeconómica	61
e.	La movilidad de los usuarios	61
	Infraestructura	62
a.	Locales para la administración	62
b.	Locales para la estancia y trabajo individual del personal	62
c.	Áreas de descanso	62
d.	Áreas de recreación	62
e.	Áreas para eventos generales	62
f.	El confort acústico	63
	Proyección social	63
a.	Participación en eventos comunitarios y municipales	63
b.	Acciones de solidaridad con la comunidad	63
c.	Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias	63
d..	Participación en al prevención y asistencia de emergencias	64
f.	Fomento cultural	64
	Finanzas	64
a.	Fuentes de obtención de los fondos económicos	64
b.	Política salarial	65
c.	Cumplimiento con prestaciones de ley	65

d.	Previsión de imprevistos	65
	Política laboral	65
a.	Procesos para contratar al personal	65
b.	Perfiles para los puestos o cargos de la institución	66
c.	Procesos de capacitación continua del personal	66
d.	Plan de estudios	67
e.	Horario institucional	67
	Administración	67
a.	Planeación	67
b.	Programación	68
c.	Dirección	68
d.	Control	68
e.	Evaluación	69
	El ambiente Institucional	70
a.	Relaciones interpersonales	70
b.	Liderazgo	70
c.	La toma de decisiones	70
d.	Trabajo en equipo	71
e.	Compromiso	71
f.	El sentido de pertenencia	71
g.	El tratamiento de conflictos	71
	1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	72
	1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	72
	1.8 Selección del problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de Intervención Proyecto)	75
	1.9 Descripción opcional por indicadores del problema	75
	Análisis de viabilidad y factibilidad	75
	Interpretación de los resultados	77
	Solución de la propuesta como viable y factible	77

CAPITULO II

La fundamentación teórica

	2.1 La contaminación	78
a.	Clases de contaminación	79

b. Causas y consecuencias de la administración	80
c. Desechos sólidos y el reciclaje	81
d. Que es el reciclaje	81
e. Como aplicar las tres R's	82
2.2 Fundamentos legales	85
Sección segunda	85
2.3 Ley de fomento de la educación ambiental	101
2.4 Ley de fomento a la difusión de la conciencia ambiental	102
CAPITULO III	104
Plan de acción o de la intervención (proyecto)	104
3.1 Tema/titulo del proyecto	104
3.2 Hipótesis –acción	104
3.3. Problema seleccionado	104
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	104
3.5 Gerente/ejecutor de la intervención epesista	105
3.6 Unidad ejecutora	105
3.7 Descripción de la intervención	105
3.8 Justificación de la intervención	105
3.9 Objetivos de la intervención: General y específicos	106
General	106
Específicos	106
3.10 Actividades para el logro de objetivos	106
b. Metas	106
c. Beneficiarios	107
3.11 Cronograma	108
3.12 Recursos	109
3.13 Presupuesto	110
3.14 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	111
Evaluación de eps	111
Evaluación del plan de acción	113
Evaluación de la fase de sistematización y evaluación general del EPS	114
Evaluación del informe final del EPS	115
CAPITULO IV	116

Ejecución y sistematización de la intervención	116
4.1 Descripción de las actividades realizadas	116
a. Planificación	116
b. Investigación bibliográfica	116
c. Planificación estructural del guía	116
d. Edición de la guía de educación ambiental y reciclaje	116
e. Diseño de la guía de educación ambiental y reciclaje	116
f. Revisión de la guía de educación ambiental y reciclaje	117
g. Corrección de la guía de educación ambiental y reciclaje	117
h. Aprobación de la guía	117
Impresión y empastado de la guía	117
4.2 productos, logros y evidencias	118
4.3 sistematización de la experiencia	150
CAPÍTULO V	152
Evaluación del proceso	152
5.1 Del diagnóstico	152
5.2 De la fundamentación teórica	165
5.3 Del diseño del plan de intervención	165
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	167
CAPÍTULO VI	168
Descripción de actividades realizadas	168
Sistematización de la experiencia	169
Conclusiones	170
Recomendaciones	171
Apéndice	
Anexos	

Resumen

El presente informe es un requisito indispensable previo a obtener el título de Licenciatura en pedagogía y administración educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lograrlo se diseñó, elaboró y ejecutó una guía denominada “ Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica dirigida a los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea El Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa”, Se socializo con los alumnos y docentes de dicho establecimiento y se realizaron manualidades utilizando botellas plásticas, también se hizo entrega al establecimiento educativo de un basurero con diferentes recipientes para fomentar en los alumnos el reciclaje. Conjuntamente se realizó un proyecto de voluntariado el cual consistió en plantar seiscientos arboles en la aldea el sitio del municipio de Atescatempa, se plantaron árboles de pino, palo blanco, cedro, caoba, conacaste y matilisguate, se contó con el apoyo de las siguientes instituciones: Municipalidad de Atescatempa, municipalidad de Agua Blanca, también del señor Adolfo Guevara Cabrera, quienes siempre están prestos a colaborar por el desarrollo integral de los habitantes de los diferentes municipios.

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta, es el informe completo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual fue aplicado a las instituciones: Avaladora (municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa) se busca el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto a la institución beneficiada (Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa). El informe está compuesto por los capítulos que a continuación se describe.

Capítulo I. Diagnóstico

Comprende a realizar un diagnóstico institucional, la planificación en la oficina municipal mediante técnicas como: entrevista, observación, aplicación, análisis de factibilidad y viabilidad documental, tomando como marco de referencia la matriz, una lista de problemas seleccionadas, para luego darle una posible solución a dicho problema.

Capítulo II. Fundamentación teórica

Es el diseño de la planificación general del proyecto a realizarse, mediante los objetivos y metas por alcanzar, el recurso presupuestado y actividades beneficiarias directos e indirectos del proyecto, son parte de la presentación y ejecución de dicho proyecto.

Capítulo III. Plan de acción o de la intervención

Comprende el desarrollo de la etapa a realizar detalladamente y ordenada, cronológicamente de las actividades y resultado del diseño del proyecto, que tiene como fin primordial determinar los productos y logros obtenidos.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención

Determina los procesos de evaluación de cada una de las etapas del proyecto, para darle una solución al problema priorizado y utilizar los recursos y

herramientas de la mejor manera posible para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados por el Epesista y llevarlo a su ejecución.

Capítulo V. Evaluación del proceso

Se realizó la fase de la evaluación donde se verifica si los objetivos propuestos fueron alcanzados para lograr el proyecto, ya que en ella se encuentra el resultado de la acción que se ejecutó, la evaluación dio como resultado un trabajo muy bueno. Al final del informe se encuentran las conclusiones en respuesta a los objetivos planteados, recomendaciones, apéndice y anexos.

Capítulo VI. El Voluntariado

Se realizó la plantación de seiscientos árboles en aldea el sitio del municipio de Atescatempa con el propósito de ayudar a mejorar el medio ambiente, el cual se espera sea de beneficio para la población en general.

Finalmente están las conclusiones y recomendaciones de la intervención.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Institución avaladora

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la institución

Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa.

Tipo de institución

Autónoma y de Servicios Públicos.

Vías de acceso

Calle principal frente al parque central.

1.1. Contexto

Geográfico

a. Localización

El municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, se encuentra localizado al lado nororiente del departamento de Jutiapa, dentro de las coordenadas siguientes:

Latitud Norte: 14° 29'43"

Longitud Oeste: 89° 38'56"

Altitud sobre el nivel del mar: 897 metros.

Límites: al norte con los municipios de Ipala del departamento de Chiquimula y San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa, al Suroeste con el municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, al noreste con el municipio de Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula, al este con la república de El Salvador y al sur con el municipio de Asunción Mita del departamento de Jutiapa. La distancia de Agua Blanca de la cabecera

departamentales de 44 kilómetros y 162 kilómetros a la ciudad capital, siendo la vía asfáltica que lo une con el departamento de Chiquimula.

b. Tamaño

El territorio del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 340 kilómetros cuadrados, dividido en un pueblo, catorce aldeas, ochenta y cuatro caseríos.

c. Clima,

La mayor parte del clima de Agua Blanca, Jutiapa; debido a la altura sobre el nivel del mar prevalece el clima templado. En las partes más altas se puede contar con clima cálido. La estación seca, se presenta entre los meses de noviembre a abril; estación lluviosa, que normalmente se presenta entre los meses de mayo a octubre, siendo los más copiosos los meses de agosto y septiembre; con precipitaciones entre 900 y 1200 mm., como promedio 1000 mm. Con una humedad relativa media de 81% y una evaporación potencial de 3.5.

La biotemperatura anual que presenta el municipio de Agua Blanca, se encuentra en los rangos siguientes:

Media anual de 22° C.

Promedio de máxima 26° C.

Promedio de mínima 18° C.

Absoluta máxima 24° C.

Absoluta mínima 19° C.

d. Suelo

Los suelos en Agua Blanca en su mayoría son áridos, poco profundos, escasos de agua y pedregosos, otros son franco arcilloso de topografía regular, aunque existen áreas significativas, que cuentan con terrenos regular y plano.

De acuerdo con información proporcionada por el MAGA, el municipio cuenta con tierras cultivables en granos básicos (maíz, frijol, maicillo). Además de tierras cultivables solo con arroz, hay otras, donde se pueden cultivar hortalizas: tomate, cebolla, chile pimiento, chile picante, sandía y maíz dulce (elotillo).

e. Principales accidentes

El municipio de Agua Blanca posee 17 cerros, siendo éstos: Cerro Las Iguanas, Colorado, Guayabillas, Brujo, Zacarías, Montoso, El Matazano, Los Cedros, La Llorona, Gordo, De Pinos, Panalvía, La Bandera, Monte Riquito y Cerro Las Flores.

f. Aspectos hidrográficos

El municipio de Agua blanca únicamente cuenta con un río el cual inicia en la montaña el socorro concepción las minas, departamento de Chiquimula, a lo largo de su trayectoria va recogiendo riachuelos entre los más importantes el río loco ubicado en la ermita concepción las minas, río del sillón aldea los limones y desemboca en laguna de guija. Aproximadamente 55.7 kilómetros. (Acosta Ortega, 2015)

g. Recursos naturales

Dentro de sus recursos naturales cuenta con una flora y fauna variada,

Fauna Silvestre: La poca diversidad de especies silvestres se debe a la degradación de los bosques de la subcuenca, ya que básicamente se ha deteriorado el hábitat de los animales, destruyendo los ecosistemas naturales y convirtiéndose en semi-artificiales.

Dentro de las especies identificadas se tienen las siguientes:

1. Reptiles: serpientes, sapos, rana, iguanas, garrobos, polvorines, tortugas.
2. Aves: palomas de castillas, tórtolas (Columbina inca), buitres, gavilanes, colibrís, pájaro carpintero
3. Mamíferos: cerdo de monte, tacuazín, zorrillo, gato de monte, armadillo, ardilla, mapache, taltuza.

Fauna doméstica

La fauna doméstica es esencial dentro de las comunidades de la sub-cuenca; aportan a las familias ingresos económicos por excedentes obtenidos de la venta

de animales de corral, además complementan la dieta alimenticia basada en maíz y frijol. Algunas de las especies identificadas son las siguientes:

Animales de corral: gallinas, patos, pavo, cerdos, vacas, caballos.

Flora: El municipio de Agua Blanca, tiene gran diversidad de especies vegetales, por lo que se considera un municipio rico en flora. Dentro de las especies de flora se pueden mencionar:

- En la parte alta del municipio hay especies de Zarza, Yaje, Madre cacao, Quebracho, Ixcanal, Roble, Pino, Paraíso, Morro, Aceituno, Mora, Guapinol, Caulote, Chacte, Espino blanco, Palo Blanco, Laurel, Chacte.

Plantas ornamentales: bromélias, chinas, chatas, crotos, hojas de la suerte, arbustos de pascua, y algunos tipos de grama, entre las especies silvestres que se usan como alimentos están: hierba mora, chipilín, blanco, tomate criollo y loroco.

- Dentro de las especies medicinales que utilizan las comunidades del municipio son: eucalipto, chacte, hierba del toro, limón, naranja, te de limón, ruda, morro, apazote, sábila, hierba buena, albahaca, salvia, mango, manzanilla, bejuco de jarcia.

En cuanto a las áreas protegidas están: La Laguna de Candelaria en la aldea Monte Rico, declarada como área protegida según decreto 7-98. (volcán y Laguna de Ipala)

Laguna de Obrajuelo, Finca Ojos de Agua, Vertiente La Cueva de la Iglesia en aldea Las Cañas, vertiente El Paterno, La Bomba, El Pinal.

h. Vías de comunicaciones

El municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se comunica desde su cabecera departamental por carretera asfaltada, de su cabecera municipal se comunica con sus comunidades del área rural a través de caminos vecinales, veredas.

Social:

a. Instituciones educativas

El sector educativo del municipio de Agua Blanca, Jutiapa; está bajo la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar No. 22-04-12, ubicado en su cabecera municipal; la cual atiende los niveles Pre-primario, Primaria y Media..

- **Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy**

En el año 1963, fue construida la Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy, y se apertura la Educación Primaria, en Agua Blanca en el año 1964, y lleva el nombre de John F. Kennedy en honor al presidente de Estados Unidos de Norteamérica, por el aporte dado a la construcción, con la organización Alianza para el Progreso, con un plan trifinio: Aporte de Gobierno 1963-1966, Q. 6,000.00. El Presidente de Estados Unidos, en ese entonces John F. Kennedy, con \$6,000.00 y la población de Agua Blanca, con Q. 6,000.00 comenzándola el Alcalde Rodolfo Aguirre y la termino el Alcalde Octaviano Castañeda Sandoval de ese entonces.

La Escuela Oficial Urbana John F. Kennedy funciono con 6 grados, con salones separados para niños y niñas. Con jornadas Matutina y Vespertina, por lo que los niños asistían por el mismo grado las dos jornadas, con una estadística aproximada de 175 niños.

A la presente fecha la Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy cumple 49 años de dar educación al municipio de Agua Blanca, alumnos egresados de este maravilloso centro educativo son hoy por hoy grandes profesionales orgullo de nuestra tierra Aguablanquense, y han desfilado grandes docentes y directores, que han cultivado grandes sabidurías a los educandos haciéndolos hombres de bien a la sociedad guatemalteca.

- **Escuela Oficial Rural Mixta caserío barrio arriba, barrio El Llano.**

En el año 1971, se impartían las clases a los alumnos y alumnas del barrio arriba, en una casa particular. Por ese motivo nació la idea de un grupo de personas para el desarrollo educativo de dicho caserío. En 1974 fue construida la Escuela por el Lic. Celestino Sandoval, con la ayuda del MINEDUC y el comité de pro-

mejoramiento, cuando surge la idea en el casco Urbano no podían haber dos Escuelas Urbanas, entonces el comité pro- construcción la registro con el nombre de: Escuela Oficial Rural Mixta caserío barrio Arriba, barrio el llano, el Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento de la Escuela, siendo el primer Director el Lic. Narciso Morales, segundo Celestino Sandoval y actualmente el Lic. Rudy Castañeda. En el 2004 se brindaban los servicios de primero y cuarto grado de primaria, quinto y sexto primaria, a partir del año 2005 hasta la fecha se imparte quinto y sexto primaria, en el año 2006 se apertura la Educación parvulario, el plantel educativo está a cargo del Lic. Rudy Castañeda, la escuela cuenta con dos maestras de párvulos en el renglón 011, y dos docentes de primaria. La Escuela ha tenido una magnífica cobertura Educativa en los barrios cercanos, ha sido de beneficio a todo el alumnado estudiantil.

- **Instituto Nacional Mixto De Educación Básica Con Orientación Agropecuaria.**

El génesis de nuestro Instituto se da en 1964 cuando directores de la Escuela Urbana, Profesores Gilberto López y Rosa Pinto tienen la inquietud de solicitar la creación de un Instituto Particular de Educación Básica para nuestro municipio Agua Blanca.

Las gestiones surten en efecto hasta el primero de abril de 1966, cuando el MINEDUC autoriza el funcionamiento del Instituto bajo la dirección de los profesores Javier Lemus Salazar y Roberto Enrique Sandoval Q.E.P.D. se inscriben 26 alumnos de ambos sexos.

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria INMEBOA, fue creado según acuerdo ministerial No. 103 de fecha 20 de enero de 1970, inicia sus labores el primero de febrero de ese año.

Es El Ministerio de Educación de esa época el ilustre Doctor Carlos Martínez Duran, dos veces rector magnífico de la Universidad de San Carlos, quien firma el acuerdo correspondiente en el periodo presidencial del Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro.

El INMEBOA. Tiene como su primer director a Roberto Enrique Sandoval en forma adhonorem, ya que su plaza es como catedrático sirviendo principalmente la cátedra de Matemática.

En el año 1980 El Ministerio de Educación nombra como Director pos primaria al profesor Fredy Salguero Teo, de gratos recuerdos siendo el primer Director en propiedad.

Los grados del Instituto se fueron nacionalizando paulatinamente, en 1970 primer grado con 35 alumnos y alumnas, en 1971 se nacionaliza segundo grado y se inscriben 94 alumnos y alumnas y en 1972 se nacionaliza tercer grado básico y se inscribe un total de 115 alumnos y alumnas.

En 1972 se inicia la construcción del Instituto, en los terrenos comunales del Jicaral cedidos por la municipalidad, se construyen seis aulas, servicios sanitarios, fosas sépticas bomba de agua y cancha de basquetbol, se inaugura en 1975 por el Ministerio de Educación Licenciado Guillermo Putzeys Álvarez. Ese año se traslada al nuevo edificio a los alumnas, alumnos, personal docente, administrativo y de servicio.

En marzo del año 2004, fue entregada a la Dirección a cargo del profesor Byron Rene Hernández Escobar, catedráticos, personal Administrativo y de servicio, la obra de remodelación de seis aulas, corredor y servicios sanitarios ejecutados por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

En el año 2005 y el establecimiento, empieza una nueva etapa de administración al dejar el cargo de Director por Jubilación el profesor Byron René Hernández Escobar y recae la responsabilidad de administrar el establecimiento en base a elección del personal Docente, Administrativo y de servicio y con el Visto Bueno de las Autoridades en el profesor Juan Carlos Montenegro Matta.

Dentro de las gestiones más importantes está la de autorización, implementación y habilitación de un Laboratorio de computación para el establecimiento el cual fue autorizado y habilitado para el beneficio de todos los alumnos contando con 17 maquinas para el uso de los alumnos.

Uno de los sueños ha sido la construcción de un salón de Usos Múltiples dentro del Centro Educativo y si evitar la intemperie y clima a la hora de los actos

públicos, con grandes esfuerzos se empieza la construcción del mismo y se termina en el año 2012, con el financiamiento solamente con fondos de la tienda escolar y gratuidad, para luego con la ayuda del 50% de promoción de ex alumnos la colocación de piso y el otro 50% resto con fondos propios y otros grandes ayudas de ex alumnos con pintura y ventilación.

Actualmente se atienden nueve secciones, se cuenta con 15 catedráticos, un Director, cuatro secretarías oficinistas y un trabajador operativo, llegando la inscripción a 278 alumnos y alumnas.

- **Instituto Diversificado Por Cooperativa I.D.P.C**

El Instituto Diversificado por Cooperativa, IDPC, del Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa, es una Institución no lucrativa al servicio de la población estudiantil, especialmente para los municipios de Agua Blanca, Jutiapa, San Manuel Chaparrón, Jalapa y Santa Catarina Mita, Jutiapa, provenientes en forma mayoritaria con el 80% del área rural y un 20% del área urbana. Por la naturaleza de la Institución de ser por Cooperativa, cuenta con el apoyo económico en un plan tripartito: subsidio municipal, cuota de padres de familia y subsidio Gubernamental.

El Edificio donde funciona el Instituto Diversificado por Cooperativa IDPC, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa en jornada vespertina es propiedad exclusivamente de la Cooperativa de Padres de Familia. El terreno fue donado por el Bachiller Tito Leonel Montoya, alcalde Municipal en el periodo 2000-2004 bajo la administración del profesor Jorge Luis López Sandoval (Director del Centro) y construido bajo la administración del perito Contador Ramiro Guerra, alcalde Municipal en el periodo 2004-2008, bajo la administración del profesor José David Folgar (Director del centro); Fue en el periodo del Señor Milo García, alcalde municipal, donde toma posesión el actual Director Lic. Ottoniel Sandoval Palma el día dos de febrero del 2010. Toda esta administración trabajo bajo el techo del glorioso Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria INMEBOA, el cual prestaba sus instalaciones para albergar 175 estudiantes. El 10 marzo se traslada al nuevo centro educativo gestionando alumbrado eléctrico, agua potable, adoquinamiento y jardinería en el mismo

año 2010. Actualmente el Instituto cuenta con 323 estudiantes de los cuales se han retirado al momento 13 de ellos.

El edificio se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa, colindando al norte con el INMEBOA, al sur con Centro de Salud, al oeste con la carretera principal (balastera) y al este con terreno baldillo del Jicaral. Brinda las carreras de Perito en Administración de Empresas y Maestros de Educación Primaria y bachilleres en ciencias y letras con orientación en Educación.

ASPECTO LEGAL

El Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento del IDPC a partir del Ciclo Escolar 2001, según resolución No. 051-2001 de fecha 21-09-2001. En el año 2002 se inicia la carrera de magisterio de educación Primaria Urbana bajo el acuerdo de ampliación No. 014-2002 de fecha 22-01-2002 y derogada según dictamen (085-2008) de DEGEACE de fecha 17-06-2008.

DIRECCION

TITO LEONEL MONTOYA CASTAÑEDA

ALCALDE MUNICIPAL 2000-2004

En su plan de trabajo Tito Montoya incluyó como obra prioritaria la creación de un instituto Diversificado por Cooperativa IDPC. Conforme estudio hecho previamente, se constató que muchos padres de la cabecera Municipal y sus aldeas, no podían poner a estudiar a sus hijos e hijas por razones económicas como gasto de colegiatura, transportes, cuotas, etc.

Fue así como al tomar posesión como Alcalde Municipal, Tito Leonel Montoya y su corporación se lanzó a la noble y culta tarea de crear el mencionado instituto, que no sería una competencia comercial, sino una ayuda sociocultural del municipio y aldeas vecinas.

Así fue como se organizó la comisión de Educación de la municipalidad, presidida por el profesor sindico Julio Adolfo Hernández Orellana. A dicha comisión Tito le

encargo que no estimara esfuerzos para lograr tan hermosa obra en beneficio principalmente de las familias más pobres de Agua Blanca y de sus aldeas.

Las gestiones se iniciaron con la colaboración del Diputado Aguablanquense Lic. Santiago Nájera Sagastume, se logró una audiencia especial con el Ministro de Educación de aquella época Lic. Mario Torres. En dicha audiencia estuvo el alcalde Tito Montoya, Prof. Julio Hernández, el Prof. Roberto Sandoval y el diputado Santiago Nájera, el ministro Torres aplaudió la idea que se presentaba y dio el aval para iniciar los trámites ofreciendo a Tito y a sus acompañantes todo el apoyo necesario.

De regreso en Agua Blanca se formó una comisión coordinada por Julio Hernández, Wendy Montoya, profesora Consuelo Moran Palma, Prof. Jorge Luis López y otros para tramitar la papelería, contando siempre con la ayuda de Tito Leonel Montoya.

Así fue como venciendo muchas dificultades se logró la autorización del IDPC, a finales del año 2000, comenzando a funcionar en el año 2001 con todo el apoyo de la municipalidad precedida por Tito Montoya, concediendo becas a todos los alumnos y pagando a todos los catedráticos, Director, Secretaria, Conserje y Guardián, con fondos municipales y logrando el subsidio estatal de la primera carrera de Peritos en Administración de Empresas, dejando encaminada gestiones con el fondo de Inversión Social FIS para la construcción de otros servicios con los que actualmente cuenta el edificio.

Este fue Tito Leonel Montoya Líder innato de nuestro pueblo, que desde la alcaldía se dedicó a favorecer a la gente más pobre proyectándose con la educación del pueblo.

- **Colegio Particular Mixto Aguablanquense**

Corrían finales de los años ochenta y principios de los noventa, un grupo de profesores en el desempeño de su labor como docentes en el área rural y urbana

deciden ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Santa Catarina, para profesionalizarse más.

En el transcurso de los años de estudio en su facultad unen esfuerzos y gestionan ante las autoridades educativas en ese momento, siguiendo los lineamientos y pasos que el Ministerio de Educación exige para poder autorizarse la creación de la carrera de diversificado.

Se hizo una encuesta a nivel de alumnos egresados de tercero básico durante los años ochenta y cuatro y los ochenta y nueve y se pudo determinar que alumnos que continuarían sus estudios de acuerdo a nuestro medio y también por la falta de centros de estudios de este nivel para poder estudiar una carrera de acuerdo a sus necesidades, este establecimiento nació como una necesidad, pidiéndole sus expedientes como lo pide el Ministerio de Educación y según la encuesta fue la carrera de Perito Contador, dando inicio el primer día hábil del año mil novecientos noventa en cuarto grado con un personal altamente capacitado y autorizado de creación y autorización y finalmente por Resolución No. 044-90 de fecha 28 de agosto de mil novecientos noventa, con personal docente y administrativo el profesor Javier de Jesús Lemus Alarcón, bajo el nombre de Instituto de Educación Diversificada de Ciencias Comerciales, Jornada Vespertina. Trascurriendo diez años de labores con la carrera de perito contador, con su cumplimiento de servicios a las autoridades educativas específicamente lectura de mejoramiento y adecuación curricular (SIMAC) para que nos autorizaran cambiar el nombre y la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana y fue autorizado bajo Resolución No. 007- 2000 de fecha 26 de enero del año dos mil, llamándose desde ese entonces Colegio Particular Mixto Aguablanquense.

Posteriormente se solicitó nuevamente ampliación de servicios y fueron autorizados de carrera de Magisterio de Educación Pre Primaria y de Secretariado Bilingüe, Bachillerato en Ciencias y letras, Perito en Administración Pública, bajo Resolución No. 156-2002.

Actualmente cuenta con Bachillerato por Madurez y Bachillerato y las carreras de Perito Contador, Magisterio de Educación Pre-Primaria, Secretariado Bilingüe,

Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y la última promoción de Magisterio de Primaria, hasta la presente fecha.

Academia de Mecanografía Monja Blanca. (Rosalinda Orellana), Barrio El centro. Autorizado por Acuerdo Ministerial No. 202 de fecha 6 de Agosto de 1984.

Academia y Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación "SABIDURIA". Barrio El Centro. Resolución No. 164-2006. Herberth Isaí Lemus y Lemus.

Escuela Privada para formación de Auxiliares de Enfermería "Santa Lucia" No. De Resolución Ministerial 904-2013 de fecha 3 de Octubre de 2013 Oscar Danilo Ortiz Castro. Barrio el Altillo.

Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación "MONSA" No. De Resolución 196-2013 de Fecha 2 de Diciembre de 2013. Josué Elí Montoya Sandoval, Barrio El Centro.

Liceo Juan Pablo II. (2015) Barrio el centro. Es una institución Privada la cual no brindaron información.

b. Agencias sociales de salud

Para brindar asistencia médica a sus habitantes, el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un Centro de Salud tipo "B", en su cabecera municipal, funcionando con el personal mínimo necesario para brindar asistencia médica a sus habitantes; así mismo cuenta con 6 puestos de salud en las siguientes comunidades del área rural, aldea El Tempisque, La Cima, Obrajero, Papalhuapa, Las Cañas y Santa Gertrudis. Asimismo con 5 centros de Convergencia en Monte Rico, Piñuelas, Llano Hondo, Santa Teresa y la Soledad; cuatro clínicas privadas, que son atendidas por médicos particulares y cuatro farmacias.

Mencionaremos algunas Clínicas Y Farmacias del área urbana.

• Clínicas públicas

Centro de Salud (1974) Barrio Las Casitas. Encargado Dr. Ángel Esteban Sandoval.

- **Clínicas privadas**

Clínica Médica Medicina General Dr. Antonio Vásquez.

Martínez (1990.)

Clínica Médica Doctora Nora Bojórquez (1998)

Centro Clínico Santa Lucia Dr. Oscar Danilo Castro (2010).

Clínica Integral de la Mujer Dra. Marisol Orellana Lemus.(2011)

- **Farmacia estatal**

Farmacia PROAM. María Otilia Bojórquez.(2001)

Farmacia de la comunidad, Yulissa Sandoval. (2007)

Farmacia PROAM, Cristóbal Palma (2009).

Farmacia PROAM, Loidy Duarte (2013)

- **Farmacias privadas:**

Farmacia Central. Florinda Viuda de Montoya(1964)

Farmacia Medina, Adela Concepción Palma (1998)

Farmacia Eva. Propietarios, Eva Alarcón y Estuardo Alarcón (1998)

Farmacia La Guadalupana, Ingrid Yesenia Aguirre(2008)

Farmacia EBEN-EZER, Evelyn Pineda (2011)

Farmacia Batres (2014)

Farmacia Cruz Verde (2015)

Farmacia el Ahorro (2016)

Mencionaremos algunas enfermedades comunes en el municipio.

c. Morbilidad

Las principales causas de morbilidad en niños y adultos en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Parasitismo intestinal
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades de las vías respiratorias
- Anemia

- Diarrea
- Amebiasis
- Artritis
- Infección urinaria.

d. Causas de mortalidad

Principales causas de mortalidad en niños, mujeres y hombres, en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Deshidratación
- Infección intestinal
- Desnutrición
- Herida por arma de fuego
- Herida por arma blanca
- Cáncer
- Infarto al miocardio
- Bronconeumonía
- Intoxicación alcohólica
- Intoxicación con insecticidas
- Politraumatismo
- Asfixia por ahogamiento.

e. Tipos de vivienda

En la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa; las viviendas reúnen las condiciones mínimas necesarias en aspecto habitacional, salud y de seguridad; las cuales son construcciones formales y sólidas, elaboradas de block, ladrillo de barro o adobe; con techo de teja de barro, lámina de zinc, lámina asbesto o

concreto fundido; piso de cemento líquido, ladrillo de cemento, ladrillo de barro o mosaico; sin embargo en algunas comunidades del área rural; en su mayoría, la vivienda es de condición humilde; éstas no llenan las normas mínimas necesarias en aspecto habitacional y de seguridad; estando construidas de adobe, bajareque o palo pique; con piso de ladrillo de barro, cemento líquido o tierra; con techo de teja de barro, lámina de zinc o paja.

Según el censo realizado en 1994 por el INE, las características generales habitacionales son: Casa formal 43%, Palomar 10%, Rancho 12%, Improvisada 15% y otro tipo 20%.

f. Centros de recreación

Entre los centros de recreación de Agua Blanca mencionaremos.

- **Parques.**

Parque María Enma Sandoval. Barrio el Centro

Parque 10 de Mayo. Barrio el centro

Parque 3 de Mayo. Barrio Tecuán

Parque Infantil Barrio el centro.

- **Balnearios.**

Turicentro Agua Blanca

Turicentro Villas de Mamira.

- **Canchas deportivas.**

Cancha de futbol Roquelino Escobar Barrio Las Casitas.

Cancha de futbol El Jicaral

Cancha de basquetbol Barrio el Centro

Cancha de basquetbol Barrio Arriba

Cancha sintética Barrio Las Casitas.

g. Clubes o asociaciones sociales

Asociación de Ganaderos

Comité de la Feria está a cargo de la municipalidad.

Comité de Feria de los diferentes barrios están a cargo de los COCODES, los barrios que celebran feria cada año son:

Barrio Tecuan del 01 al 03 de Mayo

Barrio el Altillo 13 y 14 de Febrero

Barrio Arriba 31 de Octubre y 01 de Noviembre.

Barrio el Llano en tiempo de cuaresma.

Barrio la Federal para el sábado de gloria.

Asociación de Estudiantes

Asociación de Agricultores

Asociación de Bomberos Municipales.

h. Composición étnica

En Agua Blanca no hay capas sociales marcadas ya que por naturaleza todos son ladinos porque descienden de un tronco común de origen Español. Algunos indígenas han hecho acto de presencia, lo cual se debe que son atraídos por el movimiento comercial que caracteriza a la población.

En su mayoría los aguablanquenses, principalmente en el área rural, son de compleción alta y altos de talla, su físico es perfecto sus ojos son azules, además, son hospitalarios aunque un poco propensos a la pelea cuando algo no les gusta. Se dice que hubo asentamientos de húngaros, gitanos en la población y toltecas al sureste en una aldea llamada Papalhuapa. Se ha comprobado que existió este asentamiento tolteca porque dejaron vestigios que consisten en pirámides construidas con lajas pero como han sido víctimas de muchos depredadores, ahora son montículos y próximos a desaparecer. A estas ruinas, o lo que queda de ellas les llaman: El palacio de Moctezuma.

i. Agencias bancarias:

Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) inicio de labores 1998. Cuenta con 15 empleados

Banco Agromercantil (BAM) inicio de labores Junio de 2007, cuenta con 8 empleados.

Banco G & T Continental inicio de labores 2008, cuenta con 7 empleados.

Cooperativa Tonantel (MICOPE) inicia labores Mayo de 2013, cuenta con 6 empleados.

j. Subestaciones de policía

Policía Nacional Civil (PNC) inicia en 1997 surge como resultado de los acuerdos de paz. Cuenta con 8 agentes y 2 patrullas.

Policía Municipal de Transito PMT: está a cargo de la municipalidad e inicia en el periodo 2012 bajo el mando de alcalde Emilio García.

k. Área recreativa

Campo de Futbol “El Jicaral”Roquelino Escobar

l. Estaciones de servicio (gasolineras)

Gasolinera Montoya; Barrio Tecuan

Gasolinera Los Dos; Salida a Ipala

Gasolinera Scott; Barrio las Casitas

Gasolinera el Llano; Barrio el Llano.

m. Cementerios

Cementerio General, Salida de Jutiapa

Cementerio el Cerrito, Barrio el Llano

Cementerio la Joya, Barrio el Altillo.

Histórica

a. Primeros pobladores

En el año de 1910, fue fundado el municipio de Agua Blanca, el nombre se origina debido a que en la mayoría de sus manantiales el agua que brota es blanquecida y especialmente se llamo así por el viejo Ojo de Agua (fuente de agua) existente en el pueblo.

Según diagnóstico realizado en 1998 y la Monografía existente del municipio de Agua Blanca, éste municipio, fue poblado por los pipiles que se asentaron en dos comunidades rurales, siendo éstas, aldea El Chile, además se ha comprobado que hubo asentamiento de húngaros, gitanos y toltecas en aldea Papalhuapa.

Después por los españoles, más tarde vinieron los chinos de apellido Lau que habitan actualmente en el municipio.

Religión: En el municipio de Agua Blanca se profesa las religiones Católicas, Evangélicas y testigos de Jehová.

Tradiciones y costumbres.

Se celebra la feria patronal en honor a los reyes magos del 4 al 8 de enero.

Día Cariño 14 de Febrero

Semana Santa Marzo y Abril

Día de la Madre 10 de Mayo

Día del Maestro 25 de junio

Día de la Independencia 15 de Septiembre

Día del Niño 01 de Octubre

Se celebra la feria en honor a la Virgen del Rosario los días del 6 al 8 de octubre.

Día de los difuntos 02 de Noviembre

Navidad y Año Nuevo 25 y 31 de Diciembre

b. Sucesos históricos importantes

Se sabe que por estas tierras pasó don Pedro de Alvarado camino a El Salvador y que a la vez dio de beber agua a sus caballos de la vertiente el cual aún se conserva. Este municipio tiene categoría de pueblo desde 1886. También se dice que la cabecera de éste municipio estuvo funcionando primero en una de sus aldeas conocida como Las Cañas, una de las más grandes, tanto en territorio como en población, más tarde en el Barrio Arriba, en la actualidad éste barrio es parte del área urbana, mientras que lo que hoy se conoce como la cabecera municipal anteriormente era una gran finca conocida con el nombre de Nuestra señora del Rosario, la cual fueron poblando poco a poco, siendo las primeras familias los Montoya, Lau hijo, entre otros.

c. Personajes que han sobresalido en nuestro municipio:

María Enma Sandoval, Alcaldesa y Creadora de la Monografía de Agua Blanca,

Arnulfo Montoya pionero de la Calzada Arnulfo Montoya

Sonia Palma Lau creadora de la Biblioteca

Florinda Lau sobresaliente en la Educación

Roberto Sandoval Profesor Distinguido

Roquelino Escobar donador del terreno para el estadio el Jicaral.

d. Lugares de orgullo local.

- **Lugares Turísticos**

Entre los lugares turísticos de mayor importancia en el municipio de Agua Blanca: Laguna de Candelaria en el cráter del volcán de Ipala, Laguna de Obrajuelo, Río El Carrizal, Cueva de la Iglesia, Cueva del Venado, Finca Ojos de Agua.

En la cabecera municipal se encuentra el Turicentro “AguaBlanca”, su propietario es el señor Armando Escriba y fue creado en el año de 2002. Además podemos “Villas de Mamira”, su propietario es el señor Arnoldo Nájera y su creación fue en el año de 2012.

- **Parques**

Una plaza central ubicada frente al edificio municipal, otro en Barrio Tecúan de la cabecera municipal, dos parques más en aldeas Papalhuapa y Piñuelas.

- **Sitios Arqueológicos**

Agua Blanca, contó en un tiempo con sitios arqueológicos en aldea El Chile siendo este, Vestigios Mayas y en Papalhuapa, Ruinas Toltecas (Palacio de Moctezuma) de éste último aún quedan pequeños restos.

- **Sitios Culturales**

Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal,

Económica

a. Medios de productividad

- **Ocupación de los habitantes**

El Comercio: Ha sido parte fundamental en la economía de éste pueblo. Debido a que se encuentra ubicado estratégicamente, se encuentra fronterizo con la república de El Salvador; puede decirse que cumple con su objetivo, que es satisfacer la demanda que su gente exige; el consumo de productos de primera

necesidad, mercancías, materiales para la industria, productos químicos para la agricultura, la ganadería, servicios bancarios y otros, que al final cumplen su cometido.

La Agricultura. Se puede decir que es la base fundamental en la economía de éste pueblo, el trabajo de la tierra se ha aprovechado especialmente en el cultivo de granos básicos.

La Ganadería. Forma parte del crecimiento económico de éste pueblo.

Remesas familiares. Se ha convertido en una palanca de apoyo económico de muchas familias en la construcción de viviendas, ampliación y apertura de empresas, obtención de vehículos, maquinaria, vestuario y todo lo que necesiten, las remesas familiares representan los ingresos de moneda extranjera a nuestro país y en especial al pueblo de Agua Blanca, Jutiapa” Según el INE, censo de 1994, las actividades con mayor proporción del PEA ocupada son: la agricultura un 65%, el comercio con 1.5%, la ganadería con 25% los servicios comunales, sociales y personales con 8% y la construcción con 2%.

b. Producción, distribución de productos

- **Agrícola**

La principal actividad económica es el cultivo de maíz, frijol y arroz.

La producción anual de los granos básicos en un 30% es para consumo familiar y un 70% es comercializado en los municipios vecinos de Guatemala y el Salvador.

Agua Blanca produce en época de invierno un promedio de 60,000 quintales de frijol, 100,000 quintales de maíz y 450,000 quintales de arroz. Existe buen porcentaje de cabezas de ganado, por lo que produce carne, leche y sus derivados.

- **Industria**

Los productos generados por la industria de la panadería, estructuras metálicas y carpintería, son comercializados en la cabecera municipal de Agua Blanca y sus comunidades.

c. Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población

La actividad socioeconómica de la población está distribuida en un 65% de personas dedicadas a la agricultura, un 25% a la ganadería, un 5% a trabajos del estado y un 5% al comercio

d. Medios de comunicación

Dentro de los medios de comunicación, El municipio de Agua Blanca, cuenta con el servicio telefónico domiciliario y público proporcionado por la empresa TELGUA, en la cabecera municipal; en el área rural se cuenta con los servicios de telefonía móvil de Tigo y Claro.

e. Servicios de transporte

El transporte del servicio extra-urbano en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; lo cubren siete empresas de la iniciativa privada, con un total de 14 unidades, de las cuales su totalidad son corrientes (de parrilla); cubriendo el servicio de ésta población a la cabecera departamental y la ciudad capital de Guatemala y viceversa.

Agua Blanca a Chiquimula transportes Monroy y Morales

Agua Blanca a Jutiapa transporte Aguirre y Gutiérrez

Agua Blanca a Ciudad Capital: San Luiseñas y Alisson.

Además se presta el servicio de microbuses con quince unidades, los cuales hacen su recorrido hacia las diferentes comunidades del área rural.

Agua Blanca a Papalhuapa y Tobon transporte Sagastume y Urrutia.

Agua Blanca al Rincón transporte García.

El servicio urbano lo cubren treinta y ocho unidades de moto taxi.

Política

a. Agrupaciones políticas

Partido Líder.

Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)

Partido TODOS

Partido Patriota

b. Organizaciones civiles de la sociedad

Asociación de Ganaderos

Asociación de Mototaxis

Asociación de Productores

Asociación de Futbolistas

Asociación del Magisterio aguablanquense.

Parroquia Nuestra Señora del Rosario.

Organizaciones Evangélicas.

Cooperativa Tonantel R.L.

Asociación de Estudiantes

c. Gobierno local

Corresponde con exclusividad al Alcalde y Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio que goza de autonomía.

d. Organización administrativa

La organización administrativa de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; está integrada por el **alcalde, 3 síndicos y 6 concejales**, que en conjunto forman el Concejo Municipal; y ejercen el gobierno del municipio, dentro de sus atribuciones están: velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos. **El alcalde:** representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. **Los Concejales y Síndicos**, al igual que el Alcalde, son electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados; como miembros del órgano de deliberación y de decisión, fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. **Secretario Municipal:** Además de sus funciones y atribuciones; participa de las sesiones del Concejo Municipal, con voz pero sin voto. **Tesorero Municipal:** en cuyo cargo recae la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así

como la ejecución de los pagos. **Registrador Civil:** Estas funciones fueron trasladadas al Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en cumplimiento al Decreto No. 90-2005. **Oficina Municipal de Planificación:** Encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

Filosófica

a. Templos Cristianos

En el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se desarrollan actividades religiosas en un gran número de grupos denominados protestantes, una minoría de grupos católicos y de otras denominaciones:

Iglesia Católica Nuestra Señora Del Rosario. (1816) Barrio el Centro. (José Alberto Gómez)

Iglesia Centro Americana (1902) Barrio el Centro (Eddy Pozuelos)

Iglesia de Dios Evangelio Completo. (1966), Barrio Tecuán. (Jorge Mario Herrera)

Iglesia Evangélica Príncipe de Paz (1979), Barrio el Llano.

Capilla de Nuestra Señora Del Rosario. (2009).

Asamblea Cristo es la Roca. (2011) Barrio el Centro. (encargado Cristian Minot)

Iglesia Redentor Pentecostés (2013) Barrio Tecuán (Rogelio Recinos)

b. Valores

Los valores practicados en el municipio son inculcados desde el núcleo familiar; dentro de los cuales se evidencian, saludos de cortesía, respeto a las opiniones, solidaridad, respeto a las personas mayores, dentro de la mayoría de personas jóvenes solo un mínimo porcentaje lo practica, los colegios educativos e iglesias, realizan su mayor esfuerzo para fomentar la importancia de la práctica de valores morales en la vida diaria.

Competitividad

Dentro del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, no existen otras instituciones que se dediquen a brindar similares servicios, como los prestados por la Municipalidad de Agua Blanca.

1.2 Análisis institucional de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa

Identidad Institucional

a. Nombre y tipo de institución:

La municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, es una institución que goza de autonomía dentro del municipio, con funcionarios municipales prestando los servicios básicos a todos los habitantes del municipio sin discriminación de raza, color, etnia, idioma y de otra índole. Además, todo ciudadano goza del derecho de acceso a la información pública cuando lo considere necesario y a presentar las denuncias correspondientes cuando se presentes anomalías dentro de la institución¹

b. Localización geográfica

Agua Blanca se encuentra ubicada a 162 km de la Ciudad de Guatemala y a 42 km de la cabecera departamental del departamento de Jutiapa. Sus colindancias son: al Norte con el municipio de Ipala y Concepción las Minas, Chiquimula; al Este con la República de El Salvador y al Oeste con el municipio de asunción Mita, Santa Catarina Mita municipios de Jutiapa y San Manuel Chaparrón, Jalapa.

c. Visión

“Ser el municipio a nivel nacional, con la mejor infraestructura de servicios y una actividad económica desarrollada produciendo productos de acuerdo a las demandas de la población. Así también compitiendo con mercados de otros

¹Blogger. (05 de Junio de 2011). miaguablanca.blogspot.com.

municipios con productos que se producen en la región tanto nacional e internacional”²

d. Misión

“Desarrollar operaciones con eficiencia y eficacia para lograr así una transformación significativa en todos los programas que en el municipio se desarrollan como en educación, cultura, deporte y otros. Así también lograr el mejoramiento de los servicios públicos que se prestan en dicha institución como infraestructura social logrando así el crecimiento y desarrollo de la sociedad “aguablanquense”, que el municipio se mantenga en progreso sosteniendo a su población y atendiendo demandas hechas por ellos para lograr un buen desarrollo”.³

e. Objetivos

General

“Desarrollar en el personal municipal una actitud consciente, proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos, funciones y evaluación del desempeño, para el alcance de las metas.”⁴

Objetivos específicos

- Controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo.
- Contar con una base de datos para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los procedimientos.
- “Ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.”

² Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016.

³IBID página 5

⁴IBID página 6

f. Principios

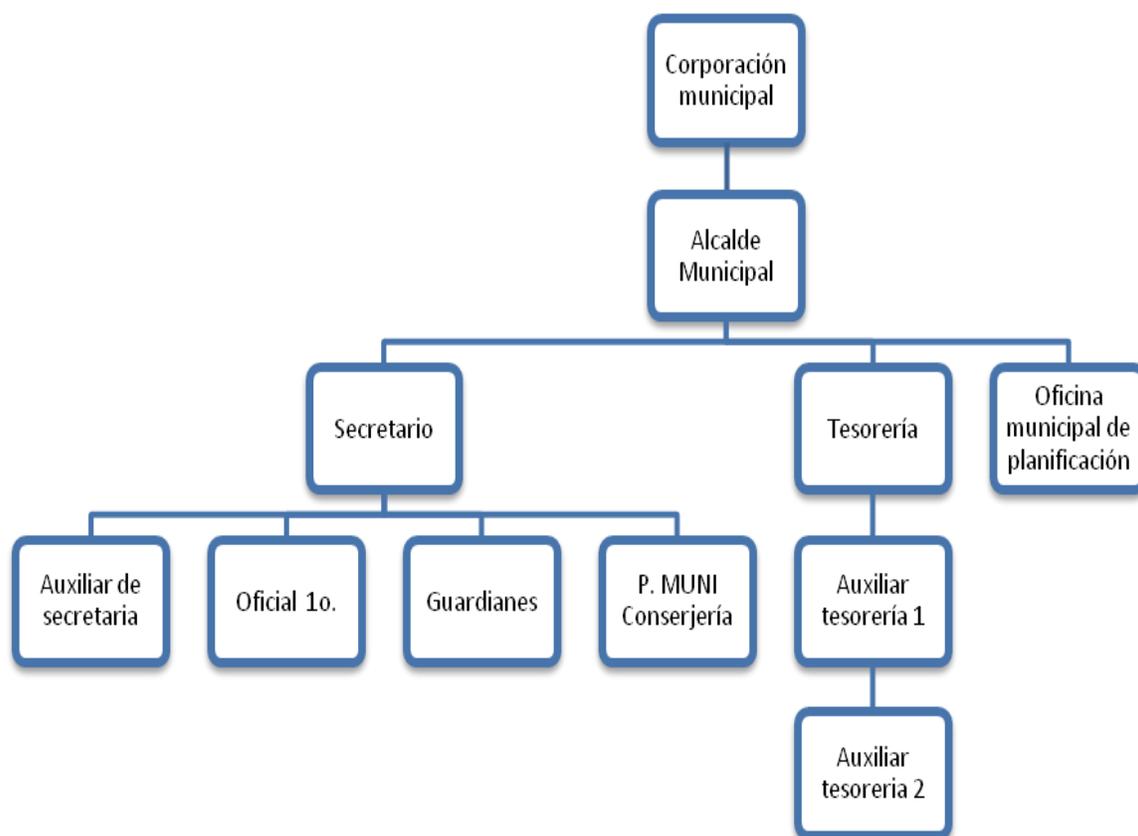
- Mantener la autonomía municipal en apego a la Ley, referente a organización, gobierno y administración del municipio.
- Desarrollar los principios de eficacia, eficiencia, desconcentración, descentralización, y participación comunitaria.

g. Valores

- “Satisfacer las necesidades de la población.
- Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.”⁵

h. Organigrama

“Organigrama de la Municipalidad de Agua Blanca Jutiapa.”⁶



⁵IBID página 6

⁶ Plan de desarrollo municipal 2012-2016

i. Servicios que presta

ARTICULO 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes: Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato; entre otros.⁷

Fortalecimiento y desarrollo institucional

A través de esta política se tiende a fortalecer la modernización y la capacidad técnica de cada una de las áreas administrativas que conforman la Municipalidad. Como parte de este proceso se ha recibido diversas capacitaciones de parte del INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL, CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, y ONG'S tanto en el área financiera como en la parte técnica administrativa.

Participación ciudadana

A través de esta se obtiene el fortalecimiento y apoyo del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) así mismo se obtiene la participación y apoyo de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) de los diferentes caseríos y aldeas del Municipio de Agua Blanca del Departamento de Jutiapa priorizando de esta manera las necesidades que existen en cada una de las comunidades a las cuales pertenecen para llevar de esta manera el desarrollo del área rural.

Coordinación institucional

A través de esta, se obtiene la coordinación con entidades del sector público, como lo es: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO URBANO Y

⁷Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

RURAL, como parte del desarrollo comunitario, SECTOR SALUD quienes intervienen en los programas que se tienen encaminados a proyectos de salud, agua potable, saneamiento ambiental, etc.

Plan internacional

Se coordina con esta institución la ayuda que se canaliza a través de esta, en el fortalecimiento de la obra físico con proyectos de desarrollo.

Divulgación y comunicación social

A través de esta se da la divulgación y comunicación social fomentando de esta manera la A apertura de la Institución hacia sectores de la población a través Del COMUDE, COCODES e INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL ÁREA, con el objeto de dar a conocer las diversas actividades que realiza la Municipalidad. Uno de los medios a través de los cuales se hace llegar la información es por medio de cada una de las reuniones realizadas mensualmente a través de los Consejos de Desarrollo Departamental y Consejo Municipal de Desarrollo

j. Desarrollo histórico

- **Fundación y fundadores**

La historia del edificio de la Municipalidad de Agua Blanca, está basada en pocos escritos e historias que verbalmente son contadas. El primer edificio Municipal fue construido durante la administración del Sr. Gonzalo Hernández quien gobernó en los años 1962 – 1968. Actualmente se construyó un edificio tipo palacio de dos niveles, con locales comerciales el primer nivel y las oficinas de la municipalidad en el segundo, fue construido en el año 2003 en la administración del bachiller Tito Leonel Montoya, donde se ubican las oficinas correspondientes a cada función y servicio.

Palacio del Gobierno: Guatemala, enero 30 de 1886. Vista la solicitud de los vecinos de Agua Blanca, relativa a que se restablezca la municipalidad, que fue

suprimida en el año de 1884 por un acuerdo gubernativo, y considerando que son justas las razones en que se apoyan tanto dicha solicitud como el informe del jefe político de Jutiapa, y que es muy conveniente a aquel vecindario el restablecimiento de la corporación de que se trata, el General Presidente acuerda: acceder a esta solicitud y comisionar al Jefe Político de Jutiapa para que proceda a organizar la nueva municipalidad conforme a las leyes de la materia. Comuníquese Rubricado por el señor Presidente Corzo.

- **Épocas o momentos relevantes**

La municipalidad de Agua Blanca se instaló en aldea las cañas, luego se trasladó a la aldea el tempisque, estableciéndose por ultimo en donde se encuentra en la actualidad.

Son 31 gobernantes municipales los que han desfilado por esta cabecera municipal. El nombre del primer Alcalde que se tiene registrado en el Despacho es del señor Gonzalo Hernández.

- **Personajes sobresalientes**

María Enma Sandoval, Alcaldesa y Creadora de la Monografía de Agua Blanca, Julio Cesar Guerra Cameros Alcalde distinguido por ser el único en ganar las elecciones en dos veces consecutivas

k. Los usuarios

- **Procedencia**

Las personas que hacen uso de los servicios municipales son procedentes de las diferentes aldeas y caseríos que forman parte del municipio de Agua Blanca a si como de aldeas circunvecinas de los municipios de Asunción Mita Jutiapa, Ipala Chiquimula, Santa Catarina Mita Jutiapa, San Luis Jilotepeque Jalapa y San Manuel Chaparron Jalapa.

- **Estadísticas anuales**

7,000 personas aproximadamente, durante todo el año. Visitan la municipalidad. el 70% de los usuarios proceden del área rural del municipio, en su mayoría son de sexo masculino dentro de un rango de 18 a 60 años de edad; un considerable porcentaje son mujeres procedentes del área rural y oscilan entre los 18 y 45 años de edad. Un 30% de la totalidad de usuarios son hombres y mujeres del área urbana.

- **Situación socioeconómica**

Los usuarios que visitan la Municipalidad, en su mayoría son personas de escasos recursos económicos del área rural del municipio.

- **Tipos de usuarios:**

Los usuarios de la municipalidad de Agua Blanca, son personas mayores de dieciocho años, que realizan diferentes trámites municipales. Se atiende a hombres y mujeres sin distinción, ni preferencia, a diario se reciben solicitudes; servicios de agua entubada, reparación de carreteras, fortalecimiento de desarrollo social, y otros. También asisten personas preocupadas en pagar sus impuestos y contribuir al desarrollo del municipio.

I. Infraestructura

- **Locales para la administración**

La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con tres locales para la administración incluyendo el despacho del señor alcalde municipal.

- **Locales para la estancia y trabajo**

La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 6 ambientes para oficinas, estas se encuentran equipadas con el mobiliario y equipo necesario para alcanzar sus objetivos.

- **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales**

La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con un espacio adecuado y organizado para realizar las tareas institucionales

- **Área de descanso**

En el edificio de esta municipalidad no se cuenta con un espacio físico de esta naturaleza para uso de los empleados municipales.

- **Área de recreación**

La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; no cuenta con espacio para ello.

- **Locales de uso especializado**

La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un salón de sesiones del Consejo Municipal.

- **Área para eventos generales**

Cuenta con un salón de usos múltiples

- **El confort acústico**

El confort acústico de la municipalidad es apto

- **El confort térmico**

El edificio cuenta con una temperatura agradable

- **El confort visual**

La municipalidad cuenta con un área visual Apta para todos las personas que la visitan.

- **Espacio de carácter higiénico**

La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con servicios sanitarios para caballeros y para damas. (Personal autorizado)

- **Los servicios básicos**

En cuanto a los servicios básicos con los que cuenta la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, tenemos: agua, electricidad, teléfono y drenaje

- **Área de primeros auxilios**

No Posee un área de primeros auxilios.

- **Política de mantenimiento**

La Municipalidad de Agua Blanca posee un fondo específico que se utiliza para remodelación y mantenimiento del mismo edificio

m. Proyección social

A través de la municipalidad se promueven y ejecutan actividades educativas, culturales y turísticas con el objetivo de propiciar la participación social de la población en general.

- **Participación en eventos comunitarios**

Programa de apoyo a instituciones especiales la municipalidad cuenta con planes de apoyo a dichas instituciones como lo es la casa hogar, bomberos municipales y al instituto IDPC con el apoyo de becas o subsidios a estudiantes de diversificado, apoyo al centro de salud con campañas de planificación familiar y exámenes de ginecología

- **Acciones de solidaridad con la comunidad**

La municipalidad apoya con cajas mortuorias y con alimentación para velaciones a las familias de escasos recursos.

- **Acciones de solidaridad con los usuarios y las familias**

Cooperaciones con instituciones de asistencia social ayudas con gestiones al ministerio de trabajo para las pensiones del adulto mayor, y con cirugías de la vista

- **Participación en acciones de beneficio social comunitario**

La municipalidad colabora con las comunidades en pavimentación de carreteras y tuberías para la instalación de agua potable

- **Participación en la prevención y asistencia de emergencias**

Apoya con equipo para bomberos forestales y capacitaciones para los cultivos y como se deben controlar las rosas.

- **Fomento cultural**

ARTICULO35 Le compete al Concejo Municipal: La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades, a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres.

ARTICULO 36 En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organiza las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones: 1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes. ⁸

- **Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos:**

Colabora con el juzgado de paz con charlas y capacitaciones en derechos humanos

n. Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

- **Presupuesto de la nación:** El Organismo Ejecutivo incluirá trimestralmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine

⁸Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

ARTICULO 119.La distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios: El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio. El 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades. El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal. El 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.⁹

- **Fondos propios** Son todos aquellos que ingresan de impuestos, entre Ornato, impuesto de microbuses urbanos y rurales, impuesto a comerciantes, Asociación de Mototaxis, Matricula de Fierro, impuesto registro de propiedades. No se obtuvo información detallada a cerca del monto de lo antes mencionado.

- **Venta de bienes y servicios**

Las Corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. La captación de los recursos deberá ajustarse al principio establecido en el artículo 239 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a las necesidades de los municipios por ventas de productos, servicios y rentas, la municipalidad percibió durante el año 2015, Q. 2, 790,917.00.

- **Política salarial**

El personal que labora en la Municipalidad obtiene un salario de acuerdo al cargo que desempeñan. El rubro está entre Q.1200.00 a Q.15000.00, los cuales se cancelan en el tiempo establecido en el contrato. No hay Salarios atrasados.

- **Cumplimiento con prestaciones de ley:**

En la administración pública son los beneficios complementarios al sueldo que las dependencias del sector otorgan a sus trabajadores por disposición de la ley,

⁹Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

pudiendo ser éstas de carácter económico y sociocultural, derivadas de las relaciones laborales y contractuales en relación de dependencia. Por cese definitivo de la relación laboral por cualquier causa inclusive por no haber superado el período de prueba en la Administración Pública deben pagarse las prestaciones laborales que al ex – servidor se le adeuden tales como: vacaciones, aguinaldo, bono vacacional, bonificación anual, bono por antigüedad. ¹⁰

- **Previsión de imprevistos:**

ARTICULO 126 Los ingresos de la municipalidad serán previstos y los egresos fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente. El presupuesto es uno, y en él deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero. No obstante, el párrafo anterior, las empresas municipales tendrán su propio presupuesto, que requerirá la aprobación de su Concejo Municipal. En el caso de que las utilidades netas previsibles de las empresas municipales no deban reinvertirse, las mismas se incluirán en la estimación de ingresos del presupuesto municipal. ¹¹

- **Carteras de cuentas por cobrar y pagar**

Ente las cuentas por pagar se encuentran un préstamo adquirido en el periodo 2008-2012 de 4.5 millones de quetzales por la compra de contadores para agua potable de la población de Agua Blanca.

- **Acceso a créditos**

La municipalidad cuenta con acceso a créditos en todas las instituciones bancarias debido a su credibilidad económica. ¹³

¹⁰Dirección de la Oficina Nacional de Servicio Civil. (2013). Guía Normativa para el Pago de Prestaciones Laborales. Guatemala: Dirección de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

¹¹Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

¹³ fuente: tesorería municipal, agua Blanca

ñ. Política laboral

- **Procesos para contratar al personal**

ARTICULO 18. Para los efectos de la aplicación de la presente ley, sus reglamentos y otras disposiciones relacionadas con la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades, los puestos al servicio de las municipalidades se dividen en las categorías siguientes: a) De confianza o de libre nombramiento y remoción. b) De carrera. ARTICULO 19. Los trabajadores que ocupen puestos de confianza o de libre nombramiento y remoción no están sujetos a las disposiciones de esta ley en lo que corresponde a las materias de nombramiento y despido y comprenden los puestos de: a) alcaldes auxiliares. b) Personal por contrato. c) Miembros de la Policía Municipal. d) director y Sub-director de la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las municipalidades. e) Empleados cuyas funciones sean declaradas de confianza conforme al reglamento respectivo. f) Personal que sirve "ad-honorem".¹²

- **Perfiles para los puestos o cargos de la institución**

ARTICULO 21. La Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades crea un Sistema de Clasificación de Puestos comprendidos en el servicio municipal, agrupándolos en clases, y mantendrá al día un manual de especificaciones de clases y puestos que defina la naturaleza de las funciones, atribuciones, requisitos mínimos de preparación y experiencia, así como un reglamento que fije las normas para la administración del sistema de clasificación de puestos a efecto de que las municipalidades puedan tomarla en cuenta para la contratación de su personal. El manual de especificaciones de clases de puestos a que se refiere el presente artículo, es un documento de carácter eminentemente técnico y complementario a la presente ley.¹³

¹²Congreso de la República de Guatemala. (1987). Ley del Servicio Municipal, Decreto 1- 87. Guatemala: Organismo Legislativo.

¹³Congreso de la República de Guatemala. (1987). Ley del Servicio Municipal, Decreto 1- 87. Guatemala: Organismo Legislativo.

- **Procesos de capacitación continúa del personal**

ARTICULO 94. Capacitación a empleados municipales. Las municipalidades en coordinación con otras entidades municipales y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal.

- **Horario institucional**

El horario de la municipalidad de Agua Blanca, Baja Jutiapa, es estándar, establecido por el Alcalde y Consejo Municipal. Se atiende a todos los usuarios de lunes a viernes, en jornada doble en horario de 07:00 a 16:00 hora, en todas las oficinas municipales. Aunque el alcalde municipal atiende con mayor frecuencia los días lunes, martes y jueves. Además, el personal de fontanería en muchas ocasiones ejerce su labor en los días no hábiles debido a la urgencia de sus servicios.

o. Administración

- **Planeación**

ARTICULO 95 El Concejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para formulación y gestión de políticas públicas municipales¹⁴

- **Tipo de planes**

A corto plazo, esto permite que los objetivos propuestos sean alcanzados y que las metas puedan cumplirse en un año.

- **Elementos de los planes**

¹⁴Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

Estos dependen de cada dirección y de las políticas enmarcadas en el plan de gobierno municipal.

- **Forma de implementar los planes**

Para trabajar se hace en base al código municipal, código de trabajo, ley de servicio municipal, ley para la ejecución del fondo de solidaridad para el desarrollo comunitario, ley de los concejos de desarrollo urbano y rural, ley general de descentralización y ley del presupuesto.

- **Base de los planes, políticas o estrategias y objetivos o actividades**

Se basan en las políticas institucionales y las estrategias nacionales, con objetivos muy claros.

- **Planes de contingencia**

Se cuenta con un plan de contingencia y se trabaja conjuntamente con "CONRED" a través del concejo municipal para la reducción de desastres siendo el alcalde municipal, el presidente del mismo.

- **Programación**

ARTICULO 96. Son atribuciones del coordinador de la oficina municipal de planificación: a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. b) Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas. d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

- **Dirección**

ARTICULO 33. Gobierno del municipio. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.¹⁵

¹⁵Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

1. Funciones cargo / nivel

Las funciones de las diferentes dependencias de la municipalidad de Agua Blanca, son:

Competencias generales del consejo municipal:

- ✓ La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.
- ✓ El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.
- ✓ La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.
- ✓ El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.
- ✓ El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.
- ✓ La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales.
- ✓ La aceptación de la delegación o transferencia de competencias.
- ✓ El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio.
- ✓ La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales.

- ✓ La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.
- ✓ Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión municipal.
- ✓ La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo de los órganos de coordinación de los concejos comunitarios de desarrollo y del concejo municipal de desarrollo.
- ✓ La fijación de rentas de los bienes municipales sean estos de uso común o no.
- ✓ Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios al organismo ejecutivo, quién trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva al congreso de la república.
- ✓ La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde: las dietas por asistencia a sesiones del concejo municipal; y cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.
- ✓ La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones.
- ✓ La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades y organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia.
- ✓ La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.

- ✓ Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, de conformidad con la ley de la materia.
- ✓ La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia.
- ✓ La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio; y
- ✓ Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio.

Atribuciones y obligaciones del alcalde:

- ✓ Dirigir la administración municipal.
- ✓ Representar a la municipalidad y al municipio.
- ✓ Presidir las sesiones del consejo municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este código.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- ✓ Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.
- ✓ Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.
- ✓ Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.
- ✓ Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del concejo municipal.

- ✓ Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.
- ✓ Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda contratar al concejo del municipio.
- ✓ Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al concejo municipal y, una vez sustanciados, darle cuenta al pleno del concejo en la sesión inmediata.
- ✓ Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales.
- ✓ Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los alcaldes comunitarios, al darles posesión de sus cargos.
- ✓ Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince días calendario del mes de enero de cada año.
- ✓ Ser el medio de comunicación entre el concejo municipal y las autoridades y funcionarios públicos.
- ✓ Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

- ✓ Remitir dentro de los primeros cinco días hábiles de vencido cada trimestre del año, al registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los vecindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período.
- ✓ Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales

Atribuciones del alcalde comunitario, en su respectiva circunscripción, las siguientes:

- ✓ Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.
- ✓ Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.
- ✓ Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades.
- ✓ Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del consejo municipal, programas y proyectos que contribuyan, al desarrollo integral de la comunidad.
- ✓ Cooperar en censos nacionales, y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal.
- ✓ Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.
- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos por el consejo municipal o el alcalde.

- ✓ Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el concejo municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometen.
- ✓ Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial.
- ✓ Las demás que le sean asignadas por la Ley, y las que le delegue el concejo municipal o el alcalde Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Funciones del secretario:

- ✓ Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del concejo municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el código.
- ✓ Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del concejo municipal.
- ✓ Dirigir y ordenar los trabajos de la secretaria, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- ✓ Redactar la memoria anual de labores y presentarla al concejo municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al organismo ejecutivo, al congreso de la república y al concejo municipal de desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- ✓ Asistir a todas las sesiones del concejo municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- ✓ Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del concejo municipal.

- ✓ Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- ✓ Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- ✓ Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el concejo municipal o por el alcalde.

Competencia y funciones del tesorero municipal:

- ✓ Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.
- ✓ Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física.
- ✓ Asesor al alcalde y al concejo municipal en materia de administración financiera.
- ✓ Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de estos.
- ✓ Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidos en las leyes.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal.
- ✓ Informar al alcalde y a la oficina municipal de planificación sobre los cambios de objetos y sujetos de la tributación.
- ✓ Administrar la deuda pública municipal.
- ✓ Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del tesoro municipal y flujos de caja y

programación. elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.

Funciones del registrador civil

Esta dependencia o departamento dejó de ser parte de la función de la municipalidad porque pasó a la institución del registro Nacional para las personas RENAP.

Funciones de la policía municipal:

- ✓ Organizar grupos de seguridad para vigilancia y servicios varios.
- ✓ Velar por los intereses municipales.
- ✓ Salvaguardar la infraestructura municipal.
- ✓ Apoyo a las diferentes dependencias de la municipalidad en el desarrollo de sus actividades o trabajo.

Atribuciones del coordinador de la oficina de planificación:

- ✓ Cumplir y ejecutar las decisiones del concejo municipal.
- ✓ Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- ✓ Mantener actualizada las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- ✓ Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas en los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- ✓ Mantener un inventario permanente.

- ✓ De la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- ✓ Asesoramiento del consejo municipal y el alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- ✓ Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales y otros interesados con base a los registros existentes.
- ✓ Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el consejo municipal o el alcalde.

- **Control**

Normas de control:

Se realizan a través de cada coordinador de departamento de acuerdo a procedimientos internos de la unidad subordinada.

a. Registro de asistencia: El registro de asistencia lo realiza cada uno de los Coordinadores de cada dependencia de la municipalidad.

b. Evaluación del personal: El rendimiento del personal lo realiza cada Coordinador de departamento e informa al Alcalde de los resultados.

c. Inventario de actividades realizadas: Se realiza un inventario mensual de actividades, a través de una memoria de labores mensual.

d. Actualización de inventarios físicos de la institución: Constantemente se actualizan los inventarios y es responsabilidad del Tesorero Municipal, la actualización de los mismos.

e. Elaboración de expedientes administrativos: Cada empleado municipal cuenta con un expediente personal, el cual es manejado directamente por el Secretario Municipal.

- **Evaluación**

Mecanismos de evaluación

La evaluación para el desarrollo de la labor administrativa, se realiza de acuerdo al orden jerárquico, determinado en la estructura de Institución.

Periodicidad de evaluación

Esporádicas.

Personal encargado de la evaluación

De acuerdo al orden jerárquico de la Institución.

Tipo de evaluación

El tipo de evaluación que se adopta, depende del área de trabajo; las mismas están contempladas en el Decreto 12-2002.

Instrumentos de evaluación

Hojas de chequeo, Ficha de alcance de objetivos y Me

p. Ambiente institucional

- **Relaciones interpersonales**

La que labora en la institución, se basa en la cultura del respeto hacia la especialidad de cada uno, creando un ambiente laboral agradable. Aunque existen mínimas inconformidades por parte del sindicato de trabajadores con las decisiones que establecen el alcalde y Concejo Municipal.

- **Liderazgo**

Aunque existen dos grupos de trabajadores municipales con distintas perspectivas. Varios empleados son catalogados como líderes, por lo general son los que ocupan los puestos de jefes y coordinadores de las oficinas municipales. Además, existen varios empleados jóvenes capaces de desenvolverse con eficiencia, a pesar de la falta de experiencia correspondiente. También existe personal preparado académicamente para desempeñar el cargo asignado dentro de la institución.

- **La toma de decisiones:**

ARTICULO 9. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su

sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.¹⁶

- **Trabajo en equipo**

En la institución es evidente el trabajo en equipo en muchas ocasiones, generalmente con el personal de servicio. Debido a la convivencia constante que mantienen entre sí. Además, el alcalde y Concejo Municipal se caracterizan con hacer un trabajo en equipo para garantizar el desarrollo del municipio. Sin embargo, en las oficinas municipales se realiza; trabajo en equipo con menor frecuencia, por la razón que algunas oficinas se encuentran alejadas, unas de otras.

a. Compromiso:

El compromiso que el empleado municipal mantiene con la institución es evidente, ya que la mayoría de ellos realizan esfuerzos de gran magnitud para complementar su labor ordinaria. Existen empleados que llegan a la institución los días no hábiles para planear avances de actividades determinadas, en varios eventos municipales realizados los días sábados y domingo se tiene el apoyo de algunos integrantes del personal, para garantizar la correcta ejecución de las actividades.

b. El sentido de pertenencia:

Aparte de ser habitual, el asistir todos los días a la institución y trabajar la jornada correspondiente; para muchos empleados municipales es inevitable sentirse parte de la institución. En su mayoría es evidente en el personal con mayor antigüedad, debido a que desarrollan con mayor facilidad sus actividades

¹⁶Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

correspondientes, por la experiencia adquirida. Además, hay empleados que llegan minutos antes del horario de ingreso y se retiran minutos después del horario de salida.

c. El tratamiento de conflictos:

ARTICULO 34. Reglamento interno. El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.¹⁷

1.3 Lista de Carencias

- a. Se carece de señales de tránsito en el casco urbano.
- b. No se cuenta con infraestructura para reuniones para la Asociación de Mototaxistas.
- c. Tala inmoderada de arboles en una área del municipio.
- d. Falta de mantenimiento e higiene en aéreas protegidas
- e. Carece de cartel informativo al momento de evacuar el edificio por problemas de desastres naturales.
- f. Carece de un manual e información de desastres naturales.
- g. Desconocimientos de los manejos financieros propios.
- h. Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública. (DECRETO NÚMERO 57-2008., CPRG).
- i. Falta manual de funciones para los empleados.
- j. Desconocimientos de sus derechos laborales por parte de los trabajadores
- k. Inestabilidad laboral.
- l. Carece planes de contingencia.

¹⁷Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala: Organismo Ejecutivo.

- m. Administración Financiera deficiente
- n. Deficiente organización
- o. No se cuenta con el apoyo en capacitaciones sobre el medio Ambiente.
- p. Falta de supervisión en los programas sociales.
- q. No se cuenta con una política a favor de la Mujer.
- r. Desconocimiento sobre salud preventiva.
- s. Contaminación Ambiental

a. La problematización

Carencias	Problemas
Se carece de señales de tránsito en el casco urbano.	¿Qué hacer para mejorar el tránsito vehicular en el casco urbano?
No se cuenta con infraestructura para reuniones para la Asociación de Moto taxistas.	¿Dónde gestionar financiamiento para alquilar un salón de reuniones para la asociación de Moto taxistas?
Tala inmoderada de arboles en una área del municipio.	¿Cómo contrarrestar la tala inmoderada de árboles en el municipio?
Falta de mantenimiento e higiene en aéreas protegidas	¿Qué hacer para mejorar el ornato de las ares protegidas?
Carece de cartel informativo al momento de evacuar el edificio por problemas de desastres naturales.	¿Qué hacer para tener señalizadas las salidas de emergencia en caso de desastres naturales?
Carece de un manual e información de desastres naturales.	¿Cómo mejorar el conocimiento sobre qué hacer en caso de desastres naturales?
Desconocimientos de los manejos financieros propios.	¿Cómo motivar interés en la población de conocer el manejo de las finanzas

	municipales?
Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública. (DECRETO NÚMERO 57-2008., CPRG).	¿Cómo mejorar el conocimiento de la Ley de Libre Acceso a la información pública?
Falta manual de funciones para los empleados.	¿Cómo mejorar el conocimiento de las funciones de los empleados en sus puestos?
Desconocimientos de sus derechos laborales por parte de los trabajadores	¿Qué hacer para que los empleados conozcan sus derechos laborales?
Inestabilidad laboral.	¿Cómo contrarrestar la inestabilidad laboral de los empleados municipales?
Carece de planes de contingencia.	¿Cómo motivar el interés en la municipalidad para informar medidas de prevención?
Administración Financiera deficiente	¿Cómo se mejoraría la administración financiera de la municipalidad?
Deficiente organización	¿Cómo contrarrestar la falta de información de localización de oficinas?
No se cuenta con el apoyo en capacitaciones sobre el medio Ambiente.	¿Qué hacer para contrarrestar la falta de información sobre cómo cuidar nuestro medio ambiente?
Falta de supervisión en los programas sociales.	¿Cómo mejorar la supervisión de los programas sociales?
No se cuenta con una política a favor de la Mujer.	¿Qué se puede hacer para establecer programas en beneficio de la mujer?
Desconocimiento sobre salud preventiva.	¿Qué hacer para informar a las personas sobre la prevención de las enfermedades?
Contaminación Ambiental	¿Cómo evitar la contaminación ambiental en el municipio?

b. La hipótesis-acción

Problemas	Hipótesis – acción
¿Qué hacer para mejorar el tránsito vehicular en el casco urbano?	Si se crean señales de tránsito y se colocan semáforos en las aéreas necesitadas, se mejorará el tránsito vehicular en el casco urbano.
¿Dónde gestionar financiamiento para alquilar un salón de reuniones para la asociación de Moto taxistas?	Si se hace una solicitud a las autoridades competentes para alquilar un salón, se mejorará el servicio prestado por la asociación de moto taxis.
¿Cómo contrarrestar la tala inmoderada de árboles en el municipio?	Si se capacitan a las personas sobre medio ambiente se mejorará el conocimiento y se tendrán más bosques en el municipio.
¿Qué hacer para mejorar el ornato y la higiene de las ares protegidas?	Si se retira la basura acumulada y se colocan basureros se mejorará la higiene de las aéreas protegidas. Si se le da mantenimiento y se pintan las aéreas de descanso se tendrá una mejor apariencia y se mejora del ornato de las aéreas protegidas.
¿Qué hacer para tener señalizadas las salidas de emergencia en caso de desastres naturales?	Si se construye una salida de emergencia y se le colocan sus respectivas señales se tendrá un mejor ambiente de seguridad.
¿Cómo mejorar el conocimiento sobre qué hacer en caso de desastres	Si se solicita a la coordinación nacional para la reducción de los desastres

naturales?	(CONRED) un manual de desastres naturales y se capacitan a las personas se mejorará el conocimiento sobre qué hacer en caso de desastres naturales.
¿Cómo motivar interés en la población de conocer el manejo de las finanzas municipales?	Si se concientiza a la población que exija la información sobre el manejo de los fondos municipales, se tendrá una mejor transparencia financiera.
¿Cómo mejorar el conocimiento de la Ley de Libre Acceso a la información pública?	Si se ejecuta un taller sobre el decreto Numero 57-2008 CPRG Ley de libre acceso a la información pública, se mejorará el conocimiento sobre los ingresos y egresos de la institución.
¿Cómo mejorar el conocimiento de las funciones de los empleados en sus puestos?	Si se elabora un manual para regular las funciones de los empleados, se mejorará el rendimiento de la institución
¿Qué hacer para que los empleados conozcan sus derechos laborales?	Si se capacita al personal sobre el código de trabajo para conocer cuáles son sus derechos y obligaciones se tendrá un mejor servicio.
¿Cómo contrarrestar la inestabilidad laboral de los empleados municipales?	Si se crean partidas presupuestarias para los puestos necesarios se mejorará la estabilidad laboral.
¿Cómo motivar el interés en la municipalidad para informar medidas de prevención?	Si se crean talleres de capacitación se tendrá mejores medidas de prevención.
¿Cómo se mejoraría la administración financiera de la municipalidad?	Si se elaboran prospectos informativos sobre administración financiera municipal se tendrá una mejor administración,
¿Cómo contrarrestar la falta de	Si se crea un directorio que facilite la

información de localización de oficinas?	ubicación de oficinas, se tendrá una mejor organización.
¿Qué hacer para contrarrestar la falta de información sobre cómo cuidar nuestro medio ambiente?	Si se capacita a las personas sobre medio ambiente se tendrá un mejor cuidado del mismo.
¿Cómo mejorar la supervisión de los programas sociales?	Si se organizan comisiones de control para velar por la correcta distribución de los programas sociales, se tendrá un mayor número de beneficiados.
¿Qué se puede hacer para establecer programas en beneficio de la mujer?	Si se elaboran propuestas políticas en beneficio de la mujer se contrarrestará la marginación de la misma.
¿Qué hacer para informar a las personas sobre la prevención de las enfermedades?	Si se organiza una comisión capacitadora de higiene y salud preventiva se puede mejorar las condiciones de saneamiento en el municipio.
¿Cómo evitar la contaminación ambiental en el municipio?	Si se crea un taller de deschatarrización en el municipio se contrarrestará la contaminación ambiental.

1.4 Nexo/razón/ conexión con la institución avalada

Después de la identificación del problema que afecta principalmente a los usuarios de la institución educativa, se solicitó a la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, el apoyo económico para beneficiar a los jóvenes que asisten diariamente al centro educativo del nivel de educación básica, obteniendo una respuesta positiva en donde la municipalidad se compromete a sufragar los gastos necesarios durante la ejecución de la intervención.

Institución/comunidad avalada

1.5 Análisis Institucional del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa

1.5.1 Identidad institucional

a. Nombre y tipo de institución

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, es pública y de tipo educativo. No cuenta con resolución, código del establecimiento: 22-04-2174-45. Atiende el nivel de educación básica. El director del establecimiento es el Profesor Rony Alberto Aguirre y Aguirre

b. Localización geográfica

La aldea El Carrizal, está ubicada en la parte noreste del municipio de Agua Blanca, se encuentra a veinte kilómetros de la cabecera municipal, su clima es templado, limita con las siguientes comunidades: Al norte limita con Caserío Santa Cruz de la misma aldea, al sur con la aldea San Antonio del municipio de Chiquimula, al este con aldea el Jobo, al oeste con Caserío Llano Hondo, con una comunidad población de 350 habitantes.

c. Visión

Ser una institución educativa de prestigio con valores y principios humanos en el proceso de la formación de jóvenes, organizados para tomar decisiones en consenso a fin de responder a las necesidades e intereses educativos de la población a quien sirve y, tener una actitud abierta a todos los cambios que el mundo actual le plantea, para responder a los retos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales de la localidad, regional y nacional

d. Misión

Somos una institución educativa de calidad que atiende las necesidades e intereses de la sociedad a través de la formación de joneles, competentes, con actitud de ciudadano o ciudadana y conscientes de la problemática actual y con nuevos paradigmas para incorporarse a la sociedad como miembro indispensable de cambio para el logro del beneficio común.

e. Objetivos:

- ✓ Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, la inserción en la sociedad, el desarrollo de cada comunidad y el desarrollo de la región.
- ✓ Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la o región, como base para el fortalecimiento de la propia cultura, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones interculturales positivas y provechosas.
- ✓ Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.
- ✓ Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.
- ✓ Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.¹⁸

f. Principios:

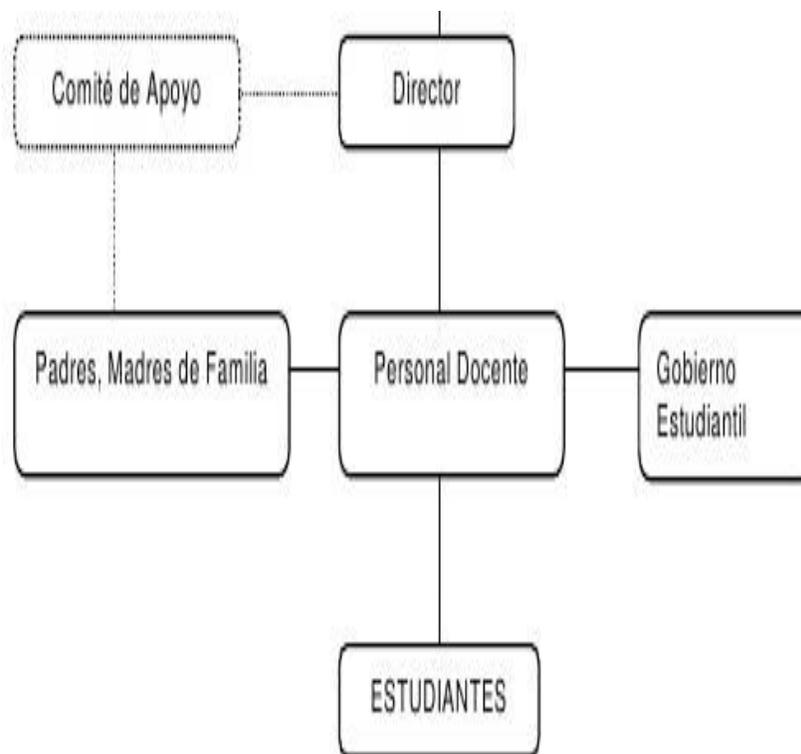
- ✓ Impulsar y promover la igualdad de oportunidades para todos los niños y para todas las niñas.
- ✓ Inculcar en los niños y niñas la interculturalidad a través de la responsabilidad personal y sociocultural para entender la importancia y valor en el ámbito familiar, comunidad, país y mundo.

¹⁸(INEB de T/S aldea el Carrizal)

- ✓ Promover e impulsar los conocimientos, actitudes, valores y destrezas de forma permanente para el desarrollo de sí mismo, de la sociedad y del equilibrio entre los elementos de la naturaleza, como fuentes de vida.
- ✓ Impulsar la participación de todos los niños y niñas en el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas de carácter local, municipal y nacional.
- ✓ Facilitar en los niños y niñas la existencia de una situación plural diversa, mediante actitudes positivas ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades donde conviven.

g. Organigrama

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea el Carrizal, Agua Blanca.¹⁹



h. Servicios que presta

El establecimiento presta sus servicios educativos a la comunidad, desde el año 2009, en la Educación: Básica.

DESARROLLO HISTÓRICO

a. Fundación y fundadores

El Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria en Aldea el Carrizal inició a prestar sus servicios educativos en el año de 2009, gracias a la iniciativa y gestión de los padres de familia. Las clases iniciaron en y continúan en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea el Carrizal ubicada en la calle principal de la aldea. En ese año hubo una inscripción de pocos alumnos por ser el primer ciclo, siendo entonces el profesor Rony Alberto Aguirre y Aguirre director y profesor del grado de primero básico. Pero antes de esto el director había visitado las casas de la aldea y caseríos realizando un censo de los jóvenes que ya habían cerrado su nivel primario y los entrevistaba tanto a ellos como a los padres de familia para ver si se encontraban en la disponibilidad de continuar con sus estudios de nivel medio.

En vista de la motivación que el profesor observó en los jóvenes tomó la decisión juntamente con el presidente de COCODE de la comunidad el Señor Abel Martínez de tomar los datos de los jóvenes que dieron una respuesta positiva y con el apoyo de los padres de familia y los llevaron a la Supervisión Educativa en donde el Coordinador Técnico Administrativo realizó las gestiones necesarias para que en la Aldea de el Carrizal se pudieran impartir clases de educación básica.

El 15 de enero del año 2009, toma posesión el profesor Rony Alberto Aguirre y Aguirre y asume el cargo de director de la Instituto, actualmente el Instituto atiende a la juventud de la comunidad de educación básica, cuenta con tres salones de clase. En el año 2014 el director realizó las gestiones para poder construir instalaciones propias teniendo respuesta positiva por parte de la municipalidad de Agua Blanca actualmente el edificio se encuentra en construcción en el mismo predio en donde funciona la escuela de la comunidad.

b. Personajes sobresalientes

Sin duda alguna dentro de los personajes sobresalientes que dedicaron su tiempo, en realizar los trámites necesarios para la mejora del funcionamiento de la institución. Se menciona; Lic. Luis Antonio Espino Girón quien en función de supervisor de educación logró la creación de una plaza de renglón presupuestario 0-21 en el año de 2009.

c. Memorias

Dentro de las personas que laboraron en la institución están; el profesor Rony Alberto Aguirre y Aguirre en 2009. La profesora Ruth Nohemi Garcia en 2010. El profesor Víctor Osiel Mazariegos Cameros en 2011. El profesor Luis Alberto Martínez en 2012. La profesora Iris Aracely García en 2015

Logros alcanzados:

Los más recientes logros que la institución presenta es la implementación de métodos y técnicas necesarias que ofrecen una educación de calidad, basada en el aprendizaje significativo, además la institución educativa se caracteriza por contar con un equipo de trabajo eficiente en la realización de la labor docente. Estos logros descritos con anterioridad es el resultado de las constantes capacitaciones internas promovida por el director y los docentes de la institución educativa.

d. Archivos Especiales:

- ✓ Estadísticas
- ✓ Fotografías
- ✓ Videos

USUARIOS

a. Procedencia

Los usuarios que asisten al Instituto Nacional de Telesecundaria de la comunidad El Carrizal, son específicamente jóvenes residentes de la misma comunidad y caseríos de la misma. Los usuarios más lejanos se ubican a 500 metros de la institución educativa.

b. Condiciones contractuales usuarios-institución

La relación que existe entre la institución y los usuarios, se basa en actividades educativas. La interacción entre personal docente y alumnos se fortalece a diario, debido a que el proceso de enseñanza-aprendizaje, exige la interacción docente-alumno para lograr el aprendizaje significativo. Además, en algunas ocasiones se realizan actividades culturales y deportivas en donde los principales protagonistas son los alumnos, docentes e incluso los padres de familia.

c. Tipos de usuarios

Los usuarios del Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria en Aldea el Carrizal son jóvenes directamente que reciben la educación de nivel básico. Se atiende a jóvenes de los 12 hasta los 18 años de edad. Además, la institución los atiende a todos sin discriminación alguna de color, etnia, religión, posición social y otras cualidades culturales distintas.

d. Situación socioeconómica

La situación socioeconómica de los usuarios que asisten al Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria en Aldea el Carrizal, es precaria, a nivel municipal, departamental y nacional. Debido a que la mayoría de las familias de los niños y niñas se dedican a la agricultura, produciendo granos básicos ya que no cuentan con un trabajo formal. Una mínima parte se dedican a la comercialización de productos para el consumo diario de los vecinos, pocas personas reciben remesas de familiares en Estados Unidos.

e. La movilidad de los usuarios

Los jóvenes que asisten a la institución educativa en su mayoría, no utilizan ningún tipo de transporte para movilizarse, debido a que llegan a la escuela caminando, Algunos alumnos de caseríos cuentan con motocicleta para poder trasladarse al centro educativo.

INFRAESTRUCTURA

a. Locales para la administración

La institución educativa cuenta con local específico para el área administrativa, y locales utilizados como salones de clase; la función de la directora también cubre lo administrativo como lo docente. El espacio es amplio y cómodo para los visitantes, personal docente y usuarios. En la actualidad se está realizando la construcción de edificio propio y a que ha estado en función en las instalaciones de la Escuela Oficial de la comunidad.

b. Locales para la estancia y trabajo individual del personal

Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria en Aldea el Carrizal cuenta únicamente con tres salones de clase utilizada para el trabajo individual de cada docente. Se cuenta con amplios salones para que los docentes puedan desarrollar su labor con mayor facilidad, e implementar los diferentes métodos y técnicas que garanticen el aprendizaje significativo. Los usuarios manifiestan su satisfacción y comodidad hacia las amplias instalaciones, propicias para desarrollar actividades educativas de todo tipo.

c. Áreas de descanso

Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria en Aldea el Carrizal cuenta con áreas específicas para descanso, se utilizan una parte de área verde a las afueras de los salones de clase como espacio para descanso de los jóvenes, padres de familia y docentes.

d. Áreas de recreación:

El Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria en Aldea el Carrizal cuenta con un patio no muy amplio en el cual hay dos mesas de cemento con sus respectivas bancas en las cuales los jóvenes descansan y refaccionan en horario de receso.

e. Áreas para eventos generales

En el Instituto de Telesecundaria se realizan actividades de índole social y cultural. Se cuenta con un escenario para usos múltiples el cual esta ubicado en

el patio del instituto. Es importante mencionar que en estas actividades se logra la participación de un alto porcentaje de personas.

f. El confort acústico

La institución educativa cuenta con servicios sanitarios disponibles para los empleados de la institución, usuarios y visitantes, con áreas específicos para hombres y mujeres. También se cuenta con los servicios de agua entubada, proveniente de un pozo, existe el recurso de energía eléctrica; utilizado principalmente para la iluminación respectiva, y para el funcionamiento de computadoras utilizados por docentes y estudiantes.

PROYECCIÓN SOCIAL

a. Participación en eventos comunitarios y municipales

La participación de la institución educativa en eventos municipales es constante. Dentro de las más importantes resalta la participación en los juegos deportivos organizados por los docentes. Y la participación en el desfile inaugural de feria titular de la cabecera municipal, organizado por la municipalidad.

b. Acciones de solidaridad con la comunidad:

El director y personal docente están catalogados como autoridades educativas comunitarias, conservan el respeto correspondiente. En muchas ocasiones la directora brinda asesoría al alcalde comunitario, en cuanto a la correcta facción de actas, redacción de solicitudes, y otros documentos que sean útiles para los trámites de construcción de infraestructura en la comunidad, en beneficio de todos los habitantes de la comunidad.

c. Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

El centro educativo se caracteriza por promover la solidaridad con los usuarios de la institución y sus familias. Con los usuarios; brindando tiempo fuera del horario establecido: para reforzar contenidos vistos, en ocasiones presenciales o vía telefónica con sus familias; brindando todo tipo de documentos solicitados, entre los más frecuentes; certificaciones y constancias que en la mayoría de ocasiones son utilizados para optar a becas estudiantiles u otros trámites importantes.

d. Participación en la prevención y asistencia de emergencias

La institución por lo regular provee la asistencia de emergencias como parte de la formación de los jóvenes. Se realizan dramatizaciones en la institución para que los estudiantes apliquen en la práctica las formas adecuadas de ayudarse unos a otros en caso de emergencias. En algunas ocasiones se cuenta con el apoyo personal especializado para un efectivo aprendizaje, en el tema de seguridad; elementos de la Policía Nacional Civil, y en tema de salud; enfermeras auxiliares y profesionales.

e. Fomento cultural

La institución practica el fomento cultural, realizando actividades culturales en la institución educativa. Dentro de las actividades que resaltan están; celebración del día de la madre, participación en desfile de feria de la cabecera municipal, celebración del día de la independencia. Eventos en la que los estudiantes practican la cultura del canto, baile, declamación y otras acciones que ayudan a fortalecer la identidad cultural de la comunidad y del país.

FINANZAS

a. Fuentes de obtención de los fondos económicos

Artículo 4. Cuota asignada de Gratuidad: Se fija una asignación anual para cada centro educativo público del nivel de preprimaria y primaria de cuarenta quetzales (Q.40.00) por alumno inscrito, y del nivel medio cien quetzales (Q.100.00) por alumno inscrito, para la compra de productos de los grupos de gasto incluidos en el Artículo 10 incisos b, c. y d. del presente acuerdo, estas cifras podrán ser modificadas previo estudio de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación-DIGECOR y dictamen favorable la dirección de Administración Financiera -OAFI-¹⁹

¹⁹Congreso de la República de Guatemala. (2011). Programa de Gratuidad de la Educación. Guatemala: Ministerio de Educación.

b. Política salarial

Los salarios de los docentes son pagados por el Estado de Guatemala. Artículo 4o. Se establecen seis clases de catalogación: Clase A con el sueldo básico. Clase B con un aumento del 25% sobre el sueldo básico .Clase C con un aumento del 50% sobre el sueldo básico .Clase D con un aumento del 75% sobre el sueldo básico. Clase E con un aumento del 100% sobre el sueldo básico. Clase F con un aumento del 125% sobre el sueldo básico.

c. Cumplimiento con prestaciones de ley

En la administración pública son los beneficios complementarios al sueldo que las dependencias del sector otorgan a sus trabajadores por disposición de la ley, pudiendo ser éstas de carácter económico y sociocultural, derivadas de las relaciones laborales y contractuales en relación de dependencia. Por cese definitivo de la relación laboral por cualquier causa inclusive por no haber superado el período de prueba en la Administración Pública deben pagarse las prestaciones laborales que al ex – servidor se le adeuden tales como: vacaciones, aguinaldo, bono vacacional, bonificación anual, bono por antigüedad.

d. Previsión de imprevistos

La institución educativa cuenta con un fondo interno para gastos menores; que cubre gastos de fotocopias y medicinas para primeros auxilios. Aunque el Estado no establece un aporte en este tema; los docentes son encargados de obtener los fondos económicos con la realización de tienda escolar. En muchas ocasiones los docentes cubren algunos gastos pequeños con aportes económicos propios; para contribuir en al fortalecimiento de la educación de los jóvenes.

POLÍTICA LABORAL

a. Procesos para contratar al personal

Artículo 27. Para ingresar a la Clase "A" de la catalogación, será suficiente registrar en la Dirección de Estadística Escolar y Escalafón el título o títulos docentes y demás documentos que acrediten la capacidad e idoneidad del

interesado, en el nivel correspondiente, conforme al artículo 44 de esta misma ley. Artículo 28. Para cada ascenso de una clase a otra en la catalogación, será indispensable acumular un mínimo de 60 puntos, de los evaluados por la Junta Calificadora de Personal.²⁰

b. Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Artículo 25. La superación profesional, la calidad de los servicios y méritos obtenidos, serán evaluados por la Junta Calificadora de Personal y registrados detalladamente en las clases y niveles educativos que establecen los artículos 3o. y 4o. de esta ley, por la Dirección de Estadística Escolar y Escalafón, como siguen: I) Para el nivel de Educación Pre-Primaria: 1) Registro de clases correspondientes a la educación de párvulos; 2) Cualesquiera otras que se crearen dentro de este nivel. II) Para el nivel de Educación Primaria: 1) Registro de clases correspondientes a la educación primaria rural; 2) Registro de clases correspondientes a la educación primaria urbana 3) Cualesquiera otras que se crearen dentro de este nivel.

c. Procesos de capacitación continúa del personal

Artículo 20 Quedan obligados a tomar los programas de capacitación y nivelación, los docentes que no tengan la categoría titular, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Artículo 21. Se exceptúan de las obligaciones de capacitación, nivelación o perfeccionamiento preceptuados en el artículo anterior, los docentes cuyo título no corresponda al nivel de educación en que sirvan, o a las subdivisiones de éstos, y a quienes tengan certificado de aptitud, si se encuentran en servicio a la fecha de promulgación de la presente ley y comprueban un servicio no menor de 20 años.

²⁰Congreso de la República de Guatemala. (1961). Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Guatemala: Organismo Legislativo.

d. Plan de estudios

La institución educativa cuenta con planes trimestrales, en donde detalla las actividades que se realizan en el transcurso del proceso educativo, también realizan durante el año tres demostraciones de lo aprendido las cuales son públicas. Se establecen las actividades previas a la ejecución en el proceso enseñanza-aprendizaje que se realiza en cada nivel. Los planes de clase con que cuenta la institución son flexibles, se adaptan al contexto en que se realiza el proceso educativo.

e. Horario institucional

El horario del Instituto Nacional de Telesecundaria es estándar, establecido por el Ministerio de Educación. Se atiende de lunes a viernes, en jornada vespertina en horario de 013:30 a 18:00 horas. El director atiende a los docentes para responder dudas pedagógicas y administrativas, en horario de 15:00 a 15:30 horas, horario de receso. Además, en ese horario también se atiende al consejo de padres de familia, padres de familia, gobierno escolar y personas particulares.

ADMINISTRACIÓN

a. Planeación

El Instituto Nacional de Telesecundaria cuenta con planes a largo plazo; se cuenta con el Plan Operativo Anual, que detalla las actividades que se desarrollan durante el ciclo escolar, se realizan planificaciones por cada actividad realizada indicada en el POA. Las planificaciones se llevan a cabo con base a la visión de la institución y a las necesidades que surgen durante el proceso educativo de la niñez. Las actividades no planeadas previamente no son autorizadas por la directora de la institución.

ARTICULO 95.El Concejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado integran el Organismo

Ejecutivo. La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gest políticas públicas municipales.²¹

b. Programación

La Programación de la institución está basada en niveles de jerarquía; el director es la que lidera la organización, es la encargada de impulsar actividades para el mejoramiento de la calidad educativa. Luego están los docentes que son encargados de garantizar la calidad de la educación. Los padres de familia, tiene la función de administrar los recursos financieros que se obtengan de los fondos escolares. Luego está el gobierno escolar y los alumnos respectivamente.

c. Dirección

La coordinación que existe en la institución se basa en el diálogo y en la ética profesional de cada docente, con el fin lograr una educación de calidad en todos los grados. Las reuniones internas son convocadas de forma oral y realizada dentro de la institución. Las reuniones externas son convocadas a través de circulares que son giradas por autoridades educativas municipales y departamentales. Los periodos de reunión que se realizan con los docentes es una vez por semana.

ARTICULO 33. Gobierno del municipio. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

d. Control

En el establecimiento se cuenta con un libro de asistencia para registrar el ingreso y egreso de cada docente. En el libro de asistencia se registra el horario de entrada y salida del personal, para argumentar si hubiese inconvenientes con la

²¹Congreso de la República de Guatemala. (2011). Programa de Gratuidad de la Educación. Guatemala: Ministerio de Educación

supervisión de las autoridades educativas competentes. La institución se caracteriza por la redacción de actas y conocimientos, para respaldar; reuniones internas, entrega material didáctico a docentes y diplomas a los estudiantes.

ARTICULO 57. Para garantizar la buena disciplina de los trabajadores municipales, así como para sancionar las violaciones de las disposiciones prohibitivas de esta ley y demás faltas en que se incurra durante el servicio, se establecen tres clases de medidas disciplinarias: a) Amonestación verbal, que se aplicará por infracciones leves, según lo determinen los reglamentos internos de cada municipalidad. b) Amonestación escrita, que se impondrá cuando el trabajador haya merecido durante un mismo mes calendario dos o más amonestaciones verbales o en los demás casos que establezcan los reglamentos internos de las municipalidades. c) Suspensión en el trabajo sin goce de salario hasta por un máximo de ocho días en un mes calendario, en este caso, deberá oírse previamente al interesado

e. Evaluación

La supervisión que se realiza en la instrucción está a cargo del director del establecimiento. Por lo general la supervisión se realiza todos los días, para garantizar que los docentes utilicen metodologías adecuadas en el proceso educativo.

El tipo de supervisión que se realiza es a través de la observación directa, y se utiliza fichas de observación para recopilar información del desempeño de cada docente y poder brindar sugerencias necesarias para mejor desempeño de la labor docente.

ARTICULO 55. Evaluación Del Desempeño. Las autoridades nominadoras, están obligadas a evaluar el desempeño de los trabajadores municipales que dependan de ellos. Deberán velar porque dicha evaluación se realice en forma justa y objetiva, de conformidad con el sistema de evaluación del desempeño que

establezca la Corporación Municipal con la asesoría de la Oficina Asesora de Recursos Humanos de las Municipalidades.²²

EL AMBIENTE INSTITUCIONAL

a. Relaciones interpersonales

La relación que existe entre el personal que labora en la institución se basa en la cultura del respeto hacia la especialidad de cada laborante; creando una comunicación cordial y constante. Además, la institución se caracteriza por la práctica de solidaridad; compartiendo conocimiento y experiencias en búsqueda del mejor desempeño laboral. Aunque en ocasiones existen pequeños inconvenientes que obstaculizan las relaciones interpersonales temporalmente entre algunos miembros del personal.²³

b. Liderazgo

La institución interpreta la palabra liderazgo como; una actitud necesaria para lograr el desempeño máximo de cada docente. Por ende, todos los docentes son motivados para proponer y promover actividades que garanticen la mejor atención para los usuarios y obtener la satisfacción de los mismos. Además, el ser líder, es parte de la formación de los niños en el ámbito educativo y así pueda contribuir con el desarrollo de nuestro país, el docente debe ser el ejemplo.

c. La toma de decisiones

En la institución se toman decisiones por el director y en consenso con los docentes. Según el tipo de decisiones; de índole pedagógica se convoca al personal para escuchar sugerencias de implementación de métodos y técnicas necesarias para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de decisiones administrativas es responsabilidad de la dirección dictaminar la

²²Congreso de la República de Guatemala. (2011). Programa de Gratuidad de la Educación. Guatemala: Ministerio de Educación

²³García, R. R. (05 de Agosto de 2016). Diagnóstico de Cubulco. (Alvarado M. A, Entrevistadora)

decisión. Además, la dirección está a su vez, bajo el mando de la Coordinación Técnica Administrativa.

d. Trabajo en equipo

En la institución es evidente el trabajo en equipo en muchas ocasiones, debido a que es necesario el apoyo mutuo entre el personal que labora en la institución. Además, el directora de la institución es el encargado de promover a que el trabajo en equipo sea una cultura y no una necesidad. Aunque algunos miembros del personal se resisten a recibir el apoyo correspondiente en actividades de procesos educativos, creyendo llegar al nivel de falta de respeto hacia los conocimientos propios.

e. Compromiso

El compromiso que cada miembro del personal mantiene con la institución es más que un compromiso laboral, debido a que el compartir los conocimientos hacia los demás se vuelve una acción humanista; que contribuye al desarrollo social de cada estudiante dentro de su comunidad y de su país. Es un compromiso social que se adquiere; en términos generales el educar es más que una profesión, es un don especial que cada docente posee.

f. El sentido de pertenencia

Aparte de ser habitual, el asistir todos los días a la institución y trabajar la jornada correspondiente; para muchos docentes es inevitable sentirse parte de la instrucción. Es evidente que varios docentes están presentes en la institución antes del horario establecido y se retiran minutos más tarde del horario establecido. Uno de los motivos es; el interés de los niños por adquirir nuevos conocimientos, y la aplicación de nuevas destrezas y habilidades en su diario vivir.

g. El tratamiento de conflictos

Los conflictos creados en la institución son resueltos de manera profesional, con fundamentos legales, si fuese necesario. En muchas ocasiones existen pequeñas inconformidades en la planificación de actividades culturales y deportivas. En otras

ocasiones algunos padres de familia manifiestan dicha acción, en cuanto a las notas de sus hijos, por lo que son atendidos por los docentes y director, para exponer las causas del origen del problema y así presentar propuestas de solución.

ARTICULO 34. Reglamento interno. El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.

1.6 LISTA DE DEFICIECIAS, CARENCIAS IDENTIFICADAS

- ✓ Falta de servicios de salud en la comunidad.
- ✓ Poco cuidado de lugares de orgullo local.
- ✓ Escases de agua entubada en la comunidad.
- ✓ Inexistencia de guías pedagógicas sobre el Reciclaje.
- ✓ Falta un técnico que capacite a los docentes en el uso y manejo del CNB.
- ✓ Tiempo para cubrir los contenidos programáticos.

1.7 PROBLEMATIZACIÓN DE LAS CARENCIAS Y ENUNCIADO DE HIPÓTESIS-ACCIÓN

Carencias	Problemas
Falta de servicios de salud en la comunidad.	¿Es indispensable contar con servicios de salud en la comunidad?
Poco cuidado de lugares de orgullo local.	¿Cuáles son los resultados de conservar lugares de orgullo local, como la capilla de la Santa Cruz?

Escases de agua entubada en la comunidad	¿Cómo sustituir el agua entubada?
Inexistencia de una guía de educación ambiental y Reciclaje de botella plástica	¿Qué facilitaría contar con una guía de educación ambiental y reciclaje en el instituto?
Falta un técnico que capacite a los docentes en el uso y manejo del CNB.	¿Traería ventajas al personal docente y alumnado, la capacitación del CNB?
Tiempo para cubrir los contenidos programáticos.	¿Cómo avanzar en los contenidos programáticos?

HIPÓTESIS-ACCIÓN

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Es indispensable contar con servicios de salud en la comunidad?	Si funciona un puesto de salud en la comunidad entonces habría atención inmediata.
¿Cuáles son los resultados de conservar lugares de orgullo local, como la capilla de la Santa Cruz?	Si se conservara la capilla católica cristiana de la Santa Cruz, entonces no terminarían las costumbres y tradiciones.
¿Cómo sustituir el agua entubada?	Si en la comunidad es escasa el agua entubada, entonces se sacaría de pozos subterráneos
¿Cómo reducir la contaminación	Si se elabora una guía de

provocada por la botella plástica?	educación ambiental y reciclaje entonces se reduce la contaminación producida por la botella plástica.
¿Traería ventajas al personal docente y alumnado, la capacitación del CNB?	Si se ejecuta un diplomado taller entonces se mejorará el uso adecuado del Currículo Nacional Base de parte de los docentes.
¿Cómo avanzar en los contenidos programáticos?	Si se dosifican los contenidos y se hace una planificación adecuada entonces se desarrollarán los contenidos programáticos.

1.8 Selección de problema y su respectiva hipótesis-Acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cómo reducir la contaminación provocada por la botella plástica?	Si se elabora una guía de educación ambiental y reciclaje entonces se reduce la contaminación producida por la botella plástica.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

Elaboración de Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica, dirigida a los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

1.9 descripción opcional por indicadores del problema

Análisis de Viabilidad y Factibilidad.

Opción 1: Elaborar una guía para el tema: Educación ambiental y reciclaje de botella plástica.

Opción 2: Capacitar a estudiantes y docentes sobre el tema: Reciclaje

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
Financiero					
1.	¿La institución tiene la capacidad financiera para la realización del proyecto?	X		X	
2.	¿Se tiene el apoyo económico de otras instituciones cooperantes?	X			X
3.	¿Se dispone de fondos para la solución de eventualidades?	X			X
4.	¿Cuenta la institución con la disponibilidad de los recursos para el desarrollo del proyecto?		X		X

Administrativo legal					
5.	¿Se cuenta con la documentación legal para la realización del proyecto?	X		X	
6	¿Se tiene la autorización de todas las instancias para realizar el proyecto?	X		X	
Técnico					
7	¿Posee la institución experiencia para realizar este tipo de proyectos?		X		X
8	¿Se cuenta con los recursos materiales e insumos adecuados para la ejecución del proyecto?	X		X	
9	¿Se tienen definidos los alcances del proyecto?	X		X	
No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
10	¿Se cuenta con los instrumentos tecnológicos para la realización del proyecto?	X		X	
Mercado					
11.	¿El proyecto tiene aceptación de la comunidad educativa?	X		X	
Político					
12	¿La institución se hará cargo de la sostenibilidad del proyecto?	X			X
13	¿El proyecto es importante para la institución?	X		X	
14	¿El proyecto se adapta a las políticas de la institución?	X		X	
15	¿El proyecto responde a las políticas del Ministerio de Educación?	X		X	

16	¿El proyecto responde a las políticas de la Facultad de Humanidades?	X		X	
Cultural					
17	¿El proyecto promueve la participación y colaboración de la comunidad?	X			X
Social					
18	¿El proyecto beneficia a toda la población educativa?	X			X
T O T A L E S		16	02	11	7

Interpretación de los resultados.

Por los resultados se determinó que la opción 1 es el más viable y factible para el proyecto educativo.

Solución de la propuesta como viable y factible.

Se determinó que la elaboración de una Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica dirigida a los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Solución: VIABLE Y FACTIBLE.

CAPÍTULO II

LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 CONTAMINACION

Es la “existencia en el ambiente de contaminantes o agentes tóxicos o infecciosos, que molestan o perjudican la vida, la salud y el bienestar del hombre, la flora y fauna, que degrada la calidad del ambiente y, en general, el equilibrio ecológico, los bienes particulares y públicos en general”

La Contaminación se denomina a la presencia en el ambiente de cualquier agente químico, físico o biológico nocivos para la salud o el bienestar de la población, de la vida animal o vegetal.

Esta degradación del medio ambiente por un contaminante externo puede provocar daños en la vida cotidiana del ser humano y alterar las condiciones de supervivencia de la flora y la fauna.

La población humana crece según una progresión geométrica y la demanda de alimentos y necesidades básicas para la vida del hombre son cada vez mayores, la Ciudad de Guatemala.²⁴ El aumento en el consumo de diversos productos y desechos, provocados por el ser humano, trae como consecuencia la generación de sustancias tóxicas.

Este desarrollo indiscriminado ha alterado la tierra:

- Regiones enteras en zonas tropicales han sufrido la desertificación,
- Extinción de especies animales y vegetales
- Graves inundaciones que arruinan cada año las cosechas de las zonas más pobres del planeta.

²⁴<http://inspiracion.org/cambioclimatico/contaminación>

Los grupos más vulnerables frente a la contaminación son; niños, mujeres embarazadas, personas con afecciones respiratorias y ancianos con enfermedades crónicas. Otro sector de la población un alto riesgo de padecer los efectos causados por la contaminación atmosférica son los que trabajan al exterior o en lugares donde se está más expuesto a emisiones de contaminantes, como calles llenas de tráfico vehicular o determinadas industrias.

Algunos estudios vinculan la pobreza con una mayor probabilidad de padecer los efectos de la contaminación atmosférica. Los pobres viven hacinados en casas sin las necesidades básicas, en condiciones perjudiciales para la salud de sus hijos o cultivando en tierras degradadas.

a. Clases de contaminación

La contaminación puede ocurrir, en el suelo, la tierra y el aire.

Se puede dividir en clases según los agentes contaminantes o el medio afectado:

- **Contaminación Atmosférica:** Producto de las emisiones de gases tóxicos a la atmosfera terrestre, como el dióxido de carbono.
- **Contaminación del Agua:** presencia de desechos en el agua, como los vertidos de industrias y las aguas servidas.
- **Contaminación del Suelo:** presencia de desechos en el suelo, a causa de actividades agrícolas y ganaderas.
- **Contaminación Sonora:** presencia de altos decibelios en algún lugar determinado.
- **Contaminación Química:** un compuesto químico se introduce en el medio.
- **Contaminación Radiactiva:** dispersión de materiales radiactivos accidentalmente.
- **Contaminación Térmica:** emisión de fluidos a elevada temperatura.
- **Contaminación Electromagnética:** radiaciones del espectro electromagnético que son perjudiciales para los seres vivos.

- **Contaminación Microbiológica:** producida por microorganismos, como en la manipulación inadecuada de alimentos.

b. Causas y consecuencias de la contaminación

Los principales causantes de la contaminación ambiental son:

- Desechos sólidos domésticos
- Desechos sólidos industriales
- Exceso de fertilizantes y productos químicos
- Tala
- Quema
- Basura
- El monóxido de carbono de los vehículos
- Desagües de aguas negras o contaminadas al mar o ríos
- Muchas de las causas del deterioro ambiental es debido a la sobre explotación, destrucción del hábitat, la contaminación, la erosión y la deforestación. Estudios realizados dicen que el deterioro del medio ambiente provoca el 21% de los problemas de salud que sufre la población mundial.

Consecuencias

La contaminación ambiental deteriora cada vez más a nuestro planeta y a nosotros mismos pues según investigaciones al respirar el aire contaminado esto afecta nuestra salud cardiovascular por lo que normas estrictas de aire limpio contribuirán a una mejor salud con efectos en gran escala.

Otra consecuencia es el debilitamiento de la capa de ozono, que protege a los seres vivos de la radiación ultravioleta del sol. Debido a la destrucción del ozono estratosférico y esto provoca el calentamiento global. La contaminación al medio

atenta contra la vida de plantas, animales y personas, genera daños físicos en los individuos, convierte en un elemento no consumible al agua y hace que en los contaminados no sea posible la siembra. Esto afecta a demás el clima y las actividades realizadas por el ser humano dañándola y perjudicándole.²

c. Desechos sólidos y el reciclaje

El manejo inadecuado de los desechos sólidos es uno de los problemas ambientales urbanos más severos que enfrenta Guatemala. Según algunos estudios se calcula que diariamente se deposita en los vertederos de la ciudad de Guatemala unas 2,500 toneladas de basura sin contar la que se desecha en los más de 1,000 botaderos ilegales, ubicados principalmente en barrancos, sitios baldíos y calles.

Gran parte de esta basura obstruye desagües y tragantes provocando inundaciones de calles proliferación de plagas de zancudos, cucarachas, ratas y otros. Además, por acciones del viento y la lluvia llega a ríos y lagos, incluso hasta los océanos, provocando su contaminación afectando a plantas y animales que viven en ellos y volviendo el agua no apta para uso y consumo humano.

El problema se agrava por la deficiente recolección, el inadecuado destino final, la poca disposición de pago por el servicio y el poco conocimiento y aplicación de la separación de basura, según estudios de todo el material reciclable y reusable que llega al basurero solamente se recupera el 5%.

Las estadísticas indican que aproximadamente el 40% de los desechos son de origen domestico. Adoptando algunas prácticas sencillas relacionadas con la teoría de la 3 R"s: Reduce, Reutiliza, Recicla, podemos contribuir a reducir el problema de la contaminación por desechos sólidos en nuestro país de Guatemala.²⁵

²⁵<http://www.defensores.org.gt>

d. ¿QUE ES EL RECICLAJE?

Es usar los productos de nuevo, es un proceso en donde los materiales son introducidos nuevamente al ciclo de producción al transformarlos en nuevos materiales que son utilizados de nuevo.

El termino reciclar también se aplica cuando la vida útil de un producto para determinada función se ha acabado y usamos ese producto para otra cosa diferente para la cual fue fabricado. Por ejemplo, cuando un bote de mayonesa se termina, reutilizamos, reciclamos ese bote como alcancía por ejemplo:

Cuando creamos basura es cuando mezclamos de manera irresponsable unos desechos con otros, se dice, que si no generamos basura, cerca del 92% de los desechos se pueden reciclar de una manera u otra, en cambio, cuando ya generamos la basura, solo se puede rescatar un 30% de los desechos para reciclarlos .

Que beneficios existen cuando reciclamos

- Si se recicla el vidrio, se ahorra un 90% de la energía a la hora de generar vidrio nuevo.
- Se disminuye el volumen de residuos que hay que eliminar, por lo que no hay tanta basura en el mundo.
Por cada dos toneladas de plástico que se recicla, se ahorra una tonelada de petróleo.
- Se ahorra mucha energía a la hora de crear nuevos productos, por lo que se reducen las emisiones de CO₂.
- Por cada tonelada de papel que se recicla se salvan 17 arboles
- Vivimos en un mundo más limpio.

e. ¿Cómo aplicar las 3 R°S?

REDUCE

El desecho que tiene menor impacto ambiental ¡es el que no se genera!
Procura generar la menor cantidad posible de desechos sólidos. Estas son

algunas ideas de cómo REDUCIR la cantidad de desechos sólidos en casa.

- Evita utilizar bolsas plásticas, lleva tus propias bolsas al mercado y al supermercado, rechaza las bolsas de plástico.
- Procura comprar productos con envases retornables y utilízalos siempre.
- Evita utilizar platos desechables, prefiere los plásticos.
- Compra productos con la menor cantidad de envolturas.
- Investiga sobre que empresas son socialmente responsables y procura comprar sus productos.
- Evita utilizar duroport, este material no puede reciclarse y es altamente contaminante.

REUTILIZA

Intenta alargar la vida de los objetos y en el caso de que el objeto no sirva para su función, intenta darle otros usos, antes de considerarlo como desecho. Estas son algunas ideas de cómo REUTILIZAR productos en casa:

- Utiliza las camisetas viejas como trapos de limpieza.
- Arregla los electrodomésticos, no los deseches a la primera.
- En lugar de desechar los envases, cajas y otros recipientes bucales otros usos o conviértelos en obras de arte Compra baterías (pilas) recargables y no tires nunca las pilas a la basura (el mercurio que contiene un batería puede contaminar un acuífero desde 600,000 hasta 2 millones de litros)
- Utiliza todas las bolsas de plástico varias veces, o como bolsa de basura.

RECICLA

Reciclar en el hogar no es complicado, solo hay que organizarse un poco. Lo más cómodo es poder disponer de cuatro cubos o recipientes diferentes.

Papel y cartón reciclando papel y cartón se puede ahorrar agua y energía, ya que para la fabricación de papel reciclado se gasta 100 veces menos agua y 70% menos de energía que produciéndolo a partir de madera. En la medida de lo posible, quita las grapas, clips y espirales antes de llevar el papel al contenedor.

Puedes tirar al contenedor de papel, cajas de cartón, como cajas de huevos, de cereales, de galletas, de zapatos, etc. Además, sobres, periódicos, revistas, tickets de compra, cupones, facturas, etc.

No debes tirar al contenedor de papel, empaques tetrabrik, toallas o servilletas de papel, material sucio con alimento, como cajas de pizza, fotografías y radiografías, cajas revestidas con cera, metal u otro material que no sea papel o cartón.

Plásticos

Reciclando el plástico se reduce el consumo de petróleo ya que para cada kilogramo de plástico no reciclado se necesitan 2 kilogramos de petróleo crudo. En este contenedor puedes depositar envases de bebidas, tapones plásticos, bolsas de plástico y productos de plástico inyectado, como: cajillas, masetas, etc. Procura enjuagar los envases antes de depositarlos al contenedor, para evitar malos olores largo o corto tiempo.²⁶

Metales

Reciclando metales como el acero o el aluminio, se puede llegar a ahorrar entre un 30 y un 70% de energía. En el contenedor de metales puedes depositar latas de bebidas, tapones de botellas y envases, y cualquier otro producto originado del metal.

Materia orgánica y resto de desechos:

El resto de desechos debes depositarlos en el camión de la basura para que sean llevados a los vertederos autorizados. Los restos de alimentos-incluyendo cascarras, semillas, etc. Si no están contaminados con otros materiales como:

²⁶<http://medio-ambiente.practicopedia.lainformacion.com/reciclaje/como-reciclar-la-basura-1603>

metales, vidrios, fibras sintéticas, productos químicos, medicamentos, etc., se pueden convertir en abono para las plantas.

2.2 FUNDAMENTOS LEGALES

SECCIÓN SEGUNDA

LEGISLACION AMBIENTAL RESUMEN

Legislación ambiental

La legislación ambiental es el conjunto de normas que se relaciona con las personas y las sociedades en relación al ambiente. En este conjunto de leyes se agrupan leyes generales, leyes específicas, decretos presidenciales, decretos ministeriales, normas técnicas y ordenanzas municipales que sirven para regular

Aspectos relacionados con el medio ambiente, asegurar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Entre las instancias responsables de la emisión de estas se encuentran; la presidencia de la República, los ministerios, las municipalidades. La producción legislativa en nuestro país es numerosa, ya que se cuenta con más de mil doscientas disposiciones jurídicas vigentes distribuidas entre decretos, leyes, acuerdos y reglamentos, entre otros. Entre ellas se puede mencionar: la ley general del ambiente: ley de protección y mejoramiento del medio ambiente.

Decreto del 68-86 del congreso de la república, ley de áreas protegidas, Decreto 4.89 del congreso de la república y sus reformas, leyes de caza y pesca, de Hidrocarburos, de minería, de educación, de concientización ambiental, con un código de salud y penal, en el que se incluyen delitos contra el medio ambiente. Todos estos están subordinados a las normas constitucionales y con reglamentos

de especial relevancia, que hacen operativas las normas generales y quedan subordinados a aquellas como: requisitos mínimos y límites máximos permisibles para la descarga de aguas servidas; reglamento de humo negro, reglamento para la evaluación de impacto ambiental, reglamento a la ley de áreas protegidas, etc.

A continuación presentamos un resumen de algunas leyes y acuerdos vigentes en nuestro país.

Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente

Decreto numero 6.8-86 del Congreso de la República

CONSIDERANDOS:

Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida.

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala, han alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro.

POR LO TANTO

En el uso de las facultades que le confieren los artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreta la siguiente:

LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Contenido de la ley

TITULO I	Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley	CAPITULO I	Principios fundamentales
TITULO II	Disposiciones Preliminares	CAPITULO ÚNICO	Del objeto de la ley
TITULO III	De los sistemas y elementos ambientales	CAPITULO I	Del sistema atmosférico
		CAPITULO II	Del sistema hídrico
		CAPITULO III	De los sistemas lítico y edáfico
		CAPITULO IV	De la prevención y control de la contaminación por ruido o audial.
		CAPITULO V	De la prevención y control de la contaminación visual
		CAPITULO VI	De la conservación y protección de los sistemas bióticos
TITULO IV	Del órgano encargado de la aplicación de esta ley		
TITULO V		CAPITULO	Infracciones,

		UNICO	sanciones y recursos
TITULO VI	Disposiciones transitorias y derogativas	CAPITULO I	Disposiciones derogatorias
		CAPITULO II	Disposiciones derogativas

2.3 LEY DE FOMENTO DE LA EDUACION AMBIENTAL

Decreto numero 74-96* del Congreso de la República

CONSIDERANDOS:

Que el artículo 97, Sección Séptima de la Constitución Política de la República de Guatemala, salud, Seguridad y Asistencia Social, establece que: “el estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional .están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”

Que el estado deberá enmarcar la política ambiental dentro de los lineamientos de la lucha contra la pobreza, el fomento de la sabiduría, racionalización ecológica de la agricultura, fomento de la educación y a la formación de recursos humanos, desarrollo de políticas internas coherentes con el manejo sostenible de los recursos naturales, apoyo más directo a la cooperación externa, la integración de la variable ambiental en el forma de decisiones, conservación y gestión de recursos para el desarrollo, fortalecimiento de los grupos sociales principales y mecanismos financieros nuevos y creativos

POR TANTO

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la literal a) del artículo 171 la Constitución Política de la República de Guatemala

DECRETA

La siguiente:

LEY DE FOMENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Contenido de la ley

CAPITULO I	Del objeto de la ley
CAPITULO II	De la promoción de la educación ambiental
CAPITULO III	Del fomento de la educación ambiental
CAPITULO IV	Disposiciones finales y transitorias

2.4 LEY DE FOMENTO A LA DIFUSION DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL

Decreto numero 116-96* Congreso de la República de Guatemala

CONSIDERANDOS:

Que en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental desarrollada en Guatemala en 1990, se establece que la educación debe contribuir a formar guatemaltecos que vivan de manera tal que sus acciones no perjudiquen el medio ambiente que los rodea y permitirles lograr el desarrollo de sus comunidades

Que la educación ambiental es definida por la Conferencia de Tbilisi, 1977, como un proceso permanente que involucra a todos los sectores del país y que de manera concreta permita un análisis de los principales problemas que afecten el medio ambiente y la identificación de posibles soluciones a los mismos, para lo

que es necesario rebasar las barreras de la enseñanza tradicional y diseñar programas tanto para el subsistema escolar como para el extraescolar, que faciliten el estudio integral de la situación ambiental de nuestro país para lograr el desarrollo de una ética ambiental en la población

Se estableció que no de los objetivos de la educación ambiental lo constituye que el ser humano comprenda la naturaleza compleja del medio ambiente resultante de la interacción de sus componentes biológicos, físicos, sociales y culturales

POR TANTO

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la literal a) del Artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala

DECRETA:

La siguiente:

LEY DE FOMENTO A LA DIFUSION DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL

CAPITULO I	Disposiciones generales
CAPITULO II	Procedimientos para la promoción y difusión de la temática ambiental permanente
	Del fomento de la difusión permanente de la temática ambiental

CAPITULO III	
CAPITULO IV	Estrategias de difusión permanente de la temática ambiental
CAPITULO V	Disposiciones finales y transitorias

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN O DE LA INTERVENCIÓN (PROYECTO)

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa
Epesista: Ruth Nohemí García Aguirre
Carné: 200617258

3.1 Tema/título del proyecto

Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica dirigida a los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

3.2 Hipótesis-acción

Si se creara una guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica dirigida a los docentes y alumnos del centro educativo entonces se les sensibiliza sobre la problemática asociada a la generación de residuos promoviendo un mayor compromiso a través de acciones basadas en la metodología de educación ambiental

3.3 Problema seleccionado

¿Por qué es conveniente que en el Instituto exista una guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica?

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Aldea el Carrizal, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

3.5 Gerente/ejecutor de la intervención=epesista

Ruth Nohemí García Aguirre.

3.6 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Municipalidad de Agua Blanca departamento de Jutiapa.

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la elaboración de una Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica dirigida a los docentes alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

.

Donde será una herramienta, enfocada en temas relacionados a la educación ambiental y reciclaje.

De tal manera, la guía está integrada en cuatro capítulos con temas relacionados a la educación ambiental y el reciclaje. En donde cada unidad se contempla aspectos de aprendizaje para los estudiantes y docentes.

3.8 Justification de la intervencion

Según el diagnóstico realizado en la parte pedagógica del Instituto de Telesecundaria, aldea el Carrizal se detectó que hace falta una guía en el conocimiento de la educación ambiental y el reciclaje, que contribuirá al aprendizaje del alumno en su preparación académica. Es necesario priorizar esa necesidad por el entusiasmo de parte del Epesista, director y docentes del centro educativo, este material contribuye al aprendizaje de los estudiantes.

De tal manera, se elabora una guía para el uso de los docentes y estudiantes de T de la citada comunidad, donde se fomenta el conocimiento de la educación

ambiental y prácticas del reciclaje dentro del establecimiento como en la comunidad, cuyo componente lo constituye la práctica y el conocimiento, gracias a la colaboración de las personas involucradas en la misma.

3.9 Objetivos de la intervención: general y específicos

General

Contribuir en la preparación de los alumnos y sensibilizar sobre la problemática asociada a la generación de los residuos, dando a conocer el procedimiento que se realiza de dichos residuos y promoviendo un mayor compromiso a través de acciones y dinámicas basadas en la metodología de la educación ambiental y el reciclaje.

Específicos:

- ✓ Elaborar una guía que conlleve un proceso de enseñanza-aprendizaje enfocado a la educación ambiental y el reciclaje, dirigido a docentes y estudiantes del centro educativo.
- ✓ Validar la guía a través de una lista de cotejo.
- ✓ Contribuir en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

3.10 Actividades para el logro de objetivos

a. Actividades:

- ✓ Organizar talleres de capacitación sobre el uso adecuado de la guía.
- ✓ Elaborar reproducciones de la guía lo necesario para capacitar a los docentes.
- ✓ Elaborar la guía que esté acorde a la capacidad de comprensión de los estudiantes.

b. Metas:

- ✓ Entregar la guía y reproducir ejemplares de la misma, así como una copia en CDs, al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa.

- ✓ Socializar y validar la guía contando con el director y docentes para conocer y valorar las practicas del reciclaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje del establecimiento educativo.

c. Beneficiarios

Directos

- ✓ Director, docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa.

Indirectos

- ✓ Financistas y comunidad educativa. del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa.

d. Técnicas metodológicas:

- ✓ Análisis contextual
- ✓ Entrevista
- ✓ Encuesta

e. Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 6 meses calendario, ver cronograma adjunto.

f. Responsables

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Alumnos
- ✓ Asesor
- ✓ Epesista

g. Técnicas metodológicas:

- ✓ Análisis contextual
- ✓ Entrevista
- ✓ Encuesta

h. Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 6 meses calendario, ver cronograma adjunto.

i. Responsables

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Alumnos
- ✓ Asesor
- ✓ Epesista

3.11 Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO AÑO 2017

No.	Actividades	Responsables	ENERO				FEBRERO				MARZO			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Planificación del módulo	Epesista		■										
02	Investigación bibliográfica	Epesista			■									
03	Planeación estructural de la guía	Director del establecimiento				■								
04	Edición de la guía	Epesista				■	■							
05	Diseño de la guía	Epesista							■					

06	Revisión	Asesor																		
07	Corrección	Epesista																		
08	Aprobación	Asesor																		
09	Impresión y empastado	Institución financiera																		
10	Capacitación a los docentes de la aplicación de la guía	Epesista																		
11	Entrega de ejemplares de la guía	Epesista																		
12	Constancia de finalización de la guía	Asesor																		

3.12 Recursos

a. Humanos:

- ✓ Director del establecimiento
- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes
- ✓ Asesor del Ejercicio Profesional

b. Físicos:

- ✓ Municipalidad de Agua Blanca.
- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa.

c. Materiales:

- ✓ Útiles de oficina
- ✓ Memorias USB
- ✓ Material bibliográfico
- ✓ Cámaras fotográficas
- ✓ Laptop
- ✓ Impresora
- ✓ Scanner
- ✓ Fotocopias e impresiones

3.13 PRESUPUESTO

3.14

No	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO Q	PRECIO TOTAL Q	FINANCISTAS
					MUNI Agua Blanca
01	10 hrs	Internet	6.00	60.00	X
02	5	Resmas de hojas de papel bond t/c	45.00	225.00	X
03		Impresiones		550.00	X
04	10	Empastados	20.00	200.00	X
05	1	Basurero para reciclaje		500.00	X
06	X	Socialización de la guía		200.00	X
07		Imprevistos		500.00	X
TOTAL				2,235.00	

3.14 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó, lo que se ejecutó y si hay variantes, determinar cómo afectó pasivamente o negativamente al logro de los objetivos del plan.

EVALUACIÓN DEL EPS

Actividad/aspecto/elemento	si	no	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?			
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			

¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
Actividad/aspecto/elemento	Si	no	Comentario
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

LISTA DE COTEJO

Actividad/aspecto/elemento	si	no	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?			
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			

¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
Actividad/aspecto/elemento	si	no	Comentario
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del Epesista?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Los beneficiarios están bien identificados?			
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?			

EVALUACIÓN DE LA FASE DE SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN GENERAL DEL EPS

Aspecto	si	no	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			
¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			
¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL DEL EPS

Aspecto/elemento	si	no	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
¿Se presenta correctamente el resumen?			
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
Aspecto/elemento	si	no	Comentario
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

CAPITULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Descripción de las actividades realizadas

A continuación se detallan las actividades y resultados de lo programado.

No.	Actividades	Resultados
1	Planificación	Se realizó la planificación de la guía de educación ambiental y reciclaje para darla a conocer a la comisión de educación con el objetivo de realizar el aporte pedagógico, el cual brinda apoyo a la institución beneficiada.
2	Investigación bibliográfica	Se eligió el tema de la guía y se investigó la información Bibliográfica.
3	Planificación estructural de la guía de educación ambiental y reciclaje	Se llevo a cabo la estructuralización del diseño de la guía
4	Edición de la guía de educación ambiental y reciclaje	Se editaron los contenidos de la guía, así como las actividades sugeridas.
5	Diseño de la guía de educación ambiental y reciclaje	Se diseñó y organizaron las guías que serán distribuidas a los estudiantes y docentes del establecimiento educativo.

6	Revisión de la guía de educación ambiental y reciclaje	El asesor de EPS procedió a revisar la guía, brindando sugerencias que fueron aceptadas por el Epesista.
7	Corrección de la guía de educación ambiental y reciclaje	Se procedió a corregir la guía en base a las sugerencias dadas por el asesor, que fueron de gran utilidad para mejorar la estructura y desarrollo de los contenidos.
8	Aprobación de la guía	el director del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa revisó la guía y la validó para su pronta reproducción. El sábado 25 de febrero, el asesor de EPS, igualmente, validó la reproducción de la guía para ser revisada con el personal del establecimiento educativo.
9	Impresión y empastado de la guía de educación ambiental y reciclaje	Se procedió a imprimir y empastar los ejemplares de la guía, para luego ser entregadas al establecimiento educativo, mediante una orientación sobre el uso correcto.
10	Capacitación y aplicación de la guía de educación ambiental y reciclaje	Se brindó una capacitación y aplicación a estudiantes y docentes de la institución beneficiada, sobre el uso correcto de la guía, promoviendo así, el deseo de utilizarla en los posteriores ciclos escolares.

4.2 Productos, logros y evidencias

No.	Productos.	Logros.
1.	<p>La guía y 10 reproducciones la guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica para los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria, Aldea el Carrizal, de Agua Blanca, Jutiapa.</p>	<p>Se benefició del Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria, Aldea el Carrizal, de Agua Blanca, Jutiapa. En la entrega de 10 ejemplares de una guía de educación ambiental y reciclaje</p> <p>Se capacitó y sensibilizó al director y docentes en el uso adecuado la guía.</p> <p>Se benefició a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria, Aldea el Carrizal, de Agua Blanca, Jutiapa.</p>

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección
Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Lic. Randolpho Alfaro Navas
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

Ruth Nohemí García Aguirre
Autora-recopiladora

Ilustraciones y fotografías: De la autora, exceptuando en las que se indique la fuente.

Diagramas: Ruth Nohemí García Aguirre, exceptuando en las que se indique la fuente.

Financiamiento: Donaciones de la Municipalidad.

Por la política Universitaria y del autor se permite la reproducción total o parcial por medios electrónicos o similares, indicándose la fuente, únicamente para fines académicos.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Epesista: Ruth Nohemí García Aguirre

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica

Asesor: Lic. Randolpho Alfaro Navas



INTRODUCCION

La ecología necesita, además de grandes gestos, pequeñas acciones individuales que nos permitan cuidar y respetar nuestro planeta.

Una de las alternativas utilizadas en la reducción del volumen de los residuos sólidos. Se trata de un proceso, también conocido como reciclaje, que consiste básicamente en volver a utilizar materiales que fueron desechados y que aun son aptos para elaborar otros productos o re fabricar los mismos.

Son muchas las razones para reciclar, se ahorran recursos, se disminuye la contaminación, se alarga la vida de los materiales aunque sea con diferentes usos, se logra ahorrar energía, se evita la deforestación, se reduce el 80% del espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura, se puede disminuir el pago de impuestos por concepto de recolección de basura y al mismo tiempo se genera empleo y riqueza.

La mayor parte de los desechos son reutilizables y reciclables, el problema estriba en que al mezclarlos se convierten en basura. Así que una de las soluciones al problema de la basura es no hacerla, separando los desechos para poder reciclar.

Las alternativas del reciclaje tienen como propósito dentro de la sociedad tratar de almacenar los desechos o los agentes contaminantes que afectan de una u otra forma a la población. Por ende, esta propuesta tiene como objetivo plantear la guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica como alternativa para la preservación de la biodiversidad de la Aldea el Carrizal, del municipio Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

JUSTIFICACION

El crecimiento poblacional, el comercio y la industrialización del área urbana trae consigo una serie de aspectos que es necesario considerar, ya que como consecuencia de los mismos aumenta la cantidad de desechos sólidos que como descuido o la falta de conciencia ambiental determina un aspecto lamentable y desagradable al municipio de Agua Blanca, y ello afecta seriamente al casco municipal. Los cambios climáticos que se han experimentado actualmente son producto del uso inadecuado y desmedido que se da a los desechos y el tratamiento de los mismos, causa en muchos casos, el calentamiento global, asimismo el impacto nocivo que ha hecho en las pocas reservas naturales con las que se cuenta es preocupante, a ello hay que añadir la tala inmoderada de los bosques a nivel nacional, la gran demanda de agua a causa del crecimiento demográfico que ha experimentado el municipio también se aúna a este grupo de inconvenientes, siendo el analfabetismo la principal factor que produce los aspectos antes mencionados ya que la población no tiene la educación ambiental necesaria para la preservación del medio, los aspectos mencionados resultan ser razones valederas para iniciar con un proyecto que se dirija a darle otra utilidad a los objetos contaminantes del medio y que afectan la subsistencia de las especies y la vida humana.

Como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Humanidades consiente de la necesidad emergente de contrarrestar este problema se considero muy importante la elaboración de la Guía de educación ambiental y reciclaje de botella plástica como alternativa para la preservación de la biodiversidad de la Aldea el Carrizal, del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa. Debido a la contaminación producida por la basura clandestina que afecta al medio y a la población de la comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la preservación del medio ambiente junto a los docentes y alumnos del nivel medio del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria aldea el Carrizal, para que adquieran mayor sensibilidad, conciencia y la cultura del reciclaje, el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales.

Objetivos específicos:

- Explicar a la comunidad educativa la importancia y beneficios que genera el reciclaje en la preservación del ambiente y en la vida cotidiana.
- Contribuir a la reducción de residuos sólidos que afectan en el área de la comunidad educativa, a través de la reutilización
- Campaña de limpieza a la comunidad con desechos sólidos como lo es el plástico.

CAPITULO I

Medio ambiente

Son los conjuntos de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de ocasionar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos. Desde el punto de vista humano, se refiere al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.



hp&biw=1024&bih=494&q=medio+ambiente&oq

1.1 Clima

- La lluvia es necesaria para el crecimiento vegetal, pero en exceso provoca ahogamiento de las plantas.
- El viento sirve para dispersión de polen y semillas, proceso benéfico para la vegetación, pero en demasía provoca erosión.
- La luz del sol es fundamental en la fotosíntesis y para proporcionar calor.
- El calor es necesario pero en exceso genera sequía, y ésta, esterilidad de la tierra.

1.2 ¿Por qué cuidar el medio ambiente?

Cuidar el medio ambiente es cuidar tu vida, la mía y la de todos los seres vivos de nuestro planeta. Recordemos que el mundo no nos pertenece, se nos prestó para poder vivir en él y lo podamos utilizar con mucha sabiduría. Por lo mismo debemos vivir, no destruir.

- Debemos proteger nuestro medio ambiente porque lo necesitamos. Dependemos de él para existir. Nuestro planeta nos brinda los recursos naturales para poder alimentarnos, construir nuestra vivienda, tener luz, transportarnos etc. Hay elementos que nos lo da de manera indirecta como un lápiz, la goma, el papel, la computadora entre otros.
- Si destruimos el ambiente nos perjudicamos a nosotros mismos, a nuestros hijos, a nuestros nietos. Si todos nosotros cuidamos el mundo, es como que nos cuidemos a nosotros mismos.

El Medio Ambiente es nuestro soporte de vida, así como todos sus componentes: agua, aire, atmosfera, rocas, vegetales, animales, etc.²⁷

-

1.3 Día mundial del medio ambiente

Fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el Ambiente. Se celebra el 5 de junio de cada año desde 1973.

El día Mundial del Medio Ambiente es un vínculo por medio del cual la Organización de Naciones Unidas (ONU) sensibiliza a la población mundial en relación a temas ambientales, intensificando la atención y la acción política.

²⁷<http://definicion.de/medio-ambiente/>

Los objetivos principales son brindar un contexto humano, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues ésta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.



<http://www.schnauzi.com/wp-content/uploads/2014/06/el-dia-mundial-del-medio-ambiente.jpg>

1.4 ¿Qué es el derecho a un medio ambiente seguro y saludable?

Cada mujer, hombre, joven y niño tienen derecho a un medio ambiente seguro y saludable, así como a otros derechos humanos fundamentales relacionados a un medio ambiente saludable.

1.5 Factores que amenazan al medio ambiente

- Degradación de la biodiversidad (flora y fauna)
- El agujero de la capa de ozono,
- Deforestación (tala de árboles)
- Contaminación del aire, agua y suelo.

Hay muchos más factores que degradan nuestro ambiente y por lo mismo este se ve cada día más y más amenazado por las actividades de los seres humanos.



<http://pobrezaambiente.typepad.com/.a/6a01157059f1f1970b0154332a2660970c-pi>

1.6 ¿Cómo cuidar nuestro Medio Ambiente?

- Usar el transporte público.
- Consumir productos con certificación ecológica.
- Usar prendas ecológicas.
- Recicla.
- Reutiliza
- Reduce
- Usa el riego por goteo.
- Reforestando
- Depositar la basura en su lugar.

1.7 ¿Qué es la reforestación?

La reforestación significa plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos, debido a la tala inmoderada de arboles. Así como cuidarlos para que se desarrollen bien.²⁸



<http://conceptodefinicion.de/wp-content/uploads/2017/03/Reforestaci%C3%B3n.jpg>

1.8 Constitución política de la República de Guatemala

Título II

DERECHOS HUMANOS

Capítulo I

DERECHOS INDIVIDUALES

Artículo 3. Derecho a la Vida

El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

²⁸[http:// www.pdhre.org/rights/environment-sp.html](http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html)

SECCIÓN SEPTIMA

SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico

El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la Tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

1.9 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente

DECRETO No. 68-96

Artículo 4. El estado velara porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente. **Art. 27 tercer párrafo**

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley

reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.²⁹

CAPITULO II

2.1 ¿QUÉ ES CONTAMINACIÓN AMBIENTAL?

Es la presencia, en el ambiente, de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellos que degraden la calidad del aire, tierra o recursos naturales en general.

Se considera contaminante toda materia, sustancia, energía, organismo vivo a su derivados, que al incorporarse a los componentes del ambiente, airean sus características y obstaculiza él disfrutar de la naturaleza, donando los bienes o perjudicando la salud de las personas, animales o plantas. Por culpa de nuestra especie, se ha llegado a poner en peligro la biosfera. Esta situación se relaciona con procesos tales como el crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y la urbanización. Estos tres procesos presentan una evolución explosiva y se encuentran íntimamente vinculados entre sí.

Causas que contaminen el medio ambiente

- ✓ Tirar basura en los ríos.
- ✓ Quemando basura.
- ✓ Deforestando

²⁹http://www.marn.gob.gt/paginas/Base_Legal

Medidas para evitar la contaminación Ambiental

- Comprender la importancia de la fauna y tratar de conservarla. Limitar los efectos de la contaminación ambiental, para lo cual es imprescindible desarrollar conciencia ecológica en la mayor parte de la población.
- Cultivar la tierra, evitando la degradación del suelo.
- Proteger el hábitat natural mediante la creación de reservas.
- Utilizar los recursos mineros ajustándolos a las disponibilidades reales y aplicando la reutilización de los recursos hasta donde sea posible.³⁰

Contaminación del suelo

Consiste en la acumulación de sustancias de tipo sólido, líquido o gaseoso que a lo largo del tiempo se vuelven tóxicas para los organismos que viven en él. Afectando el ecosistema, las plantas, la vida animal y la salud humana

De esta misma absorción de contaminantes a la flora, las consecuencias se extienden a la fauna que la consume que dificulta el desarrollo de la misma sin existir alimento, ni agua limpia, por ello los daños que pueda sufrir el hombre es por la ingestión o al contacto superficial con estas sustancias.³¹



<https://elblogverde.com/wp-content/uploads/2013/11/basura-en-el-suelo-600x334.jpg>

³⁰ <http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html>

|

³¹ <https://es.m.wikipedia.org/wiki/sustancia>

Contaminación del agua

Los ríos, lagos y mares recogen, desde hace mucho tiempo, las basuras producidas por la actividad humana, que la vuelve impropia o peligrosa para el consumo humano, la industria, la agricultura, la pesca y las actividades recreativas, así como por los animales y la vida natural y cotidiana son los causantes de este gran daño; si bien sabemos que el agua es el líquido vital para todos los individuos y por ende la vida. Podemos observar los desechos sólidos en los diferentes hídricos existentes, el plástico con el paso de los años reduce partículas y de esta manera es ingerido erróneamente, luego como alimento por organismos marinos provocando la muerte de los mismos.

Estos son unos de los efectos que dan los contaminantes, más comunes en el agua:

- Bacteria
- Virus
- Hepatitis
- Cólera
- Disentería
- Debilitación de su sistema inmunológico
- Dificultad de reproducción enfermedades mortales

Contaminación del aire

Es una mezcla de partículas sólidas y gases en el aire. Las emisiones de los automóviles, los compuestos químicos de las fábricas, el polvo y el humo son estas partículas que causan serios daños a nuestra contaminación atmosférica. El ozono es un gas, es un componente fundamental en la contaminación del aire en nuestro planeta Tierra; Algunos contaminantes del aire son tóxicos, su inhalación puede aumentar las posibilidades de tener problemas de salud. Las personas con enfermedades del corazón o del pulmón, los adultos de más edad y los niños tienen mayor riesgo de tener problemas por la contaminación del aire.

Consecuencias de la contaminación en el aire:

- En la atmósfera

- El efecto invernadero
- La lluvia ácida.³²



<https://i.ytimg.com/vi/1jenlqbNXJ0/hqdefault.jp>

2.2 Los residuos

Los **residuos sólidos**, constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico.³³

La cantidad y el tipo de residuos que generamos dependen de nuestro modo de vida. Desde la aparición del ser humano en el planeta, se actividad ha originado materiales de desecho que los ciclos naturales han sido capaces de absorber. Sin embargo, el impacto ambiental sobre el medio no ha hecho más que aumentar desde la revolución industrial.

La generación de residuos

Los desechos que originamos deben ser tratados de manera adecuada para que no contaminen. Las administraciones públicas y la industria, así como otros sectores de la sociedad, se han implicado en la correcta gestión de ellos pero, .a pesar de estos avances, los residuos siguen constituyendo un problema.

³²html.rincondelvago.com/contaminación

³³<https://definicion.de/residuo/>

El volumen de residuos originados lleva aumentando año tras año durante las últimas décadas. Tendencias poco sostenibles, con la compra de artículos innecesarios y la cultura del “usar y tirar”, provocan un aumento continuo en la cantidad de residuos y una mayor contaminación de nuestro entorno.



<https://encrypted.tbn0.gstatic.com/imagenesambientales>

La problemática, a su vez, es social y económica. Social porque puede provocar problemas de salud; y económica al no aprovecharse esos residuos, tanto como se pudiera, como nuevos materiales, a través de la reutilización y el reciclaje. Esta situación ha provocado que la generación y gestión de los residuos constituyan un reto ambiental para las sociedades modernas y uno de los principales obstáculos para lograr un desarrollo sostenible verdadero.

de los principales obstáculos para lograr un desarrollo sostenible verdadero.

Los residuos peligrosos son aquellos que pueden ser explosivos, tóxicos, cancerígenos, nocivos, o fácilmente inflamables, entre otras características. Muchas veces están asociados a desechos procedentes de industrias o laboratorios (incluidos los de las universidades), aunque en los hogares también pueden originarse algunos, tales como pinturas, disolventes o productos de limpieza.

En el ámbito municipal, los residuos domésticos son los generados en los hogares como consecuencia de las actividades cotidianas. También se consideran como tales aquellos que se generan en los espacios urbanizados (comercios, sector servicios, etc.) así como los procedentes de la limpieza de la calle y las zonas verdes.

Los residuos domésticos que suelen generar las personas son:

1. Restos de comida y poda (materia orgánica)
2. Envases de plásticos, latas
3. Botellas, tarros, y frascos de vidrio
4. Residuos de papel y cartón
5. Residuos voluminosos (muebles, etc.)
6. Aceites domésticos
7. Residuos textiles
8. Aparatos eléctricos y electrónicos
9. Escombros de pequeñas obras
10. Otros (animales domésticos muertos, vehículos abandonados, entre otros)

Las Consecuencias de la generación de residuos

La generación de residuos es una consecuencia directa de cualquier tipo de actividad desarrollada por el hombre constituye un grave problema social y

ambiental que se ha convertido en una cuestión de suma importancia hacia la que se están dirigiendo políticas de intervención, información y gestión.³⁴ La generación de residuos puede provocar los siguientes impactos negativos, referidos no solo al ámbito ambiental, sino también al económico, sanitario y social.

<p style="text-align: center;">Problemática</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobreexplotación de recursos naturales • Ocupación del espacio • Deterioro del paisaje • Contaminación del suelo, agua y aire • Mayor riesgo de incendios • Olores • Alteración en los ciclos de vida de especies animales
<p style="text-align: center;">Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades o muerte en seres vivos • Bioacumulación de sustancias en especies que pasan a la cadena trófica y llegan hasta nosotros

³⁴https://www.ambientum.com/revista/2003_05/RESIDUOS.htm

<p style="text-align: center;">Problemática</p> <p style="text-align: center;">Económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y potenciación del cambio climático • Alta inversión en la gestión de los residuos y su mantenimiento • Costes asociados a descontaminación y restauración de espacios • Despilfarro de posibles materias primas no utilizadas • Pérdida de valor económico del suelo
<p style="text-align: center;">Problemática social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del entorno • “compra –venta” de residuos que convierten las regiones más pobres en vertederos
<p style="text-align: center;">Problemática</p> <p style="text-align: center;">Sanitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proliferación de animales transmisores de enfermedades en los lugares de acumulación de residuos • Contaminación bacteriana

Algunos de estos problemas permanecen en la naturaleza durante mucho tiempo. Aunque no se vean, los residuos permanecen en el medio.

El tiempo de permanencia de un objeto en el medio natural es el tiempo que tarda en degradarse completamente. Los procesos industriales que transforman los recursos en objetos complejos, provocan que la degradación sea más lenta.

Los problemas mencionados anteriormente se agravan año tras año por diferentes causas:

- El crecimiento de la población mundial.
- La concentración de la población en núcleos urbanos, aumentando la densidad de población.
- La tendencia actual a utilizar bienes de un solo uso o de poca calidad y, por lo tanto, baja durabilidad.
- La presencia de ciertos elementos (como sustancias químicas, metales pesados, etc.) o su composición, dificultan el reciclado del producto al tiempo que pueden aumentar su peligrosidad y toxicidad.
- Uso innecesario de recursos y materias primas. Ejemplos hay muchos como el gasto de papel por publicidad masiva o un embalaje excesivo en artículos de compra.

2.3 Las Soluciones

El medio ambiente es el entorno que nos rodea y los procesos que se dan entre sus elementos. Un concepto tan amplio como este requiere de diferentes soluciones para resolver sus problemas.

Soluciones desde las administraciones públicas

Las administraciones públicas son responsables de legislar en materia ambiental y velar para que dichas leyes y normativas se cumplan.

Entre los objetivos más destacables se encuentran la capacidad de reducir la contribución de los desechos al cambio climático, de mejorar la recogida separada, de definir las tecnologías más adecuadas para el tratamiento de ellos y reforzar las medidas de vigilancia y control de las instalaciones de gestión, entre otros.

CAPITULO III

3.1 RECICLAJE

La palabra reciclar significa volver a empezar y describe el proceso de aprovechar algo que ya se ha usado con anterioridad. Es un componente clave en la reducción de desechos contemporáneos; es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos para prevenir el desuso de materiales potencialmente útiles.



<http://cdn5.concienciaeco.com/wp-content/uploads/2015/05/Mobius-Reciclaje.png>

Porque es importante limpiar nuestra comunidad

- Ayuda a eliminar los desechos de una carretera, una comunidad, un sendero, una escuela o una estación de buses.
- Despertar en la niñez y alumnado el deseo de ver su comunidad limpia y segura, esto como proyecto de vida.
- Mantener el espacio educativo libre de basura, y trascender a la comunidad, limpia como imagen de sus habitantes.
- Precaución de alguna enfermedad por los zancudos.

La bolsa de basura

Ha ido aumentando en peso y volumen, es otro de los problemas más graves en la actualidad. La causa principal de ello es las bolsas de golosinas, el incremento explosivo de envoltorios, así mismo la generación masiva de envases plásticos de usar y tirar, el uso y abuso de los superfluos y el abandono paulatino del envasado reutilizable. Establecer la reducción de residuos adecuados que permitan frenar el crecimiento actual de basuras, minimizando aquellos residuos de elevada peligrosidad que comprometen el reciclaje y los tratamientos finalista.³⁵

¿Cómo afecta el plástico y la basura a la Contaminación atmosférica

Es la presencia de aire de materias o formas de energía que implican riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables. Los principales mecanismos de contaminación atmosférica son los procesos industriales que implican combustión, tanto en industrias como en automóviles y calefacciones residenciales, que generan dióxido y monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre, quema de los diferentes plásticos y basura, entre otros contaminantes. Igualmente algunas industrias emiten gases nocivos en sus procesos productivos, como cloros o hidrocarburos que no han realizado combustión completa.

³⁵https://es.wikipedia.org/wiki/Botella_de_pl%C3%A1stico

Porque es importante reciclar el plástico

Reciclar botellas de plástico es muy bueno para la conservación del medio ambiente. Todos tenemos en nuestra mano la posibilidad de hacerlo, es algo que deberíamos convertir en un hábito para ayudar un poco a cuidar nuestro planeta.

Las botellas de plástico son después de las de vidrio las que más tiempo tardan en degradarse, tardan entre 100 y 1000 años dependiendo del tamaño y el tipo de plástico, con ello haremos que las industrias no tengan que producir más químicos que contaminan el aire y destruyen, poco a poco, la capa de ozono. El plástico está hecho de petróleo y de carbón que no se disuelven.

¿Cómo afecta la botella plástica al medio ambiente?

- Ocupa mucho espacio por su acumulación.
- Contamina nuestro medio ambiente.
- Retiene agua y crea zancudos.
- Evita el nacimiento de plantas donde hay acumulación de este material.



<https://thumbs.dreamstime.com/t/contaminaci%C3%B3n-de-la-naturaleza-de-botellas-pl%C3%A1sticas-67681184.jpg>

3.2. Educación ambiental

Es hacer conciencia y reflexionar con respecto al ambiente, comprender y buscar solución a los problemas ambientales.

Esto es muy importante porque cuidar el ambiente es cuidar la vida. En la medida en que protejamos nuestro ambiente estamos conservando nuestro país, nuestro planeta y muchas generaciones futuras. Recuerda el ambiente es de todos, por ello debemos cuidarlo, mejorarlo y preservarlo para tener un futuro mejor.

La educación ambiental se cumple cuando todas las personas hacemos conciencia en el uso racional de nuestro medio ambiente.

La conciencia ambiental, se logra con educación, en todos los niveles de la sociedad, en todo momento y en todo lugar.



<http://ambientesano.files.com/2013.jpg>¹¹

3.3 Regla de las 5R (reduce, reúse, recicle, recupera y regule)

Son las reglas que nos dicen cómo cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. Las 3R nos ayudan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable.

a. Reduce

Es la más efectiva e importante; es la que provoca la reducción de los daños al medio ambiente y consiste en dos partes. Comprar menos

- Utilizar menos recursos (agua, energía, gasolina, etc.)

b. Reutiliza

Debemos utilizar el mayor tiempo posible los objetos o sea darle larga vida a lo que compras o te regalan desde que las obtienen hasta que las tiras. Reutilizar también incluye la compra de productos de segunda mano, ya que esto alarga la vida útil del producto.

c. Recicla

Debemos de rescatar lo posible de un material que ya no sirve para nada (comúnmente llamado basura) y convertirlo en un producto nuevo. Someter materiales usados o desperdicios a un proceso de transformación o aprovechamiento para que puedan ser nuevamente utilizables: la botella plásticas usada se deposita en unos contenedores especiales para que pueda ser reciclada; si reciclamos el papel, no habrá que talar tanto arboles. .

d. Recuperar

Convendría arreglar los productos que se nos estropean y no comprar otro nuevo cada vez que tenemos un problema. La solución del problema va más allá de la creación de un buen sistema de tratamiento de los residuos. Debemos cambiar nuestras normas de conductas agresivas para vivir de forma más armónica con el medio ambiente.

e. Regular

Está claro que para que todo lo anterior no ocurra debe haber una regulación, no sólo de la gestión de residuos, o de los procesos de diseño, sino también de los mercados, que con sus constantes evoluciones, prisas e inventiva, cuesta mucho seguir su ritmo buscando ellos mismos siempre la salida de productos que den el

máximo beneficio directo, sin pensar en la repercusiones a corto, medio y largo plazo. Hemos creado un monstruo, y este es capaz de hacer que productos potencialmente peligrosos y no regulados tengan una ventaja competitiva frente al resto.



<http://1.bp.blogspot.com/-IWKNTPyEHUQ/Tz18thpIX>

3.4 Campaña de limpieza a la comunidad con desechos sólidos

La finalidad de ello consiste en reducir la cantidad de productos que se convierte en residuos, donde se separa la botella plástica y bolsas de golosinas del resto de la basura, para poder utilizarlos de nuevo; aprovechando la energía que aun queda dentro de un residuo. Por esta razón es fundamental la colaboración de la comunidad educativa para evitar que aumente el riesgo de enfermedades, que se elimine al máximo la cantidad de residuos que se encuentran acopiados de manera incorrecta y que se forme una adecuada conciencia ambiental.

Antes de realizar la campaña de limpieza:

- ✓ Observar a la comunidad para identificar la situación en que se encuentra para poder mejorarla.
- ✓ Es importante que la institución educativa se organice de la siguiente manera: director, docente y un representante de los diferentes grupos que se encargaran de cada zona (estudiantes), para coordinar cada equipo de trabajo asignado.

- ✓ Verificar los materiales que se necesitan, donde se llevaran los residuos, determinar la hora de inicio y salida de la limpieza, entre otros

a. Pasos para reciclar la botella plástica

- ❖ Separar las botellas de plástico del resto de la basura.
- ❖ Elegir las botellas plásticas para separar los del tamaño deseado para el proceso.
- ❖ Limpiarlo, ayudando así eliminar residuos que pudieran contener, además de la basura, arena, polvo, líquido y grasa.
- ❖ Separación de los envoltorios o bolsas de golosinas, de la demás basura.
- ❖ Lavar las bolsas de golosinas, para que queden limpias.

b. Ventajas

- ✓ Disminuye la cantidad de residuos
- ✓ Evita la contaminación
- ✓ Ambiente limpio y sano.
- ✓ Beneficios económicos
- ✓ Beneficio social

Es necesario promover y organizar acciones para el cuidado y la preservación del medio ambiente, limpiando el entorno escolar y nuestra comunidad para dar sostenibilidad al proceso, practicando y fomentando la práctica de las 5R.

CAPÍTULO IV

Programación de actividades de educación ambiental

4.1 Juegos de separación selectiva

Los errores en la separación de los residuos en origen provocan que muchos de los desechos depositados en los contenedores no puedan ser finalmente reciclados. Estos errores se deben fundamentalmente a la falta de información del usuario.

Aunque existen campañas en los medios de comunicación que tratan de paliar esta escasez, informativa, la forma más directa de formar a la población es sin duda a través de profesionales de la educación (sea esta formal o no formal)

Además, cuando una persona adquiere los hábitos de la separación en origen de los residuos es muy común que los comparta con otras personas y estas puedan adatarlo al aprender por imitación. En numerosos hogares españoles se separan los residuos porque fueron los niños los que se lo enseñaron a sus progenitores.

Aprender a conocer nuestro residuos, los materiales que lo forman y los posibles usos que pueden tener una vez reciclados, es fundamental para conseguir crear un verdadero hábito que cambie la tendencia general de “tirar sin mirar” y deshacerse de todo lo que no sirve.

Ejemplos de actividades que se pueden realizar:

- **Memoria de los residuos:** crear un juego de parejas en el que, a través de cartas o fichas, se deba emparejar el residuo con su contenedor correcto.
- **Encesta el residuo:** convertir la separación en un juego es sencillo y muy efectivo. La actividad puede plantearse como un juego de canasta (con cubos representando los contenedores más habituales, verde, azul, amarillo y gris) y fichas que simulen los residuos.

- Reciclando y reutilizando nuestros residuos

Propuesta

Por la separación pueden plantearse en asignaturas relacionadas con el deporte, de forma que antes de realizar las pruebas haya que acertar donde depositar cada residuo, tengan que encestarlo o dichos residuos sean elementos a utilizar en las diferentes pruebas.

En niveles de educación más avanzados, se pueden ahondar en los materiales que componen, los desechos, así como analizar casos concretos de residuos que por su naturaleza precisan de un tratamiento especial (pilas, fluorescentes, tóner, desechos informáticos, etc.)

4.2 Experimentación en el aula

La experimentación científica en el aula tiene un enorme valor educativo y se viene realizando en los centros de educación desde hace mucho tiempo. Esta actividad propone aplicar la metodología científica para abordar la temática de los residuos, o utilizar residuos en experimentos científicos.

El profesor sería el principal encargado de diseñar ensayos en los laboratorios, utilizando principalmente para ello residuos comunes de los hogares, o que estén destinados a la evaluación del consumo habitual

Los objetivos que se persiguen en esta actividad, además de reforzar la ciencia en el currículo escolar, es la de evaluar el entorno de forma procedimental, así como fomentar una vez más el uso de materiales reutilizados.

Algunos ejemplos para integrar los residuos en el ámbito de la experimentación científica son:

- **Reutilizando los residuos**

Parte de la instrumentación del laboratorio puede sustituirse por residuos adaptados a su nueva función. Las botellas de plástico pueden convertirse en vasos mezcladores, por ejemplo. O en experimentos de física donde se estudie

conceptos tales como la inercia, desplazamiento o rozamiento, se pueden reutilizar residuos que sustituyan a objetos más convencionales de laboratorio.



https://1.bp.blogspot.com/-S_8RZ9jFizE/VzT2eOaaQxI/AAAAAAAAA_Y/Nm9m-b9v4nwmCmCy7TN2E3-V72v84hZ-gCLcB/s640/ideas-para-decorar-con-botellas-plasticas

- **Experimentando con los residuos**

La experimentación con los desechos abre un gran campo de posibilidades. Se puede analizar, por ejemplo, el peso y el volumen de un envase procediendo a pesarlo con su contenido y sin él; compararlo con otro tipo de envases de un mismo producto; estudiar y comprobar de cuántos materiales diferentes están fabricados nuestros envases, comprobar si los productos que consumimos tienen etiquetas que nos indican sobre la peligrosidad del producto.

4.3 Reciclando con arte

Una idea divertida, ecológica pero sobre todo artística,³⁶ existen numerosas posibilidades y propuestas para la reutilización creativa de los residuos. A través de la Educación Artística, se desarrolla la iniciativa, la imaginación y la creatividad para poder expresar mediante diferentes códigos artísticos las ideas y sentimientos de los participantes al tiempo que se fomenta una mayor tolerancia, respeto y una visión más crítica. Los residuos son unos excelentes recursos para la expresión artística y pueden utilizarse en todas las etapas educativas.



<https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/236x/e2/0b/2c/e20b2c16757f7206f17615516e3ab33a--plastic-cups-paper-cups.jpg>

Las manualidades

En el aula son una actividad creativa, relajada y que potencia las dotes artísticas de los participantes. Dentro de la planificación de las actividades se pueden aprovechar fechas señaladas para incluir el tema de los residuos.

Se pueden realizar títeres, cometas, instrumentos musicales, etc. a partir de residuos.

³⁶<https://www.trnd.com/es/blog/reciclando-con-arte>

E-GRAFÍA

<http://definicion.de/medio-ambiente/>

[http:// www.pdhre.org/rights/environment-sp.html](http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html)

http://www.marn.gob.gt/paginas/Base_Legal

<http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html>

<http://es.m.wikipedia.org/wiki/sustancia>

http://www.ambientum.com/revista/2003_05/RESIDUOS.htm

https://es.wikipedia.org/wiki/Botella_de_pl%C3%A1stico

<https://www.trnd.com/es/blog/reciclando-con-arte>

4.3 Sistematización de la experiencia

Comunidad de aldea el Carrizal, municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa.

A temprana hora del día lunes 16 de enero de este año, muy contenta me levante para ir a presentarme al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la comunidad de aldea el Carrizal. A las 13:30 horas había acordado entrevistarme con la señor director y docente de grado de dicho centro educativo, el profesor Rony Alberto Aguirre y Aguirre, que, es una persona de respeto y muy colaboradora en lo que a su profesión se refiere fue también un gran apoyo para la realización del proyecto de reciclaje, dirigido a los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria, Aldea el Carrizal, de Agua Blanca, Jutiapa

A la semana de estar realizando el diagnóstico, me comuniqué con el presidente comunitario miembro del COCODE de la Comunidad, que desconocía los propósitos de mi presencia y trabajo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como Epesista de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad. Charlamos del tema, gustosamente me tendió la mano y brindó su apoyo incondicional, que consideró que era muy bueno y de gran ayuda para los docentes en la educación de los jóvenes de la comunidad y que, si había deficiencia, estaban ellos en capacidad de superarla y que nadie más podía solucionarlo sino ellos con la ayuda de los maestros que laboran en el instituto.

Intermediando con el análisis de la institución se verificó, dos semanas más tarde, en el aula de el director y docente de grado , nos reunimos para ver cuáles eran las carencias detectadas y decidimos la acción a realizar en beneficio de la escuela, colaboradores y usuarios, cabe decir que el profesor y sus compañeros docentes eran protagonistas del proceso, siendo buenos colaboradores sobre el Proyecto, que va en beneficio de los alumnos del instituto, para que aprendan a practicar el reciclaje en el Instituto y su comunidad.

Fue muy gratificante notar como el director y docente que laboran en la escuela conjuntamente con los padres de familia, COCODE de la comunidad y colaboradores de dicha escuela, fueron involucrándose y es satisfactorio dejar en la institución, un proyecto, bien estructurado, mejor comprendido y sobre todo eficiente.

A nivel personal, el tratar con personas de condiciones económicas, sociales, culturales diversas, me ha permitido valorarlas más por lo que son y sus aspiraciones. En lo técnico he podido practicar mis conocimientos académicos pero al mismo tiempo, la convivencia humana, con todo el personal de la escuela, el reto diario de animar a los demás, de cuidar que los procesos del Proyecto Pedagógico se realizaran con mayor satisfacción, de verificar que se tuviera todo lo necesario para avanzar y obtener experiencia, me ha dado una capacitación adecuada sobre mi acervo pedagógico, así mismo, me vi obligada a ser más sistemática, estar atenta a los acontecimientos, tomar nota de detalles, y sensibilizar a los jóvenes sobre las buenas prácticas de reciclar y los beneficios que ésta conlleva.

Esta experiencia vivida e inolvidable también le da más sentido a mi profesión y al ejercicio que de ella espero realizar. El intervenir en la realidad de un grupo de personas de una comunidad, produce madurez y crecimiento, día a día voy mejorando mi actitud positivista y en la mira de un futuro mejor para ejemplo de las nuevas generaciones venideras.

4.3.1 Actores

Aquellas personas que actuaron en el seguimiento del Proyecto Pedagógico están: el director, los docentes, alumnado en general, padres de familia, consejo de padres de familia y COCODE de la comunidad.

4.3.2 Acciones

Se llevó a cabo la realización de un Proyecto Pedagógico titulado Educación Ambiental y El Reciclaje de botella plástica dirigido a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria, Aldea el Carrizal,

Agua

Blanca,

Jutiapa.

4.3.3 Resultados

Tuvo mucho éxito para las personas que se involucraron en el Proyecto Pedagógico.

4.3.4 Implicaciones

Obstrucción en la planificación del docente, con respecto al tiempo y espacio de la investigación y desarrollo del proyecto.

4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional...etc.)

- a. Adaptarse al medio, brindando orientación.
- b. Disfrutar una relación entre docentes y estudiantes.
- c. Facilitar las actividades.
- d. Respetar las ideas de los demás.
- e. Poner en práctica la Ética Profesional

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 DEL DIAGNÓSTICO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre

CARNÉ: 200616258

Hoja de observación aplicada en la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, y en del Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria, Aldea el Carrizal, de Agua Blanca, Jutiapa

1. Nombre de la Institución:

2. Dirección

3. Estado de la institución _____

Bueno _____ Regular _____ Malo _____ otros _____

4. Uso y condición de los locales

5. Identifique la existencia de ambientes su calidad y estado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre

CARNÉ: 200617258

INDICACIONES: A continuación, se presenta una lista de aspectos que permiten evaluar las actividades y el logro de los objetivos del diagnóstico, para la cual debe marcar con un SI o NO según el logro evidenciado

1. ¿Se realizó un diagnóstico institucional en la dependencia? -----
2. ¿Se obtuvo la suficiente información institucional? -----
3. ¿Se tuvo el apoyo necesario de la institución para la información?-----
4. ¿Se obtuvieron las fuentes de información que permitieron obtener el conocimiento situacional real de la información?-----
5. ¿Fueron adecuadas las técnicas e instrumentos utilizados para recolectar la información? -----
6. ¿Se utilizaron las técnicas e instrumentos para recolectar la información? -----
7. ¿Estuvieron de acuerdo las personas de la institución diagnosticada con los problemas priorizados? -----
8. ¿Se listaron los problemas reales de la institución? -----
9. ¿Todos los problemas detectados tienen su respectiva posible solución? -----

10. ¿Se utilizaron las técnicas y procedimientos que permitieron establecer una adecuada priorización de problemas latentes de la institución? -----

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre

CARNÉ: 200617258

Entrevista

Instrumento: Guía de entrevista

Dirigida a: Alcalde municipal de Agua Blanca, Jutiapa

Presentación: Entrevista al señor alcalde para recopilar la información necesaria y de importancia en la administración municipal a su cargo. Información que servirá para la elaboración del diagnóstico institucional y así cumplir la primera fase del ejercicio profesional supervisado. EPS.

1. ¿Cuenta la municipalidad con la planificación adecuada?

2. ¿Cuáles son las obras más importantes a realizarse a corto plazo?

3. ¿El edificio municipal llena los requisitos mínimos para prestar un buen servicio a la comunidad?

4. ¿Considera que el equipo y mobiliario de la dependencia municipal es suficiente?

5. ¿Su personal es calificado para el puesto en que se desempeña?

6. ¿Se cuenta con presupuesto disponible para proyectos educativos?

7. ¿Considera apropiado el ambiente físico para un buen desempeño en su administración municipal?

8. ¿En la dependencia municipal existe un reglamento interno?

9. ¿Cuál es el horario de atención al público en esta dependencia?

10. ¿Está entre sus planes establecer una biblioteca municipal para el público que requiera de ella?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre

CARNÉ: 200617258

GUÍA DE OBSERVACIÓN INDIRECTA

La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa está ubicada en barrio el Centro, a un costado del Juzgado de Paz, del municipio de agua Blanca, departamento de Jutiapa.



Informante:

Durante el recorrido por las diferentes dependencias en compañía del señor alcalde municipal, Se constataron las siguientes necesidades que obstaculizan el buen funcionamiento administrativo.

Despacho municipal

No cuenta con vehículos oficial

Espacio físico inadecuado

No cuenta con fondos necesarios para ejecutar obras

Tesorería

Espacio físico reducido Mobiliario insuficiente

Falta de archivos de metal

Secretaria

Espacio físico reducido

Mobiliario insuficiente

Falta de personal

Oficial de Registro Civil

Espacio físico reducido

Equipo de cómputo en mal estado

Falta de archivo de metal

Oficina municipal de planificación

Espacio reducido

Mobiliario insuficiente

Equipo de cómputo en mal estado

Falta de archivo de metal

Servicios sanitarios

Servicio sanitario insuficiente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre
CARNÉ: 200617258



Análisis documental Documento: Código Municipal, decreto 12—2,002

Congreso de la República de Guatemala Con fecha 12 de Mayo del 2,002

Objetivo: Recopilar información necesaria relacionada con la administración
Municipal

Datos obtenidos

Título III

Gobierno y administración del municipio

Capítulo III

De los alcaldes, síndicos y concejales

Capítulo IV

Alcaldías comunitarias o alcaldes auxiliares

Título IV

Administración municipal

Capítulo I

Competencias municipales

Capítulo IV

Funcionarios municipales

Capítulo V

Oficinas técnicas municipales

Título VI

Hacienda municipal

Capítulo IV

Presupuesto municipal

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre

CARNÉ: 200617258



Lluvia de ideas

Problemas/necesidades de la municipalidad de Agua Blanca, Baja Jutiapa.

Presentación: Reunidos en el despacho municipal de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, alcalde municipal, trabajadores y Epesista en hojas de papel bond se realizó una lista individual de necesidades/carencias de la institución, seguidamente se conjuntaron las listas y se presentó una sola lista, la cual se detalla seguidamente.

- ✓ No cuentan con suficientes extinguidores de fuego
- ✓ No todas las dependencias de la institución cuentan con un espacio suficiente donde sus empleados pueden desarrollar sus labores.
- ✓ No existe mantenimiento adecuado en la infraestructura
- ✓ Falta de espacio para una sala de espera para cada dependencia.
- ✓ Falta de programa de formación personal, de acuerdo al área de trabajo
- ✓ No existe publicación oficial de los distintos reglamentos municipales
- ✓ No existen cámaras ni alarmas de seguridad
- ✓ No existe un botiquín de primeros auxilios

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre
CARNÉ: 20617258



Entrevista

Instrumento: Guía de entrevista

Dirigida al director del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa.

Presentación: Entrevista al señor director para recopilar la información necesaria y de importancia en la administración del establecimiento a su cargo. Información que servirá para la elaboración del diagnóstico institucional y así cumplir la primera fase del ejercicio profesional supervisad. EPS.

1. ¿Cuenta el establecimiento con una planificación?

2. ¿Cuáles son las necesidades a priorizar en el establecimiento?

3. ¿El edificio del centro educativo llena los requisitos mínimos para prestar un buen servicio a la comunidad?

4. ¿Considera que el equipo y mobiliario de la dependencia escolar es suficiente?

5. ¿Su personal es calificado para el puesto en que se desempeña?

6. ¿Se cuenta con presupuesto de parte del Ministerio de Educación para proyectos educativos?

7. ¿Considera apropiado el ambiente físico para un buen desempeño en su administración educativo?

8. ¿En el centro educativo existe un reglamento interno?

9. ¿Cuál es el horario clase para los alumnos dentro del establecimiento?

10. ¿cuenta el establecimiento con una biblioteca para uso de los alumnos que requieran de ella?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre
CARNÉ: 200617258



Lluvia de ideas

Técnica utilizada: Lluvia de ideas

Problemas/necesidades del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa.

Presentación: Reunidos en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa. El director del

establecimiento, docentes y Epesista en hojas de papel bond se realizó una lista individual sobre necesidades/carencias de la institución, seguidamente se conjuntaron las listas y se presentó una sola lista, la cual se detalla seguidamente.

- ✓ No existen personas interesados en la protección de nuestros bosques, por la deforestación y la tala inmoderada de árboles.
- ✓ Muchas personas ya no centran su atención en las creencias, porque según su ideología muchas de ellas no son ciertas, debido a las diferentes religiones que invadieron al municipio. Pérdida de valores morales en la población, debido que no existen personas interesadas en inculcarlos, como también las costumbres y tradiciones.
- ✓ No existe vías de acceso en el área rural para la comercialización de los productos que los campesinos cosechan anualmente en las diferentes siembras que realizan.
- ✓ Poco interés de parte de los padres en el aprendizaje de sus hijos como establece el Currículum Nacional Base.
- ✓ Falta un técnico que capacite a los docentes en el uso y manejo del CNB.
- ✓ Desinterés de parte de los estudiantes de cumplir con las competencias que el docente ha establecido dentro de su planificación.
- ✓ Falta personal especializado para atender a los alumnos con capacidades especiales.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre



CARNÉ: 200617258

Lista de cotejo

Evaluación del diagnóstico

No.	Actividades/aspectos/elemento	SI	NO	comentario
1.	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
2.	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3.	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
4.	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5.	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6.	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
7.	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
8.	¿Las fuentes de consultas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
9.	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
No.	Actividades/aspectos/elemento	SI	NO	comentario
10.	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
11.	¿se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		

12.	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X		
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
15	¿Se presentó el listado de las fuentes de consultas?	X		

5.2 DE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

No.	Actividades/aspectos/elemento	SI	NO	comentario
1.	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2.	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3.	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4.	¿Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5.	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6.	¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 DEL DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

No.	Elemento del plan	SI	NO	comentario
1.	¿Se completa la identificación institucional del Epesista?	X		
2.	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		

3.	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4.	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5.	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6.	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
No.	Actividades/aspectos/elemento	SI	NO	comentario
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 DE LA EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

No.	Aspecto	SI	NO	comentario
1.	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
2.	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3.	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
4.	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5.	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

PARA EVALUAR EL INFORME FINAL DEL EPS

No.	aspectos/elemento	SI	NO	comentario
1.	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
2.	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
3.	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
4.	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5.	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicada?	X		
6.	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
7.	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
8.	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

CAPITULO VI

VOLUNTARIADO

Sistematización de la experiencia

El día diez de julio muy animada me levante y a las cuatro de la mañana me dirigí en compañía de mi esposo al municipio de Atescatempa del departamento de Jutiapa ya que a las siete de la mañana habíamos acordado de juntarnos con el grupo de epesistas y el licenciado Randolph Navas asesor, en el parque de dicho municipio.

Cuando ya nos encontrábamos en el lugar el licenciado tomo la decisión que nos tomáramos una fotografía ya que el grupo iba a ser dividido, luego formo grupos uno de ellos iba a ir a realizar su plantación a la aldea contepeque, otro en aldea El sitio, otro en aldea San Cristobal frontera y aldea El naranjo siempre del municipio de Atescatempa, a mí me toco ir a la finca de la aldea el Sitio, por lo cual nos dirigimos, siendo las ocho de la mañana ya nos encontrábamos muy cerca del lugar y esperamos el vehículo que trasportaba los primeros arboles que queríamos plantar los cuales eran de pino, matiliguete, cipres y cedro cuando este llego siendo las ocho con quince minutos nos dirigió al terreno que queríamos reforestar el cual le pertenecía al señor Gustavo Guevara quien es una persona muy consciente y muy conocedor del medio ambiente ya que nos oriento de cómo poder plantar los arboles y el proceso de cuidado que se les tenía que brindar. Entre todos bajamos los arboles del vehículo y acomodamos en un lugar seguro para que el mismo regresara por mas.

Después de esto iniciamos con mucho entusiasmo y alegría a plantar los 600 árboles por epesista, con ayuda de dos colaboradores, entre los cuales dejamos un metro de distancia, el lic. Randolph Navas y el señor Gustavo Guevara nos acompañaron y nos fueron brindando orientación durante todo el proceso el cual duro hasta las cinco de la tarde.

Para mí fue una experiencia muy bonita y gratificante ya que pude interactuar en directo con la naturaleza y pude sentir su aroma durante todo el día la verdad una experiencia inolvidable el poder reforestar un área. No puedo pasar por alto la convivencia agradable con mis compañeros y licenciado.

ACTORES

Aquellas personas que actuaron en el proyecto de reforestación están: El licenciado Randolph Navas, el señor Gustavo Guevara y el grupo de epesistas.

ACCIONES

Se llevó a cabo la reforestación del área ubicada en la aldea el Sitio del municipio de Atescatempa del departamento de Jutiapa.

RESULTADOS

Tuvo mucho éxito para las personas que nos involucramos en el Proyecto de reforestación ya que se cumplió con el objetivo principal de plantar seiscientos arboles por epesista.

LECCIONES APRENDIDAS

- f. Satisfacción personal.
- g. Disfrutar la interacción con la naturaleza.
- h. Facilitar las actividades.
- i. Respetar las ideas de los demás.
- j. Poner en práctica los conocimientos adquiridos con lo que al medio ambiente se refiere.

CONCLUSIONES

Por medio de la investigación se logró la elaboración de una guía: de educación ambiental y reciclaje de botella plástica dirigida a los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea el Carrizal municipio de Agua Blanca departamento de Jutiapa.

Se socializó la guía a docentes del centro educativo, con el fin de que los estudiantes fomenten la buena práctica de reciclar.

Se logró el objetivo general y las metas que se trazaron durante la planificación.

Con la elaboración de la guía, “de educación ambiental y reciclaje de botella plástica”, se contribuyó a concientizar a los alumnos y comunidad sobre el daño que se le hace al medio ambiente y la contribución que podemos dar reciclando.

La elaboración de proyectos de esta magnitud permite al estudiante reafirmar sus conocimientos y descubrir nuevos aprendizajes que le serán útiles en la vida.

RECOMENDACIONES

A las autoridades educativas y municipales que apoyen siempre, para que el reciclaje sea puesto en práctica por toda la comunidad, aunándose una economía favorable en los hogares que la practican.

A los Centros Educativos. Fomentar en sus estudiantes el interés de cuidar y valorar el medio ambiente.

A la población en general. Que iniciemos nosotros siendo el cambio que el mundo quiere ver.

APÉNDICE

PLAN GENERAL

I. DATOS DE LA EPESISTA:

Universidad: San Carlos de Guatemala
Facultad: Humanidades
Departamento: Pedagogía
Sección: Central
Epesista: Ruth Nohemí García Aguirre
Carné: 200617258
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa

II. DIAGNÓSTICO DE LA MUNICIPALIDAD

Datos de la unidad patrocinante

Unidad patrocinante: Municipalidad de Agua Blanca
Dirección: Calle principal, Barrio el Centro
Municipio: Agua Blanca
Departamento: Jutiapa

III. JUSTIFICACIÓN

El presente plan constituye toda la fase importante y determinante para toma de decisiones, la realidad actual de la situación, que marcará la plataforma de líneas de acción para responder a las necesidades, intereses, demandas y características de la institución como objeto de estudio.

El ejercicio profesional supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y administración educativa como práctica terminal, supervisado por el asesor y ejecutada por estudiantes contribuye a la solución de las múltiples necesidades existentes de las situaciones, problemáticas, precisando en este sentido una solución de beneficio integral de la institución y población. Para el efecto se realizará este proceso en la municipalidad de agua Blanca.

IV. OBJETIVOS

General

- ✓ Sugerir posibles soluciones a las problemáticas que se presentara en cada fase del informe.

Específicos

- ✓ Seleccionar técnicas e instrumentos adecuados que se utilizaran en cada fase de investigación del informe final.
- ✓ Identificar la estructura administrativa, financiera y políticas institucionales.
- ✓ Detectar las necesidades mediante el proceso del que se divide cada fase del informe.
- ✓ Priorizar los problemas detectados que requieren soluciones inmediatas.

V. ACTIVIDADES

- ✓ Planificación general
- ✓ Presentación de solicitud a institución Avaladora
- ✓ Aprobación de la solicitud por la institución patrocinante
- ✓ Diagnostico institucional Avaladora y avalada
- ✓ Elaboración de perfil del proyecto
- ✓ Ejecución del proyecto

- ✓ Evaluación del proyecto
- ✓ Elaboración de informe
- ✓ Gestión y aprobación de revisores
- ✓ Corrección aprobación
- ✓ Impresión y empastado del informe

VI. RECURSOS

Técnicos

Entrevista, fichas bibliográficas, cuestionario, guía de elaboración de proyectos, guía de análisis contextual e institucional, guía EPS.

Humanos

- ✓ Alcalde Municipal, Corporación municipal, administrativos, operativos y usuarios.
- ✓ Director del establecimiento
- ✓ Alumnos del establecimiento
- ✓ Padres de familia de los estudiantes del INEB de Telesecundaria, aldea el Carrizal

Materiales

- ✓ Cámara digital
- ✓ Teléfono celular
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Modem de Internet
- ✓ Memoria USB
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Tinta para impresora
- ✓ Pizarra de fórmica

- ✓ Marcador de Pizarra
- ✓ Cuadernos
- ✓ Lapiceros
- ✓

CRONOGRAMA GENERAL

No.	Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Planificación general.	Epesista																				
2	Presentación de solicitud a institución patrocinante	Epesista																				
3	Aprobación de la solicitud por la institución patrocinante.	Institución patrocinante																				
4	Diagnóstico Institucional patrocinante y beneficiados	Epesista																				

	o.																		
5	Elaboración de perfil del proyecto	Epesista																	
6	Ejecución del proyecto	Epesista																	
7	Evaluación del proyecto	Epesista																	
8	Elaboración de informe	Epesista																	
9	Gestión y aprobación de revisores	Epesista USAC																	
10	Corrección	Epesista																	
11	Aprobación	Asesor																	
12	Impresión y empastado del informe.	Epesista																	

Institucionales

Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa
 INEB de Telesecundaria Aldea el Carrizal

Financieros:

Transporte	Q. 300
Papelería	Q. 1,700
Equipo de cómputo	<u>Q. 1,000</u>
Total de gastos	Q 3,000

VII. EVALUACIÓN

La evaluación de todo el informe se realizó mediante la modalidad de la Heteroevaluación, utilizando como instrumento la siguiente escala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

EPESISTA: Ruth Nohemí García Aguirre

CARNÉ: 200617258

Lista de cotejo

Evaluación del diagnóstico



No.	Actividades/aspectos/elemento	SI	NO	comentario
1.	¿Se presentó el plan del diagnóstico?			
2.	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
3.	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
4.	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
5.	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
6.	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			

7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
8.	¿Las fuentes de consultas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
9.	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
10.	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
11.	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
12.	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?			
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
15	¿Se presentó el listado de las fuentes de consultas?			

DE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

No.	Actividades/aspectos/elemento	SI	NO	comentario
1.	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?			
2.	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
3.	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
4.	¿Se hacen citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico?			

5.	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
6.	¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

DEL DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

No.	Elemento del plan	SI	NO	comentario
1.	¿Se completa la identificación institucional del Epesista?			
2.	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
3.	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
4.	¿La ubicación de la intervención es precisa?			
5.	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
6.	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
7.	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
8.	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
9.	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
10.	¿Los beneficiarios están bien identificados?			
11.	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
12.	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			

13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
No.	Elemento del plan	SI	NO	comentario
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?			

DE LA EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

No.	Aspecto	SI	NO	comentario
1.	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			
2.	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
3.	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			
4.	¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
5.	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

PARA EVALUAR EL INFORME FINAL DEL EPS

No.	aspectos/elemento	SI	NO	comentario
1.	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?			
2.	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			

3.	¿Se presenta correctamente el resumen?			
4.	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
5.	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicada?			
6.	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
7.	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
8.	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Agua Blanca, 16 de enero de 2,017

Señor:

Julio César Guerra Cameros

Alcalde Municipal

Agua Blanca, Jutiapa



Reciba un cordial saludo a nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Asunción Mita, Jutiapa; esperando que toda clase de actividad sea de éxito para su Municipio.

Por medio de la presente informo que la facultad de humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, con el Objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, con los Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo anterior, solicito Autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la Estudiante: **Ruth Nohemí García Aguirre**, Carné: **200617258** en la institución que usted dirige, brindándole toda clase de información y apoyo que sea requerido

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

F. 

PEM. Ruth Nohemí García Aguirre

Estudiante Epesista

Vo. Bo.

Lic. Randolpho Alfaro Navas

Asesor



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Agua Blanca, Jutiapa enero 2017

Señor:

Rony Alberto Aguirre y Aguirre
Director de INEB de Telesecundaria
Aldea el Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa

YO: **Ruth Nohemí García Aguirre**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estoy en la fase de la realización de mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Por lo que ante usted expongo.

He decidido realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en este establecimiento educativo. Mi participación en este centro educativo consiste en brindar un Aporte Pedagógico, para que los estudiantes adquieran un mayor conocimiento.

Por lo anterior **SOLICITO**: se me conceda realizar mi proyecto.

Mi compromiso será la buena disposición de brindar todo mi esfuerzo, dedicación y conocimientos pedagógicos, para el desarrollo del mismo.

A la espera de una respuesta positiva y por la atención de la misma, me es grato quedar ante usted muy agradecida.

Deferentemente

Ruth Nohemí García Aguirre
EPESISTA

Se llevo a cabo la recolección de botellas plásticas y limpieza de basureros de la comunidad juntamente con los alumnos de tercer grado básico del INEB de Telesecundaria de aldea El Carrizal.



Foto: Prof. Rony Aguirre



Foto: Epesista

Foto: Prof Rony Aguirre



Se dio inicio a la realización de manualidades con botellas plásticas



Foto: Epesista



Foto: Epesista



Foto: Epesista

Ya terminadas las manualidades se hizo la presentación



Foto: Epesista

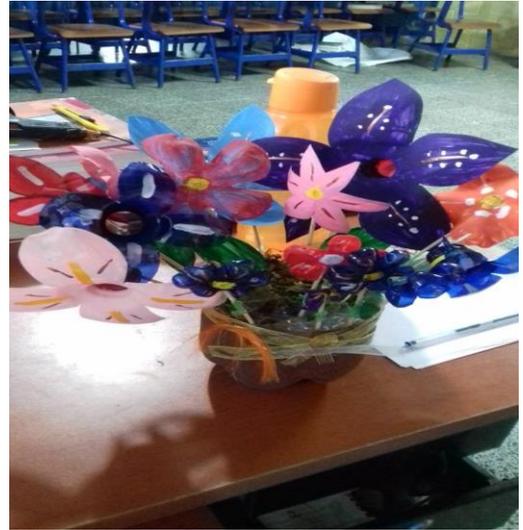


Foto: Epesista



Foto: Prof. Rony Aguirre

Se hizo entrega al INEB de Telesecundaria de aldea El Carrizal de un basurero para reciclaje de papel, plástico y basura orgánica.



Foto: Alumna Yesenia Martínez



Foto: Prof. Rony Aguirre



Foto: Epesista.



Foto: Epesista.

Se hizo la presentación, familiarización y entrega de la guía al profesor Rony Aguirre director del INEB de Telesecundaria de aldea El Carrizal, Agua Blanca, Jutiapa.



Foto: Prof. Rony Aguirre.



Foto: Prof. Rony Aguirre.



Foto: Prof. Rony Aguirre



Foto: Alumno Brando Chávez

El día diez de julio nos hicimos presentes en el parque del municipio de Atescatempa, para la organización de grupos para así poder dirigirnos al punto de reforestación.



Foto: Jonathan Morales



Foto: Jonathan Morales



Foto: Jonathan Morales

Estando en el punto de reforestación nos dimos a la tarea de bajar los arboles del auto que los transportaban para que el mismo pudieran ir por más.



Foto: Jonathan Morales



Foto: Jonathan Morales



Foto: Jonathan Morales

A tempranas horas iniciamos con la plantación de árboles.



Foto: Jonathan Morales

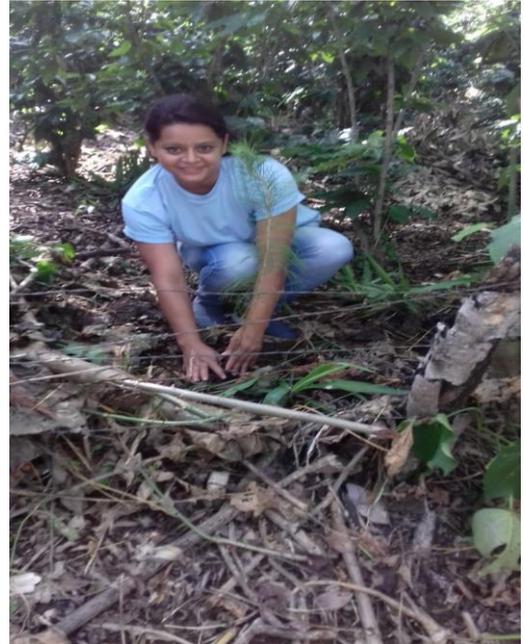


Foto: Jonathan Morales

Finalizada la tarea.



Foto: Jonathan Morales

ANEXOS



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.

cesar.guerra02@hotmail.com

Tels.: 3121-1303 • 3121-1216



Señorita: Ruth Nohemí García Aguirre
EPS de la Universidad de San Carlos
Asunción Mita

Se les saluda muy cordialmente por este medio deseando éxitos en sus gestiones y labores educativas.

Por este medio se le da respuesta a su solicitud de fecha 16 de enero del presente año, en la cual ustedes solicitan información de datos de esta institución.

A la presente adjuntamos la información requerida, mapa, organigrama, y el croquis del caso urbano.

Atentamente,


María Luisa García Morales
Oficial de Información Pública




Carlos Estuardo Duarte
Secretario Municipal

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración Municipal Cesar Guerra 2016-2020



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.

cesar.guerra02@hotmail.com

Tels.: 3121-1303 • 3121-1216



03 INFORMACION PÚBLICA ATENCION AL VECINO

María Luisa García Morales

- (1. Mantener informada a la población respecto a la gestión pública municipal.
2. Mejorar la comunicación entre vecinos y autoridades.)

04 DAFIM Dirección Administrativa Integrada Municipal

Directora Financiera	Sujely consuelo Sandoval y Sandoval
Encargada de tesorería	Violeta Amarilis Palma Espino
Receptor Municipal	Jorge Alberto Sandoval Aguilar
Encargado de Compras	Elias Eliseo Escobar Argueta
Auxiliar de Compras	María Osbelia Aguirre Castañeda
Encargado de Contabilidad y Presupuesto	Wilfrido Ovidio Orozco Miranda
Auditor Interno	Joaquin Jacobo Batz Matzar
Auxiliar de Auditoría Interna	Jorge Luis Sanabria Orellana

05 DMP Dirección Municipal de Planificación

Director DMP	Edvin Alfredo Guerra
Secretaria DMP	Deysi Ninet García Arriaza
Encargado De Guatecompras	Fidencio Sandoval
Auxiliar Técnico de Campo	Pedro Amilcar Aguirre Escobar

06 DMM Dirección Municipal de la Mujer

Directora DMM	Aracely Sandoval Carpio
Secretaria DMM	Casta Meliza Carpio Escobar

07 OSPM Oficina de Servicios Públicos

(Respondiendo a las necesidades que presenta la prestación de los servicios públicos municipales)

Encargada OSPM	María Lisseth Martínez Carpio
Auxiliar OSPM	Moises Aroldo Aguirre Sandoval
Auxiliar OSPM	Suzan Melisa Fernandez Valdez

Personal Operativo

Ramiro Cesar Guerra Argueta
Haydee Concepción Ramos León
Piedad de María Espino
José Hernán Ortiz
Glenda Julissa Ortiz Duque

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración Municipal 2012-2020



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.

cesar.guerra02@hotmail.com

Tels.: 3121-1303 • 3121-1216



Municipalidad de Agua Blanca

2016-2020



PRIMER NIVEL

01 UGAM

Director UGAM Melvin Alexander López Veliz
Tecnico I Nyron Alfonso Espina Marroquín
Tecnico II Carlos Vinicio Barrientos Sandoval

(La Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- Es la dependencia que se encarga de formular, ejecutar y evaluar proyectos que se relacionan con el campo ambiental de un municipio)

Soporte Técnico e Informatica

Eduardo Argueta y Argueta

02 JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Jueza Licda. Jennifer Nineth Arias Nájera
Oficial 1ro. Cristian Gustavo Aragón Lemus

(Ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal, de que se trate los que funcionarán bajo órdenes directas del Alcalde y Concejo Municipal.)

03 OFICINA DE COCODES

Tecnico II Luis Mariano Escobar Castañeda
Auxiliar Yoselin Andrea Aguirre Ramos

(Es el nivel comunitario del Sistema de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural)

SEGUNDO NIVEL

01 DESPACHO MUNICIPAL

Alcalde Municipal Julio Cesar Guerra Cameros
Secretaria DM. Thelma Eunice Abac Olivares

02 SECRETARIA

Secretario Municipal Carlos Estuardo Duarte
Oficial I Luis Alberto Sandoval
Oficial II Cristid Maybely Martínez Ortiz

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración Municipal 2012-2020



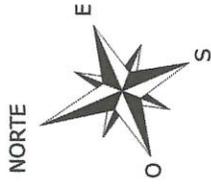
SIMBOLOGIA

	CABECERA MUNICIPAL
	ALDEAS
	CASERIOS

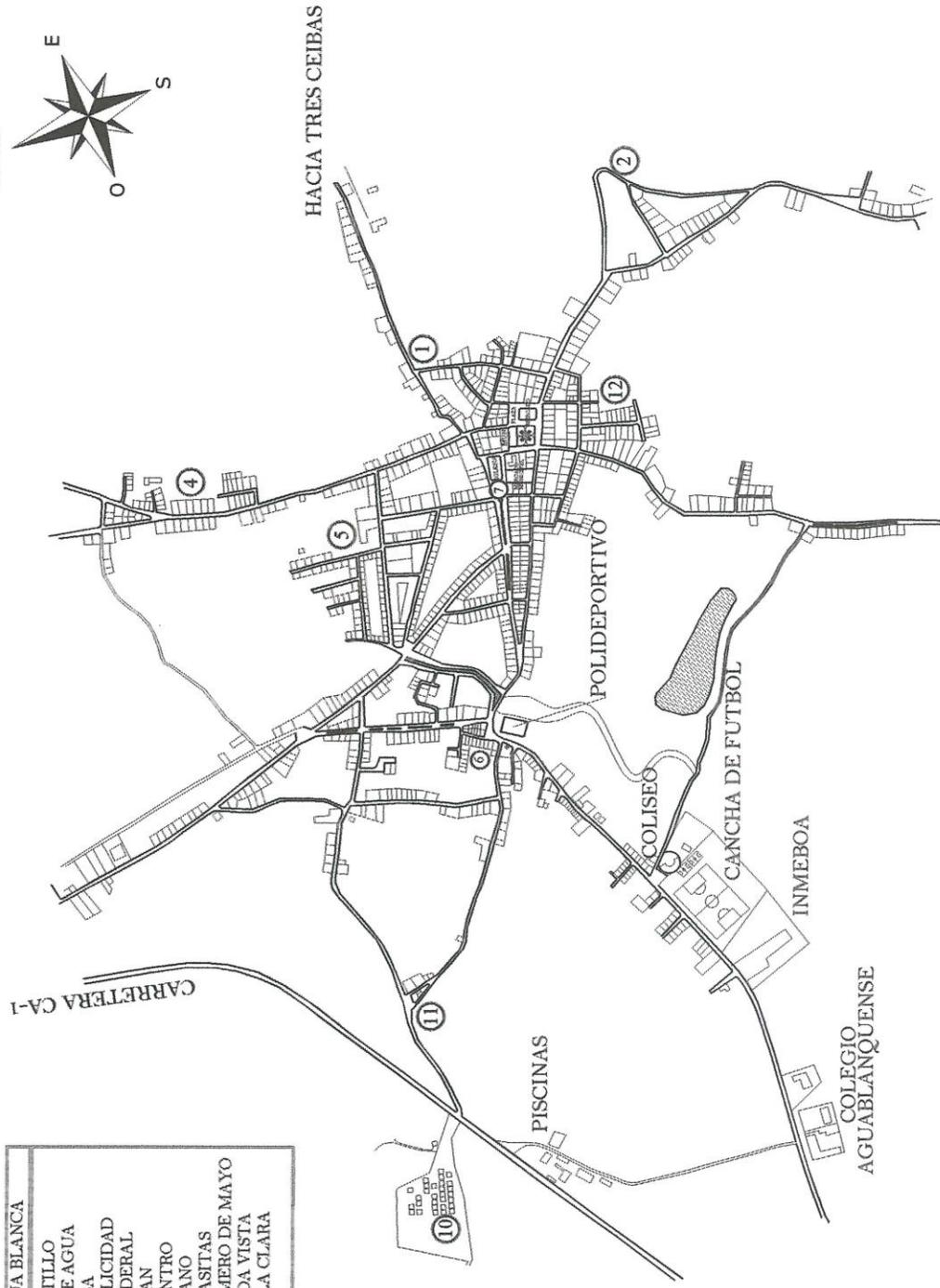


EXTENSION TERRITORIAL 340 KM²
897.55 METROS SOBRE NIVEL DEL MAR

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA JUTIAPA



- BARRIOS DE AGUA BLANCA**
- 1- BARRIO EL ALTILLO
 - 2- BARRIO OJO DE AGUA
 - 3- BARRIO ARRIBA
 - 4- BARRIO LA FELICIDAD
 - 5- BARRIO LA FEDERAL
 - 6- BARRIO TECUAN
 - 7- BARRIO EL CENTRO
 - 8- BARRIO EL LLANO
 - 9- BARRIO LAS CASITAS
 - 10- COLONIA PRIMERO DE MAYO
 - 11- COLONIA LINDA VISTA
 - 12- COLONIA VILLA CLARA



PLANTA CASCO URBANO, AGUA BLANCA

ESCALA 1/8000

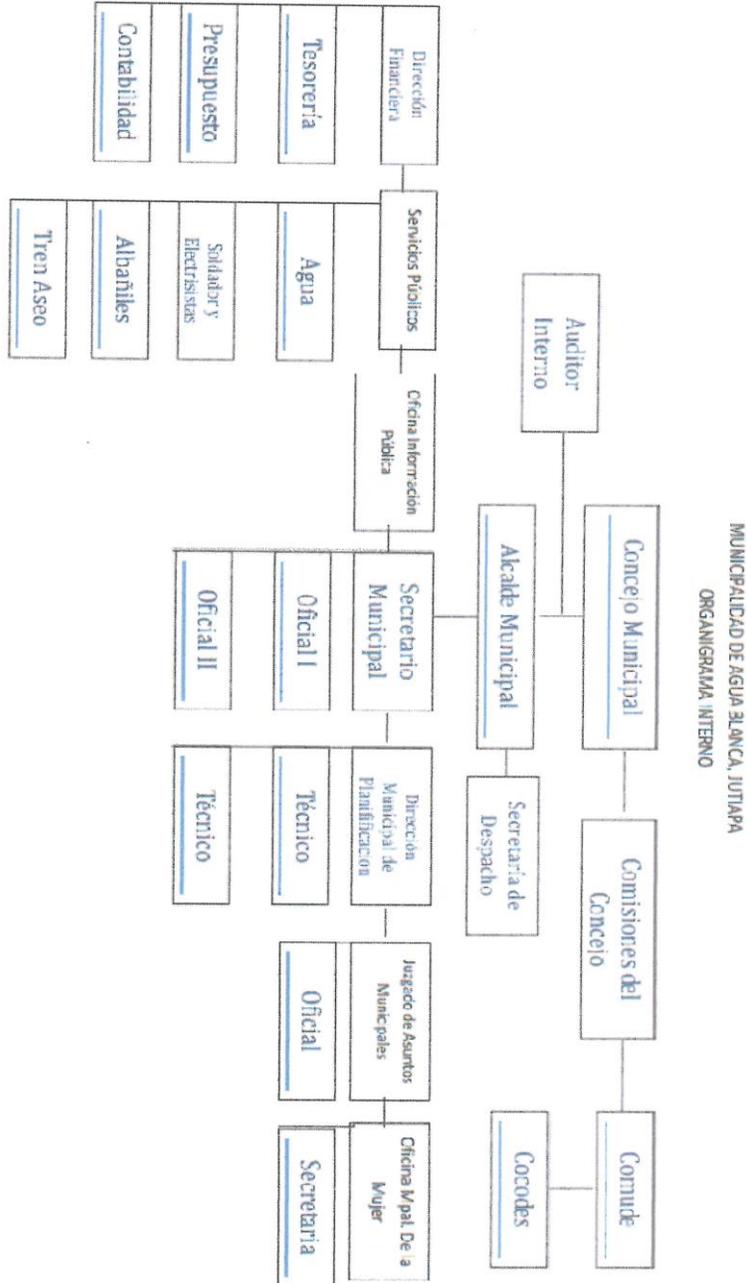


Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.

cesar.guerra02@hotmail.com

Tels.: 3121-1303 • 3121-1216



El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración Municipal 2012-2020



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.

cesar.guerra02@hotmail.com

Tels.: 3121-1303 • 3121-1216



**EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA, JUTIAPA
SEÑOR: JULIO CESAR GUERRA CAMEROS**

HACE CONSTAR:

Que por medio de la presente la estudiante: Ruth Nohemí García Aguirre, quien se identifica con No. de Carné: **200617258** inscrita en el departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **SE LE AUTORIZA** realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y sus etapas, en esta institución edil, para lo cual se acuerda facilitar toda la información y apoyo que sea requerida.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO (A) CONVenga EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.



JULIO CESAR GUERRA CAMEROS
ALCALDE MUNICIPAL
AGUA BLANCA, JUTIAPA

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración Municipal Cesar Guerra 2016-2020

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA ALDEA EL CARRIZAL, AGUA BLANCA, JUTIAPA, HACE CONSTAR-----

Que después de darle lectura a la solicitud presentada por la estudiante de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ruth Nohemí García Aguirre, carné 200617258 tomando en consideración el criterio del personal docente de este centro educativo se AUTORIZA al solicitante el desarrollo de su proyecto pedagógico en este centro educativo, para lo cual se le brindara la colaboración necesaria.-----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ENERO DE 2017.



Rony Alberto Aguirre y Aguirre
Director del INEB de Telesecundaria aldea el Carrizal.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA EL CARRIZAL, DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR

Que la Profesora de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa **Ruth Nohemí García Aguirre**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, con carné 200617258, realizó el Ejercicio Profesional Supervisado a través de la **SOCIALIZACIÓN** de la **Guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes del INEB de Telesecundaria de aldea El Carrizal, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.**

Y A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA QUE PUEDA DARLE USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN LA ALDEA LAS CAÑAS, DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Rony Alberto Aguirre y Aguirre

Director del INEB de Telesecundaria aldea el Carrizal.

A QUIEN CORRESPONDA

El infrascrito director del INEB de Telesecundaria, aldea el Carrizal, Agua Blanca Jutiapa.

HACE CONSTAR

Que la portadora de la presente **Ruth Nohemí García Aguirre**, carné No.200617258, alumna de la carrera de licenciatura en Pedagogía y administración educativa de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión Asunción Mita, departamento de Jutiapa, cumplió satisfactoriamente con lo establecido para la realización de su Ejercicio Practico Supervisado, se elaboro una serie de materiales con mediación pedagógica para incidir en el establecimiento educativo correspondiente sostenibilidad del proyecto.

Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A LOS 22 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2017.



Profesor Rony Alberto Aguirre y Aguirre
Director de INEB de Telesecundaria
Aldea el Carrizal, Agua Blanca Jutiapa.



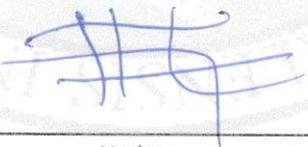
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES, SEDE ASUNCION MITA
 TELEFONOS: 3171-4405 * 4879-05663 * 5060-5052

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 SEDE ASUNCION MITA

CARTA DE COMPROMISO:

Por este medio YO, Octavio Adolfo Quevora Cabrera de
53 años de edad, soltero, originario y vecino de
Finca la Gloria, Atescatempa Maestro
Estado Civil Profesión u Oficio
 informo que el día de hoy se me hizo entrega de 600 plantas forestales,
 donadas por Municipalidad de Atescatempa, con el fin de
 aprovechar sustentablemente de los recursos naturales y mantener embellecido
 nuestro planeta, por lo tanto me **COMPROMETO** al transporte, siembra, cuidado y
 seguimiento en su etapa de crecimiento, así mismo para el año 2,018 formar parte
 del programa de Incentivos Forestales promovido por el Instituto Nacional de
 Bosques –INAB- de Guatemala.

Asunción Mita, 10 de Julio del 2,017.

f. 
 Vecino
 No. De Celular: 30594746

f. _____
 PEM. Ruth Nohemí García Aguirre
 Epesista

Al rescate del Medio Ambiente.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 16 de Agosto 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

RUTH NOHEMI GARCIA AGUIRRE
200617258

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RECICLAJE DE BOTELLA PLÁSTICA DIRIGIDA A LOS DOCENTES Y ALUMNOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA DE ALDEA EL CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, JUTIAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	RANDOLFO ALFARO NAVAS
Revisor 1	LICDA.	MAYRA LISSETTE SALGUERO SANTOS
Revisor 2	LICDA.	DULCE ASUCENA CASTILLO FIGUEROA

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Boli
Decano

C.C expediente
Archivo.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



Recibido
02/09/2017



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Septiembre 2016

Licenciado
RANDOLFO ALFARO NAVAS
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

RUTH NOHEMÍ GARCÍA AGUIRRE
200617258

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo